EL SIGLO

Año LII—Núm 15.254 — Montevideo, Viernes 16 de Julio de 1915 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital é interior

Por un mes	$	1.00
" tres meses	"	3.00
" seis meses	"	5.50
" doce meses	"	10.00

Ejemplar del día: 1 centésimo.

" atrasado del mes: 20 centésimos.

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida á la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20, á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna, los días 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez, los días 4, 13 y 23, á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 p. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros, los días 7 y 21, á las 7 a. m., á Paso Porrua.

Salidas de Paso Porrua á Paso Palmar, los días 8 y 22, á las 12 m.

Salidas de Paso Palmar á Mercedes, los días 9 y 23, á las 9 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar, los días 12 y 26, á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la Barra, días 13 y 27, á las 9 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrúa, días 14 y 28, á las 5 a. m.

Paso Porrúa á Paso de los Toros, 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas de Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, los días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas, los días 3 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel, los días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, los días 6 y 20.

Santa Victoria á Artigas los días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, los días 22 y 27.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía de operetas de Esperanza Iris. — Hoy viernes 16, á las 8.45 p. m.: EVA.

Precios por función: Palcos bajos y balcón, sin entrada, $ 6.00; Id altos, id id, 4.00; Id de cazuela, id id, 2.00; Sillones de platea con entrada, 1.50; Tertulias balcón, id id, 1.50; Tertulias altas con entrada, 1.00; Entrada general, 0.50; Delantera de cazuela con entrada, 0.50; Id de paraíso, id id, 0.50; Entrada de cazuela y paraíso, 0.30.

SOLIS—Próximamente, debut de la gran compañía lírica procedente del Colón de Buenos Aires, y en la que figuran el tenor Caruso y el barítono Titta Ruffo.

Precios del abono:

Palcos avant scene, sin entrada, $ 650; Id bajos y balcones, id id, $ 550; Id altos, id id, $ 250; Id de cazuela, id id, $ 200; Sillones y tertulias balcón con entrada, $ 110; Tertulias altas de 1.a fila con entrada, $ 60; Id altas, otras filas, id id, $ 55; Lunetas de cazuela 1.a fila, con entrada, $ 40; Id id otras filas, id id, $ 30; Id de paraíso 1.a fila, con entrada, $ 30; Id id otras filas, id id, $ 25.

URQUIZA—Hoy viernes 16, debut de la compañía cómico-dramática de Tirso Escudero. A las 9 p. m.: LOS VECINOS y LO CURSI.

Precios del abono á las 10 únicas funciones: Palcos avant-scène sin entradas, $ 60; Id bajos y balcones, id id, 50; Id de cazuela, 20; Sillones con entrada, 12; Tertulias balcón con entradas, 12; Lunetas de cazuela, id id, 4; Delantera de paraíso, id id, 4.

18 DE JULIO—Compañía Dramática Nacional de Enrique Arellano. Hoy viernes 16, á las 8.45 p. m.: TIPO... GRAFICO (estreno) y EL ASNO DE BURIDAN (estreno).

Palcos avant-scène sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcón, 2.00; Sillones de platea con entrada, 0.50; Tertulias balcón, id id, 0.50; Entrada general, 0.30; Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, 0.50; Delantera de galería con entrada, 0.20; Luneta de cazuela, id id, 0.20; Entrada de cazuela, 0.10; Id de paraíso, 0.10.

POLITEAMA—El sábado 17, debut de la compañía nacional de dramas y comedias del actor José Gómez. Director artístico: Enrique Crosa.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón, $ 2.00; Id cazuela y paraíso sin entrada, 0.50; Sillones de platea con entrada, 0.60; Tertulias con entrada, 0.60; Entrada general, 0.30; Delantera de paraíso con entrada, 0.20; Luneta de cazuela, id id, 0.20; Entrada de cazuela, 0.10; Id de paraíso, 0.10.

CASINO—Espectáculo de variedades todas las noches. Los domingos y días de fiesta, matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Función todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades—Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50, Id avant-scène, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Paraíso, 0.10.

FOLIES BERGERES — Espectáculos de variedades todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades.—Palcos avant-scène números 1, 2, 3 y 4, sin entrada, $ 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.40; Entrada de palco, 0.20; Entrada general (paseo), 0.15.

LUMIERE—Compañía de zarzuela española, dirigida por los actores Carlos Salvany y Federico Carrasco. Espectáculos por secciones.

Precios de las localidades. — Por sección: Palcos avant-scène, sin entrada, $ 1.00; Palcos sin entrada, 0.80; Sillones de platea con entrada, 0.20; Entrada general y á palco, 0.10.

Por función entera: Palcos de cazuela sin entrada, $ 0.60; Delantera de cazuela sin entrada, 0.10; Entrada á cazuela, 0.10; Asiento conentrada al paraíso, 0.20.

Precios por sección doble: Palcos avant-scène sin entrada, $ 1.20; Palcos sin entrada, 1.00; Sillones de platea con entrada, 0.20; Entrada general y á palco, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

CARTERA perdida, con dinero y documentos de importancia para el dueño y dos pasajes de regreso á Buenos Aires, á nombre de Rafael Puig, se dará dinero que contenía, más gratificación. Pereira 24. Est. Pocitos.

SOCIO capitalista necesito. Negocios importación. Exijo referencias. Rander. Poste Restante. 2338-Jl.18.

CABALLERO INSTRUIDO, recomendado; conociendo idiomas, música. Por cumplir compromiso moral, ofrece cualesquiera sacrificio recompensado lógicamente. Héctor Ruggieri, calle Durazno 1201. Montevideo. 2331-jl.18.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma en hipotecas, comprar, vender: casas, campos, chacras, terrenos, acuda Agencia Bidart, Jackson 1424. Hará piebinchas. 2332-Jl.18.

ALQUILASE espléndido local. Cerrito 723, 20 mts. por 40, aparente para garage, depósito o barraca, situado centro ciudad, próximo Puerto, ocupado hasta ahora por Luis Daglio y C.a. Razón: Sarandí 437, de 4 á 5 p. m. 2333-Jl.18.

LA AGENCIA de Préstamos y Mandatos se encarga de sacar la Contribución Inmobiliaria y las Pólizas de Seguro del Estado, sin cobrar comisión por este trabajo. Ituzaingó N.o 1344. Vázquez y C.a. 2294-Jl.16.

CASA 5 piezas grandes y comodidades, se alquila. Lavalleja y Salsipuedes. Ocurrir: Rampla 499. 2295-Jl.16.

LOCAL espléndido, con 7 grandes vidrieras, se alquila. Sarandí 452, esq. Misiones. Ocurrir: Sarandí 456. 2275-Jl.17.

TINAS PARA PLANTAS, Escaleras, Mesas, Bancos, Armarios, Pizarrones, Caballetes, Biombos, Bastidores, Sillas, Menaje. Gran Bazar Enciclopédico. 1622, Avenida La Paz. 2276-Jl.18.

SE VENDE ó alquila la espléndida casa con garage, calle Gil 141. Para tratar: de 9 á 10 y de 1 á 2, en la misma. 2239-Ag.8.

ALQUILO CASA de 5 piezas, aguas corrientes, luz eléctrica y demás comodidades, calle Magallanes 1638. Ocurrir: Uruguay 1592. 2316-Jl.17.

SE ALQUILA dos salas á la calle y una pieza inmediata, por $ 45.00. Calle Ituzaingó 1414, entre Rincón y 25. 2217-Jl.16.

DINERO EN HIPOTECA — Tengo constantemente dinero para hipotecas, tanto sobre fincas en la capital, como sobre campos. Interés corriente. Reserva. Seriedad. Jentschik. Misiones 1482. Teléfono Uruguaya 486. Central. 2219-h.n.o.

HORTICULTOR de oficio 21 años solicita cuidar jardín, modesto sueldo. Escribir Correos iniciales F. C. P. 314-j.s.d.

JAIME R. NAVARRO—Perito-calígrafo. 25 de Mayo 411. 1572-pm.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

PARA CUMPLIR con la ley debe usted publicar los avisos judiciales, comerciales y Estatutos en "El Telégrafo", cuya tarifa es de un 50 o|o más baja que cualquier diario. 1395-h|n|o.

SI USTED es comerciante, no olvide de anunciar en "El Telégrafo", diario esencialmente dedicado al comercio é industrias. 1397-h|n|o.

PIDA VD. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

AVISE USTED en "El Telégrafo", el diario de tarifa más baja. 1396-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Barofño, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

EL QUE TENGA QUE EDITAR libros, folletos, etc., no deje de pedir presupuestos á los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo". Rincón 583. Teléfono: 79 y 323 C.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA. — Abogados. —Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 á 11 y de 1 á 4 p.m. 1054-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado.—Estudio: Sarandí 144. 796-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado.—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogados —Rincón 491. Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1405. 339-pte.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados. —Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires núm. 521. 1287-pte.

ARQUITECTOS

BALDOMIR y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas. —Estudio: Joaquín Requena 221. Teléfono: La Uruguaya 1324 (Cordón).—Montevideo. 2074-pte.

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. perm.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 9 á 5 p.m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1258. 321-pte.

SAVERIO LAGUARDA— Cirujano dentista.—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia: doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a.m. á 3 p.m. 1691-pte.

EMILIO FERRARI.—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 á 11 y de 2 á 5 p.m. Sarandí 538.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista.—Consultas: de 8 a.m. á 5 p.m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero.— Ha reabierto su estudio, Mercedes 911. Agt.31.

JULIO POITTEVIN — Ingeniero. Proyectos é instalaciones hidráulicas para aprovechamiento de fuerza motriz. Turbinas. Proyectos é instalaciones de calefacción central, por todos los sistemas, agua caliente, vapor. Ventilación. Refrigeración y ozontificación del aire. Estudio: Olimar 1472. 1037-pte.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1344. 1332-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga; próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto consultorio. Rondeau 1394. Consultas: de 3 á 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. CARRAU—Especialista en enfermedades de niños. — Médico del Asilo de Niños Larrañaga. Consultas: de 2 á 4 p.m., excepto jueves.—Uruguaya 1174. 699-pte.

Dr. CARLOS BUTLER— Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 á 6. Rincón 730. 1064-pte.

José M.ª y Eduardo Travieso

Han trasladado su consultorio á Uruguay 980, entre Daymán y Arapey. 2022-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 á 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó á Daymán 1239. Consultas de 2 á 4 excepto los jueves. Rayos X.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oído, naríz y garganta. Calle Uruguay 961.—Consultas: todos los días hábiles de 2 á 4 p.m.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas. de 2 á 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1040, casi esquina Río Negro. Teléfono: La Uruguaya 1286 (Central). Consultas de las 14 á las 16, menos sábados y feriados. 2357-pte.

Dr. DELGER—Calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista, en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 3.30 á 5.30. 264-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consulta de 3 á 7. 1992-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m., Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Calle Uruguay 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas: de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono: La Uruguaya 1583 (Central).

Dr. FRANCISCO BRITO DEL PINO — Médico — Preferentemente: enfermedades del corazón y del hígado. Avenida de la Paz 1420. 10-pte.

Dr. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención número 1322. Consultas de 2.30 á 5 p.m., excepto los jueves. 2335-pte.

ENRIQUE F. LLOVET— Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1158. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 1|2 á 3. Teléfono: La Cooperativa. 1871-ag.21.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 823. 390-pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

DOCTOR JOAQUIN TRAVIESO — Piel y sífilis, Rayos X y Radium. Consultas: de 2 á 6 p. m. Señoras, lunes, miércoles y viernes. Hombres: martes, jueves y sábados. Teléfono: La Uruguaya 153, Central. Uruguay 980. 2135-h.n.o.

Dr. HECTOR TALICE—Médico cirujano de las Facultades de Turín y Génova. Jefe de clínica en el Hospital Maciel. Consultas de 3 á 4 p. m., excepto los jueves. Calle 25 de Agosto 312.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2449 Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada)

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 897. —Consultas de 2 á 5 p. m.

ALBARRAN Dr. (Instituto).—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo sifilíticas. Impotencia, gonorreas crónicas, espermatorrea, enfermedades de los riñones, de la próstata, de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre y de la piel. **Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis.** Tratamiento del asma por un nuevo método. Curación de las **hernias**, sin operación, con el **bernlol radioeléctrico.** Consultas todos los días. Yaro 1419. 1794-perm.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Rondeau 1467. 2401-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista oídos, nariz y garganta. — Consultas de 3 á 6 p.m., excepto los sábados. Calle San José 832.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas. de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín.—Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio.— Consultas todos los días de 10 á 12 y de 14 á 16.

SANATORIO NAVARRO— Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 á 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico é higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas, de 13 á 17, menos los sábados. Teléfono Uruguaya 2579, Central 6 773 Paso. 3874-pte.

ORTOPEDICOS

HERNIAS, QUEBRADURAS, se curan radicalmente sin operar, mediante nuestro tratamiento. Alivio instantáneo y curación pronta y segura sin peligro ni molestia. Pidan folletos con certificados de curación gratis y consultas todos los días, de 9 á 5 p. m.—Porta Hnos., Buenos Aires 404. Montevideo. h-n.o.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia de parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 á 10 y de 2 á 5 p. m. Colonia 1621 esquina Minas. Recibe pensionistas. Teléfono: Uruguaya 416, (Cordón). 693-ag. 31.

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dolores Pereira de Rossell Rius, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Se hace constar á que ha sido habilitado el feriado mayor al solo efecto de esta publicación. —Montevideo, Julio 9 de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Colonia, doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público, que en el juicio seguido por don Constantino F. Candela, sobre concordato preventivo extrajudicial, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Colonia, Junio 17 de 1915. Vistos: Resultando que don Constantino F. Candela inició estos procedimientos, manifestando que había convenido con la mayoría legal de sus acreedores, el concordato preventivo extrajudicial de que informa el documento de f. 1 y siguiente, por lo que solicitaba que previos los trámites de ley, se decretara su homologación: que designado Síndico, éste informó favorablemente al deudor; que el señor Candela justificó haber hecho las publicaciones ordenadas con los periódicos agregados; que en estos autos no se ha deducido ninguna oposición, habiendo vencido el término dentro del cual hubieran podido hacerlo los acreedores disidentes (Art. 1526 del Cód. de Comercio). Considerando lo preceptuado por el art. 1527 del mismo Código. Por lo que antecede, se decreta la homologación del referido concordato, con los efectos que determina el Art. 1544 de aquel cuerpo de leyes. Líbrese oficio ordenando la cancelación. Regúlanse los honorarios del señor Síndico en la cantidad de ochenta pesos. Publíquese la siguiente resolución en el periódico "El Departamento" de la localidad y en el diario EL SIGLO de la capital. Previa tasación y pago de costas archívese.—E. Saavedra.—Colonia, Julio 21 de 1915.—R. Barbot, escribano público. 2242-Jl.31.

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Adolfo Bresler, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Entre el comerciante señor Adolfo Bresler, y sus acreedores, hemos convenido: 1.o Los acreedores otorgan al deudor señor Bresler, una quita del 80 o|o sobre sus créditos. 2.o El deudor señor Bresler se obliga á abonar el 20 o|o restante en cuatro cuotas semestrales. 3.o La primera cuota la abonará el deudor á los seis meses de homologado el concordato extrajudicial. 4.o El deudor repondrá oportunamente el sellado correspondiente á este documento.—Montevideo, Setiembre 10 de 1914.—Adolfo Bresler. A. Rabinovich, Boris Chadiecr, Francisco Apratto. Fernández y Cía. J. Chávez. G. Fayerman, Abraham Ozik, Pedro Silverman, Salemón Mises, E. y B. Faivovich, B. Faivovich, M. Muskine, Jaime Dubin, Salvo, Campomar y Cía., César Finochetti, A. Furman y Cía. Isaac Gilberman, The Montevideo Times, Levi, Galante y Cía., Turk y Cía. Limitada, J. J. Reichardt. Una firma ilegible."—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 9 de 1915.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2064-Jl.15.

GENERALES

Universidad de Montevideo

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Concurso de Química

Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección de una cátedra de Química en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en el local de esta Secretaría, calle Lavalleja entre Yaro y Caiguá, hasta el 31 de Octubre de 1915, á las 15 horas. Todas las solicitudes deberán ser presentadas dentro de las horas de oficina (8 á 12 y 15 á 18).

Las bases del concurso se encuentran en la Secretaría, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 8 de 1915. — Edmundo Castillo, secretario. 2244-Jl.25.

Banco Popular del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13.o de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas del Banco Popular del Uruguay, á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 del corriente, á las 3 1|2 de la tarde, en el local social, calle 25 de Mayo esquina Zabala, para considerar y adoptar resolución sobre la siguiente

Orden del día:

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer semestre del décimo tercero ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones ó sus recibos de depósito en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14.o de los Estatutos; sin llenar este requisito, la Secretaría no expedirá las boletas de entrada.

Montevideo, Julio 9 de 1915.

El secretario.

2245-Jl.18.

BANCO DE CREDITO

27.o DIVIDENDO

Se avisa á los accionistas de este Banco, que pueden concurrir desde el 12 del coriente, á cobrar el dividendo de 2 o|o, que corresponde al trimestre vencido el 30 de Junio pasado.

El secretario.

2265-Jl.21.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 24 y 36 de los Estatutos, tendrá lugar el día 22 del corriente, á las 4 p. m., en el local del Banco, calle Cerrito N.o 425.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas, correspondiente al primer semestre del año en curso, acompañada del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el día 14 del corriente, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

Montevideo, Julio 5 de 1915.

2224-Jl.22.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS

Se convoca á los señores Accionistas á Asamblea General Ordinaria para el miércoles 28 del corriente, á las 16, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance correspondiente al primer semestre del año 1915 y acordar el dividendo á repartirse.

Para obtener voto en la asamblea, los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría, hasta tres días antes de la reunión.—Montevideo, Julio 13 de 1915.—El secretario. 2299-Jl.28.

Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZACION

El día 20 del corriente, á las 16 horas, tendrá lugar en el local del Banco, la apertura de las propuestas para la amortización á la puja de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que corresponden á la amortización ordinaria del semestre vencido el 31 de Marzo y del trimestre vencido el 30 de Junio ppdo., por las cancelaciones en efectivo, por amortizaciones extraordinarias también en efectivo y aplicación de Cédulas y Títulos por venta de propiedades del Banco, hasta el 30 de Junio ppdo., cuyo valor nominal es el siguiente:

Series A y B	$	10.000
Id C y D	"	3.000
Serie E	"	15.500
Id F	"	14.200
Id G	"	15.500
Id H	"	15.400
Id I	"	14.300
Id J	"	12.200
Id K	"	15.300
Id L	"	18.700
Id M	"	59.600
Id N	"	30.400
Id O	"	30.500
Id P	"	2.400
	$	237.600

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentación previa de los títulos ofrecidos á la amortización, reservándose el Banco el derecho de rechazar las ofertas que no estime convenientes á sus intereses.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Julio 10 de 1915.

Gustavo Deffés, gerente.

2280-Jl.20.

Junta de Administración Militar

Llámase á licitación pública por tercera y última vez, para la provisión de 1.000 armeros individuales completos.

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección Informes y Aduana, á disposición de los interesados, todos los días hábiles, de las 14 á las 18. Las propuestas en sobres cerrados, lacrados y en el sellado correspondiente, se recibirán el día 14 del corriente, á las 15, en cuyo día y hora serán abiertas por el Escribano de la Administración, en presencia del señor Administrador General y de los interesados que concurran al acto, reservándose esta Administración el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas, si así conviniera á los intereses del Estado.

Montevideo, Julio 5 de 1915.

Manuel M. Sánchez. Secretario general.

2223-Jl.14.

Comisión Auxiliar 25 DE AGOSTO

Departamento de Florida

La Comisión Auxiliar del pueblo 25 de Agosto (departamento de Florida), en sesión de fecha 27 de Mayo, acordó:

Se dá un plazo de noventa días, á contar desde la fecha, para que los propietarios de terrenos situados en el radio del pueblo, procedan á cercarlos con arreglo á la Ley, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—25 de Agosto, Junio 5 de 1915.—Pablo Portillo, secretario. 1990-St.16.

Vidriería Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 del corriente, á las 14 horas, en el Banco Supervielle y Ca.

Orden del día: Memoria y Balance General. 2193-Jl.22.

Compañía Argentina de Navegación NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DIARIAS

A las 10 p. m., con el espléndido vapor "CIUDAD DE BUENOS AIRES"

A las 7 p. m., todos los días, exceptuando los domingos, "ROMA" y "MADRID"

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA ALTO PARANA (hasta Posadas é Iguazú).

LINEAS A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS P ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. Calle Piedras esquina Solís.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á Minas—El sábado 17 de Julio de 1915

Salida de Central 15.0, Yatay 15.10, Pando 15.52, Pedrera 16.20, Tapia 16.36, Migues 16.56, Montes 17.10, Solís 17.32, Ortiz 17.44, Minas 18.2.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Minas el lunes 19, á las 7, y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el miércoles 21 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00 y 2.50.

Central á Durazno.—El sábado 17 de Julio de 1915.—Con coche-restaurant.

Salida de Central 8.35, Yatay 8.45, Piedras 9.5, Canelones 9.25, Santa Lucía 10.0, Florida 11.25, La Cruz 12.0, Sarandí 12.37, Puntas de Maciel 12.53, Goñi 13.10, Durazno 13.30.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Durazno el lunes 19, á las 16.30, y los de la "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 22 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: 3.00, 2.00, 4.50.

Central a Maldonado.—El domingo 25 de Julio de 1915.—Con coche-restaurant.

Salida de Central 6.25, Yatay 6.35, Pando 7.18, Emp. Olmos 7.36, Las Toscas 7.55, Mosquitos 8.11, Las Flores 9.11, Pan de Azúcar 9.26, San Carlos 10.16, Maldonado 10.35.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar de Maldonado el mismo día, á las 18.0, y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 29 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: 2.50, 1.50, 4.00.

Central á San José—El sábado 17 de Julio de 1915

Salida de Central 15.25, Yatay 15.34, Piedras 15.56, Canelones 16.25, Santa Lucía 16.42, Capurro 17.8, Rodríguez 17.24, Raigón 17.40, San José 17.52.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el lunes 19, á las 11.30 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el miércoles 21 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00, 2.50.

C. W. Bayne, A. General.

2304 Jul. 13, 14, 16, 17, 22, 23 y 24.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a Tacuarembó y Rivera.—El Jueves 15 de Julio de 1915 — Por tren ordinario—Con coche-restaurant.

Salida de Central 19.35, Tacuarembó 11.55, Rivera 15.40.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el viernes 23 de Julio de 1915.

Boletos de ida y vuelta: á Tacuarembó $ 10.00; á Rivera, 15.00.

Central á Melo y Treinta y Tres.—El jueves 15 de Julio.—Por tren ordinario.—Con coche-restaurant.

Salida de Central 6.30, Treinta y Tres 16.45, Melo 19.05.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el viernes 23 de Julio de 1915.

Boletos de ida y vuelta: á Treinta y Tres, 12.00; á Melo, 12.00.

Central á Mercedes.—El viernes 16 de Julio de 1915—Por tren ordinario.—Con coche-restaurant.

Salida de Central 6.55, Mercedes 17.0.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el jueves 22 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: $ 6.00.

Central á Colonia—El jueves 15 de Julio de 1915—Por tren ordinario—Con coche-restaurant.

Salida de Central 9.25, Colonia 15.10.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el miércoles 21 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: 5.00.

C. W. Bayne, A. General.

2288-Jl.10,15,16,17.

SOCIEDAD ANONIMA Fábrica Nacional de Sombreros

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 y á los efectos del inciso 4.o del artículo 37 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el lunes 26 del corriente, á las 5 p. m., en el local de la Administración, calle Treinta y Tres N.o 1426, á fin de considerar la siguiente

Orden del día:

Resolver sobre un pedido de disolución de la Sociedad, presentado al Directorio.

Se previene que con arreglo al artículo 26, los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, antes del 22 del corriente.

Montevideo, Julio 10 de 1915.

E. Gard y Sanjuán, secretario.

2264-Jl.26.

SOCIEDAD ANONIMA Fábrica Nacional de Sombreros

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 y á los efectos del inciso 1.o del artículo 37 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 26 del corriente, á las 4.30 p. m., en el local de la Administración, calle Treinta y Tres N.o 1426, á fin de considerar la siguiente

Orden del día:

Considerar la memoria y balance general correspondientes al ejercicio 1914-1915.

Se previene que con arreglo al artículo 26, los señores Accionistas para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, antes del día 22 del corriente.

Montevideo, Julio 10 de 1915

E. Gard y Sanjuán, secretario.

2263-Jl.26.

Intendencia Municipal

DIRECCION RODADOS

Se previene á los contribuyentes del impuesto de rodado, que de acuerdo con lo que establece el decreto reglamentario de la ley respectiva, esta Dirección ha empezado á expedir las patentes para el Ejercicio 1915-1916.

El plazo acordado por el gobierno, vence el 30 del corriente.—La Dirección.—Montevideo, Julio 6 de 1915.

2212-Jl.16.

Al Comercio

Vapor italiano SPERANZA

Ha terminado la descarga en el Depósito N.o C.

La revisación de las mercaderías se efectuará el 15 del corriente, de 2 á 5 p. m.: las notas de reclamaciones deberán presentarse, ya sean por faltas de bultos, faltas en el contenido de los mismos ó averías que resultasen, dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Montevideo, Julio 12 de 1915.—Los Agentes: Dodero Hermanos.—Misiones 1455. 2255-Jl.16.

Sociedad Cooperativa TELEFONICA NACIONAL

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por la Oficina Central, Plaza Independencia 137, todos los días hábiles, de 9 á 11 a. m., á cobrar el Dividendo Provisorio del Ejercicio del corriente año, desde el día 6 de Julio próximo en adelante. — Montevideo, Junio 21 de 1915 —La Gerencia.

Nueva edición de la Guía de Suscriptores DE LA Compañía Telefónica de Montevideo La Uruguaya

Se está distribuyendo la edición de Mayo de 1915 de la Guía Telefónica de la compañía indicada; los suscritores que aun no hayan recibido el ejemplar que les corresponde, pueden, si así lo desean, enviar por él á la Administración de la Compañía, calle Rincón N.o 626. 2211-Jl.23.

Ferrocarril Central del Uruguay

Grandes facilidades para viajar a precios reducidos, entre las estaciones Central, Florida y vice-versa.—Los días sábado 17 y domingo 18 de Julio de 1915.

Esta Empresa ha resuelto expender boletos á precios muy reducidos, á los siguientes precios:

Boletos de ida y vuelta: Central, Yatay y Piedras á Florida: 1.a clase, $ 1.50; 2.a clase, 1.00.

Estos boletos serán válidos para viajar en cualquiera de los trenes ordinarios del sábado 17 y domingo 18, excluyendo el tren nocturno N.o 47, y para regresar por cualquier tren ordinario hasta el lunes 19 de Julio, con exclusión del nocturno N.o 4.

Boletos de ida y vuelta—Florida, Berondo, I. Maia y Cardal á Central: 1.a clase, $ 2.00; 2.a clase, 1.00.

Estos boletos serán válidos para viajar en cualquiera de los trenes ordinarios del sábado 17 y domingo 18 de Julio, con exclusión del tren nocturno N.o 4: y para regresar por cualquier tren ordinario hasta el lunes 19 de Julio de 1915, excluyendo el tren nocturno N.o 47. 2278-Jl.17.

BANCOS

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o/o anual
" " 301 " 1.000 5 " "
Por mayor suma Convencl.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

EL AHORRO no requiere en valor ni una inteligencia superiores, ni alguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoistas. Realmente el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 720.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés
Depósitos a plazo fijo:	
3 meses	3 1/2 o/o anual
6 meses	4 1/2 " "
12 meses	4 1/2 " "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:	
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4 " "
Id. id. cada 6 meses	5 " "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente Convencional
Por descuentos "

Banco Francés Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 DE MAYO-427—Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial; con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150 San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros, por lo que abona: 6 o/o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas.

Juan M. Goriero, Gerente.

396-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado	£ 5.000.000 —
Idem suscripto	" 4.500.000 —
Idem emitido	" 2.250.000 —
Fondo de reserva	" 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París— 19 Boulevar des Capucines y 12 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 3 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia, Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Cuonties, Bank Ltd.; London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1912.

LA GERENCIA.

193-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París. — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto. — República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2182, calle Bernardo Irigoyen núm. 1111; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso.—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, ó sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, ó sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, ó sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide Giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso, 1 o/o anual.

Por depósitos á 6 meses fijos, 3 o/o anual.

Por depósitos á 12 meses fijos, 4 o/o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o/o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o/o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o/o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o/o anual.

Por descuento de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vazquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA EN 1886

Moneda legal

Capital suscripto	$ 100.000.000,00
Idem integrado	" 97.716.960.00
Fondo de reserva	" 47.433.383,10
Prima á recibir	" 1.369.824.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 o/o anual
Depósitos á 30 días	1 ½ " "
" 60 días	2 ½ " "
" 90 días	3 ½ " "
" 180 días	4 " "
" 1 año	4 ½ " "
" 2 años	5 " "
" 3 años	5 ½ " "
" 4 años	6 " "
Depósito á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días	4 " "

COBRA

En cuenta corriente Convencional
En descuentos "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Marzo 1.o de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 12.749.924.64

CASA CENTRAL: ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia: Rondeau esq. Valparaiso MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Paysandú, Rivera, Rocha Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimiento, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo, 3 meses	3 "
Id id id 6 meses	4 "
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 "
Id id de $ 301 á 1.000	5 "
Id id id mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de oficina: de 10 á 15. Sábados: de 10 á 13.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Fundado en 1889

CALLE SARANDI 402

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio F. Braga, don Eduardo Forestí, doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro N. Crosta, don Alberto Basso.

Administración de Propiedades — Se encarga de la cobranza de alquileres, corriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficinas de Correos y República Argentina.

Cajas de Seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres — Del 2 al 4 o/o, según su importancia.

Cobranza — De ventas á plazos, 2 por ciento.

Idem de cuentas comerciales, convencional.

Idem Cupones de Deuda, Intereses de Hipoteca, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses . 4 o/o
A 6 meses . 5 "
Por más tiempo . Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos; en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarría, Gerente.

1738-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 o/o anual.
Id 6 id id id 5 1/2 o/o anual.
Id 9 id id id 6 o/o anual
Id 12 id id id 6 o/o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o/o anual.

JAIME R. NAVARRO Director-gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1471—ZABALA—1471

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c/u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (g. Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Austria, Portugal, Francia, Alemania, Italia, Portugal, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito á retirar con 30 días de aviso	3 o/o anual
En cuenta. Depósito á retirar con 60 días de aviso	4 " "
En cuenta. Depósito á 3 meses fijo	4 " "
En cuenta. Depósito á 6 meses fijo	4 ½ " "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4 " "

Por depósitos á mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3940-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES Nros. 1420|39

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido, á razón de $ 40.09 por cada mil pesos, ó sea á razón de $ 80.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, ó sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos ó en efectivo en cualquier momento, pagándose después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de Paris et des Pays Bas de París, atiende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales en Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está á cargo de los señores Glyn Mills Currie y Co. Ltd.

Gustavo Deffès, gerente.

2961-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id realizado		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 932.500	
Fondo de Previsión	" 150.000	" 1.082.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos á la vista, después de cumplidos 30 días	1 o/o anual
Sobre depósitos á retirar con 60 días de aviso	4 " "
Id id á 3 meses	4 " "
Id id á 6 meses	5 " "
Id id á 12 meses	5 ½ " "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 o/o
A retirar 30 días de aviso	4 "
3 meses	4 "
Id id de 6 meses	5 "
Id id de 1 año	5 ½ "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1 o/o anual
Sobre depósitos á 3 meses	3 " "
Id id de 6 meses	5 " "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . Convencional

6-pte.

EL SIGLO

Montevideo Julio 16 de 1915

La libreta del hacendado

Apropósito de una consulta

Con motivo del proyecto de supresión de la "libreta oficial del hacendado", hemos recibido varias cartas de estancieros, concordantes, en general, con las opiniones sustentadas en la Cámara de Diputados por los doctores Luis Alberto de Herrera y Alejandro Gallinal y señor Enrique Andreoli.

La ley de marcas y señales, prescribe lo siguiente en el único artículo consagrado á la libreta:

"Cada propietario de ganado estará obligado á practicar y anotar en ella bajo su firma un recuento exacto de sus haciendas, en el día que fije el Poder Ejecutivo, con especificación de números y clases que arroje el recuento. Terminada la operación, copiará y firmará su resultado en dos formularios impresos que proporcionará la División de Ganadería, los cuales serán entregados uno de ellos á la División de Ganadería y otro al juzgado de cada departamento, con expresa indicación del número y fecha del certificado ó guía de los animales que no lleven la señal ó marca del establecimiento. La libreta quedará en poder del hacendado, que deberá anotar en ella todas las entradas y salidas de animales ó cueros, con especificación de especies y fechas y número del certificado ó guía. Será igualmente obligatorio asentar en la libreta oficial el número de terneros, potrillos y corderos que sean marcados ó señalados en el establecimiento".

Conocido el texto de la ley, recapitulemos las críticas de que ha sido objeto en la Cámara de Diputados, cuyos fundamentos, repetimos, aceptan de una manera general los estancieros consultantes.

En concepto del doctor Herrera, la creación de la libreta responde á un teorisismo generoso; la opinión general le desconoce todo objeto práctico: se lleva la exageración hasta el extremo de exigir el recuento de las aves caseras; la libreta, muy buena para el Canadá ó Australia, tendrá que resultar prematura aquí, mientras no se difunda la caligrafía. Imaginémonos, agrega, lo que sería si se obligase, no digo ya á los buenos y rutinarios pulperos de las comarcas desoladas, si se obligara digo á los almaceneros de Montevideo á llevar una teneduría científica de sus ventas diarias!

Para el doctor Gallinal, la perfecta inutilidad de la libreta está demostrada por el hecho de que habiendo alrededor de cincuenta mil estancieros en toda la República, apenas veinticinco mil tengan libretas, y que de estos mismos solo cinco mil hayan enviado formularios duplicados á la Inspección Nacional de Ganadería de Montevideo.

En opinión del señor Andreoli, la libreta resulta una traba para el desarrollo de las negociaciones rurales. Los ganaderos pueden vender y comprar. Pero, otro comerciante solo puede operar á condición de obtener en préstamo la libreta de un estanciero.

Tales son las objeciones que, según se adelantó en el debate, podían contar con el asentimiento de la mayoría de la Comisión de Ganadería, á cuyo estudio ha pasado el proyecto de supresión de la libreta del hacendado. ¿Persuaden ellas, efectivamente, de la inutilidad de la medida exigida por la ley de marcas y señales?

Como se recordó en una de las sesiones, pueden reducirse á dos las razones inspiradoras de la libreta.

En primer lugar, el levantamiento de un censo ganadero, por los propios estancieros, y el mantenimiento al día de las cifras censales, mediante la periódica anotación de todos los aumentos y bajas que se produzcan en cada estancia. Para un país cuya fuente principal de riquezas es la ganadería, ese censo permanentemente al día resulta de altísima importancia. Toda la vida estamos discutiendo, si hay seis, ocho, diez ó doce millones de vacunos, y veinte veinticinco ó treinta millones de ovinos. Para cada cifra, se invoca respetables opiniones de estancieros, sin que jamás pueda presentarse una con prestigio indiscutible. Ni aún la de los censos! Al día siguiente de conocido el resultado censal, el país entero proclama, efectivamente, la realidad de notables ocultaciones, inspiradas muchas veces en el propósito de eludir posibles impuestos.

La libreta oficial del hacendado, viene á cerrar esta situación de incertidumbres, en una forma que conduce fatalmente al conocimiento exacto, día por día, de nuestra existencia ganadera y de las clases de los ganados. Bastaría este programa, para que la libreta fuera aceptada con gusto por los estancieros, ya todos están interesados en el prestigio y consolidación de la noble industria á que se dedican.

En segundo lugar, la persecución eficaz del abigeato. Es y tiene que ser muy deficiente la acción policial en la campaña. Para que no lo fuera, habría que multiplicar considerablemente el número de las comisarías y el de los guardias civiles, y habría que alzar los sueldos como base de una selección del personal. Aún así, el desierto de la campaña, la extensión de las estancias y la poca seguridad de los alambrados, se encargarían de asegurar la impunidad de muchos robos. Y hay que advertir que una vez efectuado el transporte, ya puede quedar el abigeo al abrigo de la justicia. Es real y verdadero el título de propiedad tratándose del ganado vacuno, desde que no puede haber en la República dos marcas iguales. Pero no lo es tratándose del ganado ovino. Hay marcas iguales, y las mismas que no lo son, pueden confundirse fácilmente con ayuda de algunos cortes hábiles de cuchillo. Vez pasada nos decía un estanciero, que él sabía dónde estaba un rodeo de ovejas que le había sido robado, pero que no se había atrevido á denunciar el robo, porque ya le había dicho su abogado de que se exponía á una demanda por injuria y calumnia. Y el abogado estaba en lo cierto, desde que las señales eran iguales por similitud originaria ó por fraudes posteriores en los cortes.

Pues bien, la libreta del hacendado levanta un dique contra esos abigeatos. Desde que cada estanciero está obligado á llevar al día las entradas y salidas de su establecimiento, la prueba del robo resultará de la libreta misma si han sido anotados los animales, y en caso contrario del recuento del ganado y de su confrontación con las cifras de la libreta.

Concluyamos esta primera parte de la consulta que nos hacen los estancieros partidarios del proyecto derogatorio. Los dos fines inspiradores de la libreta, el fin estadístico y el fin judicial ó policial, concuerdan con el propio interés de los estancieros y deberían en consecuencia merecer la intensa simpatía de éstos, de tal manera armoniza esa medida el supremo bien de la garantía de la propiedad, con el interés no menos supremo de la tranquilidad pública y del prestigio de la principal fuente de que emana la riqueza del país.

El voto obligatorio y la Constituyente

Hemos criticado al proyecto de ley electoral para la Convención Constituyente, aprobado en estos últimos días por la Cámara de Senadores, el que no establezca un sistema de representación proporcional y desconozca, por el contrario, en favor de las mayorías, los principios democráticos y de justicia que imponen la igualdad en la eficacia de todos los sufragios emitidos.

Otra deficiencia hallamos en el mismo proyecto de ley, y de ella nos vamos á ocupar hoy.

Hagamos notar últimamente la magnitud alarmante con que se presenta entre nosotros el fenómeno, del abstencionismo electoral, refiriéndonos, no á la abstención decretada como arma política en un momento dado por una agrupación partidaria, si no á esa otra forma de abstención mucho más frecuente, que es motivada tan sólo por el injustificable indiferentismo de una gran parte de la masa ciudadana. El único remedio contra este mal, agregábamos, sería el establecimiento del voto obligatorio. Esta medida sería, en efecto, la única capaz de poner fin prontamente á un estado de cosas intolerable; en nuestros actos comiciales más reñidos, apenas han cumplido con el deber del sufragio el quince por ciento de los ciudadanos hábiles: en las elecciones de diputados efectuadas á fines de 1913 votaron pocas más de treinta mil personas sobre una población ciudadana total que debía ser de más de doscientas mil."

Pero la obligatoriedad del sufragio tiene adversarios, y se formulan en su contra diferentes objecciones. Procuraremos demostrar que ellas carecen de fundamento.

En primer lugar, suele objetarse que siendo el sufragio un "derecho" del ciudadano, no puede privarse á éste ó á las agrupaciones partidarias de la libertad de hacer ó no uso de él. Es esto un error, debido á la circunstancia de considerar el voto como un mero "derecho". El voto ó sufragio es, dentro de toda democracia, un deber, al mismo tiempo que un derecho, pues sin su ejercicio, por parte de los ciudadanos, no se concibe que pueda existir una organización de tal naturaleza. Trátase en una palabra de una "función pública" cuyo desempeño debe ser exigido en la misma forma que lo es, por ejemplo, el del cargo de jurado. El ciudadano no tiene, pues, el derecho de desinteresarse de las luchas comiciales. La concurrencia á las urnas podrá ser para él una molestia, pero la sociedad tiene el derecho de imponérsela, en la misma forma que le impone obligaciones mucho más pesadas, como la del servicio de las armas, á cambio de las innumerables ventajas y satisfacciones que le proporciona. Y, en cuanto á los partidos políticos, tampoco creemos que puedan tener derecho á usar de la abstención como arma política. El primer deber de todo ciudadano ó agrupación cívica es el de procurar democráticamente el triunfo de los candidatos más aptos y honestos ó de las mejores ideas.

La abstención tan solo pudo justificarse y ser legítima, más aún, conveniente, en épocas ya pasadas afortunadamente, en que la coacción imperaba en las luchas comiciales y en que la libertad electoral era un mito. Hoy lo que puedo exigirse razonablemente—y que establece, por lo demás, la ley electoral de que nos ocupamos—es el secreto del sufragio, á fin de que el ciudadano pueda votar sin violencias y de acuerdo con los dictados de su conciencia.

Otro argumento formulado contra la obligatoriedad del sufragio es el siguiente: se dice que el ciudadano que teniendo el derecho de votar no lo hace por indiferencia, obligado á concurrir á las urnas votaría mal, es decir, sin preocuparse de elegir buenos candidatos. Otro error profundo á nuestro entender. No es lo mismo dejar de votar por indiferencia ó por falta de hábitos democráticos, que es lógico no existan en un pueblo joven como el nuestro, que votar, viéndose obligado á hacerlo, por un mal candidato. Y es necesario tener en cuenta, sobre todo, que el abstencionismo se halla especialmente difundido entre las clases industriales é independientes, entre ciudadanos honestos y laboriosos, que conservan aún injustificadamente un cierto menosprecio por las luchas del sufragio, despreciadas, en otras épocas, por la intervención avasalladora en ellas de la coacción y el fraude más descarados. Obligados á votar, esos ciudadanos, lo harían indudablemente en las mejores condiciones, y su intervención sería altamente benéfica para el desenvolvimiento de nuestra organización republicana.

En fin, nos ocuparemos de una última objección, contestada desde hace mucho tiempo por los partidarios de la obligatoriedad del voto. Suele argüirse que sería muy difícil, sino imposible, hacer efectivas las penas establecidas contra los que dejaran de votar, dado el crecido número á que alcanzan. ¿Cómo poner en la cárcel á centenares de miles de ciudadanos? Hace mucho tiempo, como decimos, que este argumento ha sido contestado. En primer lugar hácese notar que, establecida la obligatoriedad del sufragio — y dictadas penas contra los ciudadanos que dejasen de concurrir á las urnas, disminuiría enormemente el número de abstenciones. Y en segundo lugar agrégase que la aplicación de las sanciones que pudieran corresponder, no presentaría mayores dificultades que las que presenta hoy la aplicación de otras medidas adoptadas contra los contraventores de ciertas leyes, como las de patentes de giro, etc., cuyo número es y puede ser sumamente elevado.

Creemos, pues, que el establecimiento de la obligatoriedad del sufragio, no solamente es legítima y necesaria, sino también perfectamente practicable. Y convendría que fuera consagrada por la ley electoral de la Constituyente, á fin de que ésta pueda y deba ser considerada como la verdadera expresión de la voluntad general de la nación.

Las elecciones en Florida

Decreto de convocatoria

Ayer, por el Ministerio del Interior, se dictó el siguiente decreto:

Atento á lo dispuesto en el artículo 82 de la Constitución de la República, en los artículos 5.o de la ley de Octubre 22 de 1898 y en el artículo 4 de la ley de Octubre 17 de 1907.

Atento á la comunicación del Honorable Senado haciendo saber que debe procederse á la elección de nuevo Colegio Electoral de senador para el departamento de Florida.

El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.o Convócase á elección de Colegio Electoral de senador en el departamento de Florida.

Art. 2.o La elección se efectuará el domingo 8 de Agosto del corriente año.

Art. 3.o La Junta Electoral remitirá al Ministerio del Interior testimonio del acta del escrutinio, sin perjuicio de lo dispuesto al respecto por el artículo 26 de la Ley de Elecciones.

Art. 4.o Comuníquese, insértese y publíquese.—VIERA, Baltasar Brum.

Acuerdos suspendidos

En virtud de encontrarse enfermo un miembro de su familia, se retiró ayer muy temprano de la Casa de Gobierno el Presidente de la República.

Por esa causa fueron suspendidos los acuerdos de Instrucción Pública y Guerra y Marina.

Funciones portuarias

Decíamos, días pasados, que los grandes puertos modernos se caracterizan por ser de función múltiple: á los de función única — tipos de los más importantes puertos de antaño— les queda sólo un papel secundario.

Decíamos, también, que el puerto de Montevideo está en excelentes condiciones para realizar cumplidamente las principales funciones de los puertos modernos y para alcanzar un puesto halagador, entre los más prósperos y activos.

No creemos que esta afirmación—que concuerda con las opiniones predominantes—sea el fruto de un vano espejismo, inspirado por el sentimiento patriótico. La observación de los hechos le proporciona sólido fundamento.

Si nos referimos á la función que llamamos "comercial", salta á la vista que ella corresponde á nuestro puerto, en mayor ó menor grado, casi puede decirse en forma irrevocable é indeclinable.

En efecto: puede definirse la función comercial como la que desempeña un puerto respecto de las mercaderías que llegan á él meramente de paso, transitoriamente, para ser reembarcadas de inmediato ó después de breve estadía, de manera que su transporte es un hecho al que permanece ageno el país á que el puerto pertenece.

Es, en gran parte, la función relativa al comercio de tránsito.

Pues bien: la posición del puerto de Montevideo lo indican naturalmente para esta misión económica.

Le aseguran un tráfico permanente, un activo movimiento de navegación, las facilidades que brinda al acceso de los buques y su situación privilegiada entre el mar y el río, entre las aguas dilatadas y profundas del Atlántico—una de las rutas marítimas más frecuentadas—y la red fluvial constituída por el Paraná, el Uruguay y sus afluentes, la más completa y la de mayor porvenir, quizás, por la inmensa zona que baña.

Bajo ese aspecto, entran en la esfera de influencia del puerto de Montevideo, el Paraguay y Bolivia, parte de la Argentina y del Brasil y las comarcas europeas y americanas que comercian con los países por la vía del Plata.

Veamos ahora la función "regional". Es la que desempeña un puerto con relación al país ó á la comarca á que sirve directamente y con la que se encuentra tan vinculado que constituye algo así como sus dinteles.

De esta faz de las actividades portuarias son objeto el comercio de importación y el de exportación.

Los productos originarios de una región determinada y las mercaderías á ella destinada, buscan el puerto que represente el punto de contacto más ventajoso entre las vías marítimas y las terrestres y fluviales interiores.

El desarrollo de la función regional de un puerto dado, depende—como es lógico—de la capacidad productora y de la capacidad de consumo de la zona que lo utiliza para sus exportaciones é importaciones.

También como puerto de importación y de exportación está bien colocado Montevideo; realiza desde luego esa función "regional" con respecto al Uruguay y, además, á algunas zonas del Brasil y la Argentina.

Queda la función "industrial". Son complejos los fines á que puede responder, como las necesidades que tiende á satisfacer.

Hay entre las mercaderías que arriban á un puerto algunas que requieren transformaciones, que deben sufrir en sus inmediaciones.

Son, por ejemplo, materias primas pesadas, voluminosas, de difícil conservación, que los ferrocarriles y los pequeños buques del cabotaje ó de los ríos no podrían transportar fácilmente en su forma primitiva. Las piritas de España y los fosfatos de Argelia son enviados á los puertos de Europa donde las fábricas en ellos instaladas los convierten en superfosfatos y otras sustancias químicas, procurando así transformarlos en productos de menor peso y volumen y de mayor valor, susceptibles de ser transportados cómodamente.

Las facilidades para efectuar en un puerto toda clase de manipulación de los diferentes productos constituyen un poderoso estímulo para el comercio de tránsito y para el de importación y exportación.

La actividad industrial de los puertos abarca, por otra parte, el funcionamiento de fábricas y establecimientos industriales de diversa índole fomentados por las ventajas de su situación en los puntos de embarque y desembarque de mercaderías y en los centros de operaciones comerciales muy numerosas.

Nada se opone á que nuestro puerto realice también esa función industrial. Ella representa un auxiliar eficacísimo para las actividades comerciales y constituye á su vez un centro de actividades nuevas y altamente proficuas.

Las tres funciones portuarias, la comercial, la regional y la industrial se complementan, se prestan ayuda mútua, ejercen entre sí acciones y reacciones recíprocas, ensanchando el rol del puerto y haciendo crecer sin cesar su importancia y su influencia.

Nueva York, Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, todos los grandes puertos de nuestros días deben su portentosa prosperidad á su adaptación á las necesidades y á las conveniencias de la navegación, del comercio y de la industria.

Es preciso que hagamos otro tanto con el puerto de Montevideo, apto como ningún otro de Sud América para responder á esas necesidades y á esas conveniencias. Los puertos brasileños, más que al comercio de tránsito, sirven á la exportación é importación de su propio país. Los argentinos, más semejantes al nuestro en sus modalidades—no gozan de su posición ó de sus ventajas naturales.

Nosotros hemos dicho, é insistimos en ello, que la zona franca es uno de los elementos que urgentemente debe ser incorporado á nuestro puerto. Mucho ganarán con ella el comercio de tránsito, el de exportación é importación y es merced á su establecimiento que podrá tomar vuelo la función industrial de que hemos hablado—hoy casi nula y, sin embargo, indispensable.

Del desarrollo armónico, gradual y firme de todas las funciones del puerto es que debe esperarse su prosperidad.

Asamblea General

Clausura del período ordinario

Aunque sin número y presidida por el doctor Areco, se reunió ayer la Asamblea General para clausurar el período ordinario.

Abierto el acto, se dió lectura del siguiente mensaje:

Honorable Asamblea General: El Poder Ejecutivo tiene el honor de acusar recibo de la comunicación de V. H., en la cual se hace saber que las Cámaras Legislativas se hallarán instaladas y prontas en el día de hoy para proceder á la solemne clausura de las sesiones ordinarias del segundo período de la vigésima quinta legislatura.

En consecuencia, declaro por medio del presente mensaje, clausuradas dichas sesiones, anunciando á V. H., que oportunamente os convocaré á sesiones extraordinarias.

Reitero á V. H., las seguridades de mi mayor consideración. — FELICIANO VIERA. — Baltasar Brum.

Leído el mensaje, el presidente declaró clausurado el período.

Frente al edificio de la Asamblea, rindió los honores de práctica una compañía del 3.o de infantería, con bandera y banda de música.

Creación de la Biblioteca Nacional

Proyecto Buero

El diputado por Treinta y Tres, doctor Juan Antonio Buero, ha presentado ayer á la Cámara de que forma parte, un interesante proyecto de ley, por el que se asigna al Archivo y Museo Histórico la misión de publicar la "Biblioteca Nacional del Uruguay".

Dicha Biblioteca estará formada por los volúmenes que el Archivo publicará periódicamente, y en los que se estudiará la obra de cada personaje histórico de nuestro país, cuyos antecedentes y documentos se encuentran hoy dispersos por archivos extranjeros, ó en las colecciones de la prensa diaria,—con grave riesgo de su desconocimiento definitivo.

El proyecto del doctor Buero, además, contribuirá eficazmente á la formación de nuestra historia nacional, ya que los datos y documentos que la Biblioteca publique sobre la actuación pública de nuestros prohombres del pasado, serán material preciadísimo cuando se trate de referir los hechos á que aquéllos ligaron su nombre por la intervención que los acontecimientos le señalaron.

He aquí ahora la brillante exposición de motivos con que se funda el proyecto de ley á que hacemos referencia.

Exposición de motivos

Honorable Cámara: Es de urgente necesidad el recoger con la premura que las circunstancias imponen, los elementos constitutivos de nuestros anales históricos respresentados por la obra de los hombres que intervinieron fundamentalmente en los sucesos de nuestra organización democrática.

La labor de los ciudadanos eminentes, es la cifra y síntesis de nuestra vida colectiva; resume y concreta, desde el punto de vista personal de cada uno de sus autores, un aspecto interesante de la vida nacional; y estimo obra patriótica el propender á que no sean perdidas para el porvenir las magnas lecciones de patriotismo que las generaciones presentes deben admirar en la azarosa y abnegada existencia de nuestros próceres. No hay pueblo de intenso espíritu cívico, allí donde se menosprecia y se olvida la acción de las almas esforzadas.

Aún cuando dominados por los prejuicios de épocas difíciles, los hombres del pasado merecen el respeto admirativo y la reverencia sincera.

Y el proyecto de ley que tengo el honor de presentar á Vuestra Honorabilidad representa la forma accesible de llenar una alta finalidad de justicia histórica. — Montevideo, Julio 15 de 1915. — Juan Antonio Buero.

Proyecto de ley

Artículo 1.o El Archivo y Museo Histórico Nacional publicará la obra completa de cada personaje histórico del Uruguay, en una colección que se titulará Biblioteca Nacional del Uruguay.

Art. 2.o La nómina de los personajes será hecha anualmente por una Junta compuesta de la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados, el Ministro de Instrucción Pública, el Rector de la Universidad, el Inspector de Instrucción Primaria, el Presidente del Ateneo y el Presidente de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular.

Art. 3.o Amplíase la planilla del Archivo y Museo Histórico con las siguientes partidas:

Art. 4.o Cuatro auxiliares encargados de la busca y copia de documentos dentro ó fuera del país, á cien pesos cada uno . . $ 4,800

Publicación de seis volúmenes anuales como mínimum . . 6,200

$ 11,000

Art. 5.o Las ediciones serán económicas, como medio de que puedan circular en las escuelas y estén al alcance del pueblo.

Art. 6.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 7.o Comuníquese, etc.

EN EL SENADO

Sin número

No pudo celebrar sesión por falta de número, la Cámara de Senadores, que había sido citada para antes de la clausura del período ordinario.

En consecuencia, el acto se redujo á dar cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraba el mensaje del Poder Ejecutivo solicitando el envío de los antecedentes que motivaron los cómputos de servicios y pensiones otorgadas.

La mesa dispuso la remisión solicitada.

La Comisión Permanente

El mensaje de apertura del período extraordinario

Se reunió ayer la Comisión Permanente presidida por el doctor Areco y con asistencia de Senador Repetto y de los Diputados Sánchez, Aragón y Etchart, Buero, Miranda y Canessa.

Una vez que se declaró instalada para actuar en el segundo período extraordinario de la 25.a Legislatura, se dá lectura del siguiente mensaje que se acababa de recibir del Poder Ejecutivo.

Honorable Comisión Permanente: —Remito á V. H. copia auténtica del decreto expedido por el Poder Ejecutivo, con fecha de hoy, convocando á la H. Asamblea General á sesiones extraordinarias, con el objeto de estudiar la ley que fija los procedimientos para la elección de Asamblea Constituyente.

La promesa que hice en el discurso que pronuncié ante V. H. el 1.o de Marzo, de facilitar la reforma de la Constitución, satisfaciendo de ese modo los anhelos de la mayoría del país, justifica acabadamente la convocatoria á sesiones extraordinarias inmediatamente de concluído el período ordinario, para ocuparse de dicho proyecto de ley.

A fin de que V. H. pueda consagrarse al estudio y sanción del proyecto de ley electoral de Constituyente, que tiene una importancia tan grande para la Nación, —es mi propósito no incluir en la convocatoria á Extraordinaria, salvo circunstancias imprevistas, ningún otro asunto, hasta tanto aquel no haya sido sancionado.

Con tal motivo me es grato saludar á V. H. con mi mayor consideración. — FELICIANO VIERA. — Baltasar Brum.

Ministerio del Interior.—Testimonio.— Decreto. — Montevideo, Julio 15 de 1915.

El Presidente de la República en uso de la facultad que le confiere el artículo 81 de la Constitución; Decreta:

Artículo 1.o Convócase para el 11 del corriente mes, á la H. Asamblea General á sesiones extraordinarias, para considerar el asunto relativo á la fijación de procedimientos para la elección de la Asamblea Constituyente.

Art. 2.o Remítase testimonio del presente decreto por el Mensaje acordado á la H. Comisión Permanente, insértese en el R. G. y publíquese.— (Firmados): — VIERA. — Baltasar Brum.—Es copia fiel. — Pablo Varsia hijo.—Oficial Mayor.

El acto no fué para más.

Audiencias diplomáticas

Ayer se realizó en el Ministerio de Relaciones Exteriores la audiencia semanal del Cuerpo Diplomático, y, con ese motivo, pasaron á conferenciar con el doctor Manuel B. Otero los señores Ministro Plenipotenciario de Chile, don Marcial A. Martínez de Ferrari; Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América, Mr. Robert Emmett Jeffery; Ministro Plenipotenciario de España, don Silvio Fernández Vallín y Alfonso; Encargado de Negocios del Brasil, don José Joaquín Moniz de Aragao; Ministro Plenipotenciario de Italia, Marqués Maestri Molinari; y Encargado de Negocios de la República Argentina, don Solano Torres Cabrera.

Hizo además una visita de cortesía al Ministro Otero el teniente Genserico de Vasconcellos, Agregado Militar á la Legación del Brasil en Buenos Aires.

Sobre contabilidad administrativa

Un libro interesante

El profesor de Contabilidad Administrativa en nuestra Escuela de Comercio, don Francisco Palomino y Zipitría, nos ha remitido su nuevo é interesante libro intitulado "Apuntes para un curso de Contabilidad Administrativa", el cual consta de dos tomos voluminosos en donde abundan no sólo los capítulos de concienzuda y nutrida exposición, sino también los cuadros demostrativos que facilitan el estudio de tan difícil ciencia.

Hemos hojeado la nueva obra, y hemos podido advertir que el señor Palomino Zipitría es un docto de muy alto vuelo en esta importante materia cuyo estudio ha de resultar complejo y abrumador, pues la contabilidad administrativa guarda estrecha relación con muchas otras ciencias, tales como las finanzas, el derecho civil, el derecho administrativo, etc.

Los profesionales y los estudiosos pueden disfrutar ahora de un libro de exposición clara y de gran mérito, el cual, además de su utilidad como libro de consulta, llena también una necesidad sentida en la Escuela de Comercio, pues los estudiantes, para atender las exigencias del programa respectivo, se veían obligados á leer textos que no siempre estaban á su alcance. Por todo ello, su autor es muy digno de loa.

Control en los astilleros

La Inspección de Minas é Industrias ha indicado al Ministerio de Industrias, la conveniencia de que no quede interrumpido el control oficial, en los astilleros del Buceo y del Carmelo. A ese fin, propone que se comisione al señor Emilio Bixio, sobrestante del astillero de los señores Lussich, para que atienda á la vez el del Buceo; y al señor Almanzor Hernández, sobrestante del astillero de Conchillas, á objeto de que vigile el del Carmelo.

EL CONGRESO DEL 18 DE JULIO

Se realizará en el Ateneo

NÓMINA COMPLETA DE LOS DELEGADOS

Está próximo ya el día en que inaugurará sus trabajos el Congreso Nacional cuya reunión promovió este diario á objeto de que prestigie y dé forma práctica á la idea de atribuir á los departamentos la disponibilidad de algunas de sus rentas más importantes como medio de impulsar el progreso de las localidades, tendiendo á la efectividad del régimen del municipio autónomo entre nosotros. Este último será también materia de las deliberaciones del Congreso, que deberá estudiar la mejor forma en que convendría establecerlo en la constitución para el caso de que la reforma de ésta sea abordada.

El Congreso celebrará sus sesiones en el Ateneo cuyo local ha sido amablemente cedido al efecto por la Directiva de la prestigiosa institución.

La primera reunión tendrá lugar pasado mañana, 18 de Julio, á las 10 de la mañana.

Con el propósito de evitar las molestias y perjuicios que á algunos de los delegados venidos del interior podría ocasionar la prolongada estadía en esta capital, se procurará abreviar la duración de las sesiones del Congreso, cuyo cometido podrá quedar satisfactoriamente cumplido en pocos días.

En la primera sesión, después de inaugurado el Congreso y previo cambio de ideas entre los delegados, se procederá probablemente á designar un comité encargado de estudiar el problema de la descentralización de rentas y proponer al Congreso el proyecto de ley que deberá ser elevado al Poder Ejecutivo como resultado de las deliberaciones de esta asamblea, intérprete de las aspiraciones populares.

Nómina de delegados

Damos á continuación la nómina de las personas que constituyen las delegaciones departamentales designadas para asistir al Congreso.

Montevideo

Junta E. Administrativa:—Doctores Juan Aguirre y González, Francisco Ghigliani y B. Caviglia.

Asociación Rural del Uruguay:—Doctores Daniel García Acevedo y Alejandro Gallinal.

Paysandú

Junta E. Administrativa:—Senador Manuel Stirling, diputado doctor Félix Etcheveste y señor Setembrino E. Pereda.

Salto

Junta E. Administrativa:—Diputados doctores C. Miranda, Eduardo Martínez García y Horacio Maldonado.

Prensa:—Doctor Wenceslao Silva.

Florida

Junta E. Administrativa:—Doctores Carlos Travieso y Modesto Etchepare y señor Santos Icasuriaga.

Comité Departamental pro-Descentralización:—Diputados L. Barboza y doctor Valentín Aznarez.

Prensa:—Escribano señor Ulises W. Riestra.

Sociedad Rural "Sarandí Grande" —Señores Félix M. Martínez Castro y U. W. Riestra, doctor José Salgado, señor Solano A. Riestra.

San José

Junta E. Administrativa:—Señores Francisco Alvarez, Héctor Abó y Pedro A. Cizanda.

Prensa: Señor Casto Martínez Laguarda.

Tacuarembó

Junta E. Administrativa:—Doctores Eugenio Lagarmilla y Juan Aguirre González y señor Amadeo Landó.

"Sociedad de Ganaderos":—Doctores Emilio A. Berro y Alberto Nin.

Sociedad Fomento "Paso de los Toros":—Señores Alejandro Victorica y Rodolfo López.

Durazno

Junta E. Administrativa:—Doctor Santiago Bordaberry, y señores Nicolás Inciarte, doctor Félix Collen.

"Sociedad Rural": —Doctores Emilio Penza y Pedro Alburquerque, Liga del Trabajo del Carmen:—Doctores Pedro Alburquerque y Luis Ponce de León.

Colonia

Junta E. Administrativa:—Diputados doctor Lorenzo Bellanzo y señores Joaquín C. Sánchez y Juan Pedro Oribe.

Canelones

Junta E. Administrativa:—Señores N. López Ramos, Luis Mezzotoni

Junta E. Administrativa:—Señores y Ernesto Vidal Piñeiro.

"El Baluarte"—Señor José L. Peña.

Minas

Junta E. Administrativa:—Senadores doctor Blas Vidal, doctor Pedro Manini Ríos y doctor Juan Blengio Rocca.

Prensa:—Senador Julio M.a Sosa.

Sociedad Rural "Cándido N. Cal" —Doctor Damián Vivas Cerantes y señor Amadeo Almada.

Asociación Rural de Zapicán:—Doctor Carlos de Castro y señor Pedro Aramendía.

Cerro Largo

Junta E. Administrativa:—Doctor Arturo Olave, señores José Máximo González y Olegario Silveira.

"Sociedad Rural":—Diputado doctor Martín C. Martínez y señor Febrino L. Vianna.

Maldonado

Comité Departamental: — Señores Carlos Burmester, Américo Pintos Márquez y Juan Mier.

Sociedad Rural "San Carlos":—Señores Alberto Luis Vidal y Honorio Plácido Fajardo.

Sociedad Fomento "Pan de Azúcar" —Señores Julio M.a Sosa, Carlos Colistro y Ambrosio L. Miranda.

Sociedad Fomento "Aiguá":—Señores Manuel D. Machado y Ambrosio L. Miranda.

Prensa:—Señor Blas H. Borrallo.

Flores

Junta E. Administrativa:—Escribano señor Manuel Romay, Gregorio Barañano y Humberto Boggiano.

Prensa:—Señor Gregorio Barañano.

Sociedad Fomento:—Señores doctor Juan Antonio de Luis y Humberto Boggiano.

Rivera

Junta E. Administrativa:—Diputado Julio Abellá y Escobar y señores Edmundo E. Carámbula y Orestes Ficciotano.

Rocha

Junta E. Administrativa:—Doctores Juan A. Escudero y Teófilo D. Piñeiro, señor Antonio Arrarte.

"Sociedad Rural de Rocha":—Doctores Miguel Lapeyre y Bernardo Riet Correa.

Sociedad "Fomento de Lazcano":—Doctores José Irureta Goyena y diputado Ernesto Pérez.

Artigas

Junta E. Administrativa:—Senador Julio M.a Sosa, diputados Orlando Pedragosa y Juan Samacoitz.

Llegada de delegados

Se encuentran ya en esta capital algunos de los delegados que tomarán parte en el Congreso en representación de diversas entidades de campaña.

Son los señores escribano Manuel M. Romay y Gregorio Barañano, representantes de la Junta de Flores; doctor Arturo Olave y José Máximo González, de la Junta de Cerro Largo y, además, de la prensa el señor González, los señores Edmundo Carámbula y Orestes Ficiottano, de la Junta de Rivera.

EL SIGLO se complace en presentar su cordial saludo de bienvenida á los dignos ciudadanos nombrados.

Los establecimientos industriales y la constitución de su personal

Proyecto del diputado Andreoli

He aquí el proyecto y exposición de motivos presentados a la Cámara de que forma parte por el diputado señor L. Enrique Andreoli:

Proyecto de Ley.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o Las sociedades comerciales é industriales de todo género, que obtengan del Estado, exoneración de patentes ó impuestos, concesiones ó beneficios especiales para el desarrollo de sus operaciones, estarán obligadas á ocupar el 75 o/o de sus empleados, de nacionalidad uruguaya.

Art. 2.o Comuníquese, etc.—Montevideo, Julio 12 de 1915.—L. Enrique Andreoli, Diputado por Montevideo.

Exposición de motivos. — El proyecto de ley que tengo el honor de someter a la consideración de la H. Cámara, no significa una novedad dentro de nuestra legislación. En varias leyes de concesión encuentro establecida esta obligación impuesta á sociedades anónimas ubicadas en el país, llenándose así una notoria deficiencia del Código de Comercio.

Porque, H. Cámara, no es razonable que hombres de negocios ó corporaciones extranjeras vengan á nuestro país, á instalar el centro de sus operaciones,—estimuladas por importantes facilidades proporcionadas por el Estado,—y traigan de distintas naciones el personal necesario para la marcha de sus establecimientos, cuando en nuestra República existen los obreros y los funcionarios competentes para intervenir con verdadera eficacia en todas las ramas de la actividad humana.

Me obliga á presentar este proyecto, el hecho de haberse omitido en distintas leyes de concesión, este principio ya consagrado entre nosotros. Existen en el país, sociedades anónimas de gran importancia, que disfrutan de especiales y extraordinarias facilidades para la prosperidad de sus negocios, y que obtienen del extranjero la mayor parte de sus obreros y empleados, sin tener en cuenta consideraciones de la índole de la que yo formulo y desconociendo elementales deberes de reciprocidad en materia de lógicas y mútuas atenciones.

No es justo, por otra parte, que mientras á determinadas sociedades anónimas se le impongan algunas obligaciones, otras disfruten de las más amplias facultades, hasta de la de perjudicar al país, en el punto á que hago referencia. Esa omisión del legislador debe ser subsanada, máxime cuando ninguna disposición especial se opone á la sanción de esta enmienda.

Establezco la medida, además, con carácter de permanente, para todas las sociedades que se funden en el futuro, sin necesidad de citas especiales en las resoluciones de concesión. El proyecto constituye un agregado al capítulo correspondiente del Código de Comercio.

Montevideo, Julio 12 de 1915.

L. Enrique Andreoli. Diputado por Montevideo.

Nuevas finalidades del Instituto de Química Industrial

El Instituto de Química Industrial ha gestionado con éxito, la inversión de dos mil pesos para adquirir máquinas apropiadas, que permitan elaborar algunas preparaciones químicas, cuya escasez en la actualidad, originada por la imposibilidad de importarlas del extranjero, ocasiona perjuicios graves.

El instituto se propone evitar ese mal, y en breve ha de elaborar cloroformo, alcohol, eter, agua destilada, productos todos, muy demandados en plaza.

Una vez más hemos de palpar los altos beneficios que brinda este organismo oficial: provecho de explotación para el Estado, y auxilio invalorable para los industriales y la población.

La navegación de cabotaje

Informan los diarios de Buenos Aires que el gobierno argentino prepara en estos momentos un mensaje y proyecto de ley que enviará al Congreso proponiendo la modificación de ciertas disposiciones de la respectiva ley de cabotaje, con el propósito de acordarle mayores facilidades, y dar incremento á las relaciones de intercambio comercial que de tal medio de transporte se valen.

Nuestros vecinos, dando prueba de verdadera previsión, preocúpanse como se ve, continua y celosamente de tomar todas aquellas medidas que puedan favorecer la navegación de cabotaje, que es una apreciable fuente de riqueza para una nación, y que puede ser utilísima como base de un mayor desarrollo de sus empresas marítimas. Es así que la bandera argentina no solamente predomina en los ríos de esta parte de América, sino que ha desalojado casi por completo á la nuestra.

Es de desear, pues, que también haya entre nosotros decidido apoyo al fomento de la marina fluvial.

CONMEMORACION DEL 14 DE JULIO

Manifestaciones populares en honor de Francia

ENTUSIASMO SIN PRECEDENTES EN MONTEVIDEO

La manifestación popular en honor de Francia, realizada antes de ayer, ha tenido proporciones incalculables. Nada más expontáneo. Nada tampoco más expresivo. Nada que demuestre con mayor elocuencia lo hondo del afecto de nuestro pueblo, que ponga de más evidente manera de relieve sus sentimientos. Sinceridad sin dobleces. Amor que emerge de lo más íntimo del ser, con la fuerza de las convicciones arraigadas profundamente, con la expansión de las pasiones arrebatadoras. Porque no era el 14 de Julio, el gran aniversario el que movía a la multitud en su homenaje a Francia, ni era el decreto oficial incorporando a las festividades nacionales el día glorioso de la Revolución Francesa, lo que hizo a las gentes agolparse a millares y millares frente a la Legación de Francia. Era la visión de la hermana mayor de la raza; de la creadora de nuestra cultura; de la tierra civilizadora: de la que en la política y las artes, la literatura y la ciencia, la caballerosidad y el valor, es maestra; desgarrada, dolorida, en el trance supremo de esa guerra que es como una agonía prolongada cuyo fin no se vislumbra, aún cuando se presienta y anhele, fin de resurgimiento triunfal; de imposición de las grandes ideas y los heroismos sin tasa, sobre la maquinaria de destrucción más potente que vieron los siglos, lo que hacía á todo Montevideo desfilar frente á la legación de Francia entre clamores y vitores que eran como gritos salidos del corazón.

Quedará eterno el recuerdo de esa jornada de intenso afecto á la Francia de los grandes progresos; á la Francia de las grandes audacias; á la Francia de los grandes heroismos. Jamás nuestro pueblo se ha identificado de manera tan completa con nación alguna, ni manifestado con elocuencia tal sus anhelos, afectos y simpatías. La multitud, en bullebulle incesante, se agolpaba ante la casa de Francia, entanto que la bandera tricolor ondeaba sobre los edificios, adornaba los escaparates de las tiendas, lucía sus colores, esos colores suyos símbolo de pureza, de ensueño y de valor—blanco, azul y rojo—en los pechos de los transeuntes.

Recepción en la Legación Francesa

Como una apoteosis, fué la recepción efectuada en el local de la Legación Francesa. Y al ver congregados tantos millares de seres que pugnaban por suscribir el album de homenaje ó dejar una tarjeta, en nuestra mente se imponía la convicción de que un pueblo que provoca tal entusiasmo, es imperecedero, y de que el pueblo así honraba al valor, la civilización y la cultura materializados en la nación francesa es digno de esos nobles atributos.

La colectividad francesa radicada entre nosotros, concurrió en masa á la legación presidida por el señor Camilo Imaz, gerente de la casa Trabucatti, quien en nombre de sus connacionales dirigió la palabra al señor Ministro. El discurso del señor Imaz, sentido y elocuente, tuvo frases felices recordando las glorias de la patria lejana y las angustias del momento actual, haciendo votos por el triunfo de las armas francesas, en la defensa de la independencia nacional y el sacrosanto ideal de libertad.

Contestó á las patrióticas frases del orador, el Ministro Mr. Lefaivre, haciendo notar que la fiesta del 14 de Julio, era en estos momentos más que la solemne conmemoración de gloriosa fecha un homenaje á la patria en peligro, la exteriorización de nobles anhelos de victoria que afiancen el progreso y la libertad. Hizo mención honrosa del patriotismo de los residentes en nuestro país, dedicando conmovedoras frases á Marcelo Ricaud y el profesor Ducontso, muertos por la patria, á la que habían retornado con otros muchos, demostrando que la ausencia no había entibiado su amor al solar nativo.

Encomió á nuestro país, muchos de cuyos hijos se baten al lado del ejército francés, y muchos de sus médicos y cirujanos prestan sus valiosos servicios profesionales á la tropas francesas, en tanto que aquí, el pueblo uruguayo en masa demuestra la intensidad de su amor en Francia en mil formas á cual más elocuente. Terminó invocando al ejército, al presidente de la República y al pueblo todo de Francia, unido en estos momentos por una sola suprema aspiración.

El discurso de Mr. Lefaivre fué acogido con estruendosos aplausos y vitores, en tanto que los acordes libertadores de la Marsellesa electrizaban á la multitud hasta lo indecible.

El comité de homenaje

Presidido por el señor José Enrique Rodó, el comité de homenaje saludó en corporación al Ministro de Francia, pronunciando el doctor Manini Ríos en nombre del comité el siguiente discurso:

Monsieur le Ministre: C'est avec fierté que nous avons choisi cette heure suprême de la destinée de votre pays pour vous témoigner les sentiments d'admiration et les voeux, les plus profonds, du peuple uruguayen pour la grandeur de la France.

Le Gouvernement doit être neutre: mais notre peuple ne connait pas, ne peut pas connaître, á l'égard de la France, aucune barrière á l'expression de son enthousiaste sympathie. C'est parce que nous sommes les fils de la grande Révolution, au point de vue de notre émancipation politique; et nous voyons, dans la France, le guide éclairé de notre pensée, la mère de toutes nos libertés, le berceau de tous nos progrés, le génie tutélaire qui préside nos idéals d'avenir.

A l'occasion du banquet au Cercle Français, notre illustre hôte, M. Pierre Baudin, exprimait sa confiance que, la guerre finie, la France jouirait et pour toujours, d'une vie nouvelle, de concorde, d'union, de fraternité nationale.

Nous croyons, Monsieur le Ministre, qu'elle est déjà née, cette vie nouvelle. Elle a été scellée par le sang versé le long du front, dés la mer du Nord aux Vosges. Pour la gloire de la démocratie, le prodige de l'union étroite du peuple, de la levée en masse de la nation, ainsi qu'aux temps glorieux que nous commémorons aujourd'hui, s'est fait au moment même, où l'agression inattendue mit la patrie en danger.

Notre pays est si sensible á l'influence de la mentalité française, tellement la France, a mis dans nótre tempérament national son empreinte immortelle, que voici notre peuple oubliant aussi ses discordes effaçant les frontieres de ses partis, et uni, dans un seul élan fraternel, pour rendre a la grande République ses hommages d'amitié et ses voeux de victoire.

Cette victoire nous l'attendons, émus, frémissants d'espoir; nous la attendons complete, éclatante, définitive; avec le retour de l'Alsace Lorraine au sein de la patrie; avec la reconstitution de la Belgique, et la large réparation qui est due á son heroïsme; avec l'accomplissement de part de la France, de sa noble mission tradittionnelle qui l'a consacrée la liberatrice de tous les peuples opprimés.

Una salva de aplausos acogió la brillante peroración del doctor Manini Ríos, á quien contestó el Ministro de Francia, haciendo comparaciones entre el Uruguay y su país, terminando con un viva al afecto eterno del Uruguay y Francia.

Saludo de corporaciones

Concurrieron también en corporación á saludar al Ministro francés, el colegio Carnot, varios centros obreros, la Cruz Roja, los estudiantes de Matemáticas, el comité pro-Francia, los marinos del "Glasgow", el comité de Defensa Nacional, los tripulantes de la barca francesa "Nord" hace poco llegada á nuestro puerto después de una travesía accidentada por el Cabo de Hornos y otras muchas.

La manifestación popular

Es imposible fijar el número de personas que saludaron al representante de Francia. Fué un desfile que duró horas y horas y al que hay que agregar millares de personas que no lograron entrar en el amplio local de la Legación.

Entre las personas conocidas que visitaron al ministro, recordamos los siguientes señores:

Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel B. Otero; de Industrias, doctor Juan C. Blanco y de Instrucción Pública, doctor José Espalter; señor Arturo Brizuela, en representación del Presidente de la República; doctores: César J. Crispo, Alfredo Costa Gutierrez, Ernesto Caprario, José Brito Foresti, José F. Arias, José Scosería, Eduardo Brito del Pino, Alberto Anselmi, Luis Melián Lafinur, E. Gard y Sanjuan, Luis Piera, Emilio Cirio, Juan Chans, Justo F. Gonzalez, Adolfo Berro García, Antonio de Azevedo Caminha, Martín C. Martínez, Atilio Narancio, Federico Carbonell y Vives, Juan Carlos Dighiero, Carlos de Oliveira Nery, Ernesto Llovet, Francisco Villamajó, Eduardo Birabén, Augusto Turenne, Buenaventura Caviglia, Domingo R. Bordaberry, Luis Supervielle, arquitecto Moretti, José Enrique Rodó, Eduardo Ferreira, Gerardo Gonzalez de la Quintana, Julio María Sosa, Manuel Lesa, Juan Campisteguy, Benjamín Fernandez y Medina, doctor Figari, Richard Hall, Luis Hell, Benigno P. Carámbula, Jaime R. Navarro, Julio Raúl Mendilaharsu, Domingo Laporte, Eduardo Jimenez de Aréchaga, Víctor Pérez Petit, Martín Lasala, Carlos de Malherbe Christophersen, Antonio J. Braga, etc.

El elemento femenino estaba dignamente representado. Recordamos a las señoras y señoritas: Margarita Brunel de Barreiro, Magdalena Furriol de Laporte, María Luisa Laporte, Amalia M. Crosa de Ambrosoni, Engracia P. de Ansa, Sara Silva de Scosería, Nerwell E. Davis, Cata M. de Graña, Ana V. Sagastume de Piera, Enriqueta Jones de Araucho, M. Concepción H. de Shaw, Pilar Howard de García Lagos, María Arrien de Araucho, María Laporte de Larré, María E. de Laporte, Irene S. de Oronel, María E. de Cazenave, María P. de Labastié, Juana A. de Fernández, Sarah Madalena, Mercedes Perichón, Justa Perichón, Margarita María Guerin, Electra Ema Castro, Aurora Castro, Irene Caviglia, Tota y Elena Clavier, Ofelia Z. Vigouroux, María Inés Abadie Santos, Alcira Puyol, María Paula Ginoret, María Angélica Scosería, Miss Davis, Tota Graña, Sara Elsa Scosería, Chicha Piera Sagastume, María Esperanza Scosería, Gladys M. Shaw, Esther Elisa Shaw, Julia Araucho, María Rafaela Araucho, Juana Cazenave, Amalia Cristina Muen, Margarita Ithurbide, Madame Adolf Kadisk y familia, Victoria B. de Vero, Paulina F. de Cardellino, María Isabel Platero de Islas, Mercedes T. de Buela, Elena E. Buela Taborda, María Berta, Delia Castellanos de Etchepare, María E. Colistro, Agustina Sala de Revello, Herminia Herrera y Reissig, María T. Castro Anavitarte, María Concepción Lascano, Dolores E. de Lascano, Adelina Zabalúa, Elvira Sanguinetti de Herrera, María Elvira Herrera, María E. Volpi, Elena De la Hanty de Pegrallo, Elisa Aguiar de Molina, María C. Guyomard, Otilia Sala, Juana V. de Sala, Elisa H. de Baeza, María P. de Loustan, Ana J. de Loustan, María Luisa C. de Freire, señoritas de Da Silva Ponte, María F. de Brito Foresti, Luisa Suñer de Vilamajó, Julia Suñer y Capdevila, Rosalía V. de Suñer, Agustina B. de Prat, Alicia Castro de Navarro, Consejo de L'Union Jeanne d'Arc, María Elena Herrera Sanguinetti, señoritas de Penco Illa, María Esther Pays, María L. Praderé de Clavijo, Magdalena C. de Calcagno, Andreina Mondino, Alicia Mondino Morales, Juana J. de Gualco, María M. de Alfaro, Amanda Sequeira Estevez, Gumersinda Zabala, Juanita Arostegui, María A. Villegas de Martínez, Manuela Estevez San Martín de Sequeira, Lyla Fleurquin de Denis, Juana M. D. de Bayley, Carmen Calcagno de Ubalde, Isabel Calcagno, Hebe Isabel Peragini, María C. de Faralal, María Carmen y Adela Nicolich, María Isabel Heguy, Amalia Acosta y Lara, Cándida E. Heguy, María Ithurbide de Bocage, Carmen Cuestas de Oliveira Nery, María Luisa Fourcade, Angélica D. Fourcade, María Heguy de Provens, María Isabel Aguerre de Irulegui, Ana M. de Baridón, Dolores F. de Castro, Ana O. de Ubalde, Clara M. de Ubalde, Sara Larrobla de Madalena, Juana Gutierrez de Costa, Sara T. de Costa Gutierrez, Juana Gil de Paperán, María Cristina Paperán de Gil, Mariana E. de Echebarne, Alejandrina T. de Buela, Valentina Butler de Fynn, Aicia E. de Caviglia, Margarita Butler de Ayala, Rosa Carril de Fernandez y Medina, Isabel A. de Clavier, Amabilia Campos de Galcerán, Juana H. Platero de Idiarte, Paulina D. de Llovet, Elena Massat de Llovet, Ema Fillat de Rossi, Fermina F. de Comes dos Santos, Matilde Danrée de Gonzalez, Ana F. de Badano, Juana A. de Ruiz, María L. Zuñiga de Gonzalez, Julia Cash de Sienra Lessa, María del C. de Mendiono, Enriqueta Deambrosis de Pérez Petit, señora de Sardá, Angela Alvarez de Cat, Carolina Acosta y Lara de López, Matilde Frías de Nin, Elisa Q. de Mañhos, Lola F. de Bruel, Ana M. de Patterson, Elida Belo Herrera, María Luisa Echart, Maruja Repetto, María Aida Freire, María Elena Fernandez, Margarita Gonzalez Danrée, Violeta Badano, Graciana Gonzalez, Elena Ruiz y Renés Sienra Lessa.

El entusiasmo popular

Describir el entusiasmo de la muchedumbre estacionada en Uruguay y Andes es tarea imposible. El pueblo vitoreaba á Francia y pedía que hablaran las personalidades de mayor relieve intelectual que iban de la Legación. Es así como habló Rodó, quien dijo que no demoraría el advenimiento del día de la paz y la victoria.

La paz—agregó—que devolverá la tierra á los afanes del trabajo fecundo; que ahorrará, para el sagrado porvenir, la sangre preciosa de las generaciones jóvenes; y la victoria, que confirmará á la Francia en su misión de guía espiritual de los pueblos; de porta-estandarte de la civilización latina; de eterna norma y eterna esperanza de todos los que llevan en el pecho la pasión de la libertad, y en el pensamiento, el culto de un ideal de desinterés, de generosidad, de nobleza!

Los aplausos, los vivas, recios los unos, entusiásticos los otros, ensordecían. Y el pueblo enardecido pidió nuevas arengas, nuevos discursos, viéndose obligados á hablar el doctor Manini Ríos, el poeta Raúl Mendilaharsu, el diputado Paullier y finalmente Mr. Baudin, que agradeció hondamente conmovido las manifestaciones populares en favor de su patria.

En los salones de la Legación

Con esa gentileza y cortesía que es característica en el representante diplomático de Francia, hizo Mr. Lefaivre, ayudado, por ausencia de su esposa, por las señoras Dolores Piñeyrúa de Estrázulas, Isabel Ingouville de Davies, Amalia Savedra de Supervielle, Carmen Deagustini de Llovet, Violeta Supervielle de Lasala, Sofía Cardozo de Sosa Dias, Delia Castellanos, Milburn, Petit, Araucho, Arrien, de Diaz, Ida Calender de Estrázulas, Carmen Cuestas de Nery, Ema Platero de Risso, Elena Laserre de Freitas, Lola Lusich de Navarro, Josefa Salvañach de Braga, Mme. Cadilhat, Mme. Ingouville de Davies, Lola Navarro de Lussich, Mme. Devinch, Mme. Louvet, Mme. Lalanne, Burdect, Pedollien, Bordes, Lamaison, Mainha, Carmen Martínez de Williman, Geernert, Jholl y señoritas Irene Munyo, Delia Giuffra Simois, Sofía Cardozo Sosa Días, señoritas de Simons, Moratorio, Lerena, Etchepare, Castellanos, Milburn, Petit, Araucho, Arrien, los honores de la casa a sus relaciones, pasando a las seis de la tarde al comedor, donde estaba preparado un espléndido buffet.

Un telegrama de M. Baudin a M. Poincaré

Mr. Baudin dirigió al Presidente de la República Francesa Mr. Poincaré, el siguiente telegrama: "Mission Française jour 14 Juillet fete nationale française uruguayenne envoie Gouvernement République expression respectueux dévouement".

En el exterior

PARIS, 14—Los restos de Rouget de l'Isle, compositor de "La Marsellesa", fueran exhumados en Choisy le Roy y transportados esta mañana a los Inválidos.

La cureña de cañón en la cual eran transportados los restos, pasó bajo el Arco de Triunfo, los Campos Eliseos y el Puente Alejandro III, seguido del Presidente de la República Mr. Poincaré, ministros, presidentes de las Cámaras, numerosos políticos y personalidades.

Un destacamento de dragones precedía el cortejo.

Esta ceremonia resultó impresionante.

Heridos y reservistas saludaron silenciosamente a los restos y al Presidente de la República Mr. Poincaré.

Cuando el cortejo pasó frente al Grand Palais, la Guardia Republicana entonó "La Marsellesa".

Entonces se sintieron entusiastas y espontáneos gritos de viva Francia y viva el ejército.

Los balcones estaban repletos de gente que saludaban respectivamente el paso del cortejo.

El paso de los representantes de las naciones aliadas era motivo de aplausos especiales.

Durante esta ceremonia aeroplanos volaban sobre el Arco de Triunfo y sobre la Esplanada de los Inválidos.

Al llegar a los Inválidos Mr. Poincaré pronunció un discurso declarando:

"De todas partes resuena "La Marsellesa" que evoca la idea de una nación soberana que tiene la pasión de la independencia y cuyos hijos prefieren la muerte al servilismo.

Sus notas emocionantes habían un lenguaje universal que es comprendido hoy por el mundo entero.

Un espíritu dominador amenazaba cada vez más la libertad de los pueblos.

Nuestra democracia laboriosa durante largos años se contentaba con trabajar en paz y habría considerado criminal e insensato a todo hombre que osase alimentar proyectos guerreros.

A pesar de las provocaciones renovadas, sin tener en cuenta las sorpresas de Tanger y de Agadir, Francia permaneció voluntariamente silenciosa e impasiva.

M. Poincaré bosquejó rápidamente los acontecimientos de Europa que condujeron á la guerra, encontrando siempre el designio deliberado de Alemania y de Austria de provocar la guerra, para sus propios fines y dijo que así la historia lo demostrará.

"La posteridad sabrá con estupefacción que un día el embajador alemán después de intentar vanamente de hacerse insultar públicamente por el populacho de Paris, fábula forjada por la imaginación popular alemana, según la cual, aviadores franceses, que nadie vió, embardearon á Nuremberg".

Dirigiéndose a los Ministros, dijo: "Nosotros no hemos omitido alguna palabra ni ningún acto que pudiera ayudar a disipar la guerra.

"¿Qué sería el mañana si una paz defectuosa reposara sobre las ruinas de nuestras ciudades? Francia estaría a merced de sus rivales triunfantes".

"No existe ningún soldado, ciudadano ni mujer en Francia, que no comprenda que el futuro entero de nuestra raza y no solamente nuestro honor sino nuestra existencia, depende de las horas pesadas de esta guerra inexorable.

Tenemos confianza en triunfar y tanta confianza en nuestra fuerza y en la de nuestros aliados como en nuestro paso para no quedar expuestos mañana a nuevos ataques y peligros mortales.

Habiendo recordado que las circunstancias en las cuales Rouget de l'Isle compuso su himno corresponden a aquellas de la hora presente, Mr. Poincaré, demuestra que la democracia francesa rodeada de todo espíritu belicoso, permaneciendo silenciosa é impasible frente a provocaciones, se esforzaba por organizar y mantener el concierto europeo, pero que al siguiente día del que en que acababa de quedar establecido el acuerdo franco-alemán arreglando los intereses orientales, cuando Europa parecía tener confianza, se produjo un trueno que hizo temblar las columnas del mundo.

Mr. Poincaré habiendo recordado que fuimos víctimas inocentes de una agresión brutal, sabiamente premeditada, agregó:

"Puesto que se nos vé forzados a desenvainar la espada, no tenemos el derecho en envainarla antes del día en que habremos vengado á nuestros muertos, o que la victoria común de los aliados permita reparar nuestras ruinas, volver a establecer una Francia integral y prevenirnos eficazmente contra la repetición periódica de provocaciones."

"La nación no se atrasa ante la visión de Francia cayendo a merced de rivales triunfantes."

"Con la voluntad de vencer, tenemos la certeza de vencer".

"Que nuestros enemigos no se equivoquen, pues no es para firmar una paz precaria y una tregua inquieta y fugitiva, entre una guerra acortada y una guerra más terrible, no es para permanecer expuesta mañana a nuevos ataques y peligros mortales, que Francia se ha levantado toda entera, extremecida a los varoniles acentos de "La Marsellesa".

"La victoria final será el premio de la fuerza moral y de la preseverancia. Empleamos todo nuestro rigor y que nuestra firmeza sea concentrada sobre un fin único, por medio de todos los recursos del estado, de todas las buenas voluntades privadas para desarrollar nuestros medios de resistencia para recoger la totalidad de las energías nacionales en un mismo pensamiento y en una misma resolución en una guerra, tan larga como sea, hasta la derrota definitiva del enemigo, hasta el fin de la pesadilla que la megalomanía alemana hace pesar sobre Europa."

"Ya el día de gloria que celebra "La Marsellesa" iluminó el horizonte, ya en algunos meses el pueblo enriqueció nuestros anales de una multitud de hazañas maravillosas y de narradores épicas."

"No es en vano que se habrán levantado en masa de todos los puntos de Francia esas admirables virtudes populares."

"Dejémosnos terminar su obra santa, pues ellas abren el camino de la victoria y de la justicia."

ROMA 14—El embajador de Francia Mr. Barrere, recibió a los miembros de la colonia francesa que fueron a saludarle con motivo de la fiesta patriótica de hoy.

El presidente de la Cámara de Comercio pronunció un discurso patriótico al cual contestó Mr. Barrere ensalzando á Francia y á Italia.

BUENOS AIRES, 14—Se han iniciado brillantemente los festejos del 14 de Julio.

Las sociedades francesas depositaron flores al pié del monumento de Alsacia y Lorena en el Hospital Francés.

Se pronunciaron con este motivo patrióticos discursos, siendo todos muy aplaudidos.

El ministro de Francia y los miembros del Comité Patriótico Francés, visitaron el Hospital Francés y luego se trasladaron a la Plaza de Francia, donde depositaron coronas y flores al pié del monumento de la colectividad francesa.

Esta tarde se han iniciado en el Parque Japonés los festejos populares.

BUENOS AIRES, 14—"El Diario" dice: El 14 de Julio es la fiesta de la libertad. Frente al imperialismo germano, rudo, absorbente de la armoniosa claridad del espíritu galo que llevó las águilas napoleónicas a la declaración de los Derechos del Hombre, un coro de voces latinas llegara hoy a los campos del combate, el coro de las voces de España, de Italia, de Grecia, de Inglaterra y de Bélgica.

Qué decir desde América?

Fuera renegar la historia de nuestro continente a no estar del lado de la libertad.

Vayan nuestros votos a Francia y que sus armas impongan la libertad en los pueblos unidos de la paz."

—Con motivo del 14 de Julio muchos edificios están embanderados adhiriéndose a los festejos.

LA PAZ, 14—Los diarios publican elogiosos artículos saludando a Francia.

LIMA, 14—Las colectividades de las naciones aliadas festejaron el 14 de Julio.

En la Legación de Francia no hubo recepción.

SANTIAGO DE CHILE, 14—Con gran entusiasmo se celebró el aniversario de la toma de la Bastilla.

Las casas de comercio francesas cerraron a mediodía.

El ministro de Francia recibió á sus connacionales y delegaciones de las colectividades de las naciones aliadas, obsequiándoles con champagne.

Se cambiaron en esa ocasión frases de confraternidad.

Estuvieron en la Legación los ministros de Estado, diplomáticos y personalidades.

Por la noche se realizó una brillante velada en el Teatro Municipal, la cual se vió muy concurrida.

MADRID, 14—La embajada y los consulados de Francia en todas las ciudades del reino, recibieron grandes cantidades de tarjetas de españoles amigos de los aliados.

MADRID, 14—En la recepción de hoy los miembros de la colonia francesa encargaron al embajador de transmitir a Paris sus votos patrióticos.

Numerosos madrileños desfilaron por la Embajada de Francia firmando su adhesión y depositando sus tarjetas.

BUENOS AIRES, 14—Esta tarde se realizó una gran recepción en la Legación de Francia.

Concurrió a ella el ministro de Relaciones Exteriores doctor Murature.

Por la noche en los teatros Colón y Odeón, se celebraron funciones de gala, con enorme concurrencia.

El doctor Murature asistió a la función del Colón en representación del Presidente de la República doctor de la Plaza.

—"La Razón" ocupándose del aniversario de hoy dice: "el pueblo argentino saluda a los hijos de la gloriosa Francia y hace votos para que cuanto antes luzca para ella el Arco Iris de la paz, permitiendo a esa gran nación reanudar su marcha triunfal.

RIO JANEIRO, 15 — Conmemorando el aniversario de ayer, la Liga pró-aliados realizó una fiesta á favor de la Cruz Roja Francesa.

BUENOS AIRES, 15—El Comité de las fiestas populares organizadas ayer en el Parque Japonés, conmemorando el 14 de Julio, ha resuelto que se festival prosiga durante los días 18 y 25 del corriente y 2 de Agosto próximo.

En el Colegio Carnot

Invitados expresamente el ministro de Francia y los miembros de la misión que preside Mr. Baudin, asistieron al Colegio Carnot, en donde se conmemoró el aniversario de la caída de la Bastilla, distribuyéndose los premios obtenidos por los alumnos en los recientes exámenes.

La velada en el Urquiza

Un éxito brillantísimo tuvo la velada celebrada en el teatro Urquiza. Después de ser tocados el Himno Nacional y la Marsellesa, pronunció el doctor Eduardo Rodriguez Larreta un bello discurso en el que recordó que en los momentos en que las armas alemanas rendían á Lieja, Namur y Charleroi é invadían la Champaña, no pudo por menos de exclamar: "Y sin embargo, yo creo en el genio de Francia". Sobre esta, el doctor Larreta bordó su discurso, frecuentemente interrumpido por los aplausos del público. A la conclusión la concurrencia pidió se tocase el himno de Bélgica, cuyos acordes provocaran manifestaciones de entusiasmo, que arreciaron hasta lo indecible al ver que el representante no puede dominar su emoción y las lágrimas corren por sus mejillas. Después habló el doctor Washington Beltrán, de gran elocuencia y entre cuyas frases se destacan la siguiente:

"Ahí están los huérfanos: han perdido sus padres, pero tienen sus madres: la Francia está salvada!"

Las ovaciones se suceden incesantes y los vitores del público al orador, á Mr. Baudin, el Ministro de Bélgica, á Francia, á Italia, á Inglaterra, parecen no terminar. La Marsellesa, cantada por los alumnos del Colegio Carnot levanta otra tempestad de aplausos.

Una oda del poeta Ricardo Garzón vuelve á conmover los ánimos y provoca aclamaciones.

Mr. Baudin desde un palco agradece la manifestación, elogia á nuestras damas y saluda entusiásticamente á nuestro país y termina leyendo el telegrama en que se da cuenta del traslado de los restos del autor de la Marsellesa y del discurso pronunciado con tal motivo por Poincaré.

El Banco Francés Supervielle y Cía.

Entre las primeras personas que concurrieron á presentar su saludo, al distinguido diplomático francés, Mr. Lefaivre, figuró el gerente y todo el personal del Banco Francés Supervielle y Cía., quienes departieron durante algunos momentos con aquel caballero, que les atendió con su deferencia habitual.

El público depositando las tarjetas

Niños del Colegio Carnot que tomaron parte en la velada del Urquiza

La concurrencia firmando los álbums en la Legación de Francia

Señoras y señoritas de la Comisión de la Cruz Roja Francesa

El ministro francés, Mr. Lefaivre y Mr. Baudin, rodeados de público—A las 10 de la mañana

La recepción oficial de las 4 de la tarde

NOTAS DE FENIX

Ocupación de obreros

En la capital argentina acaba de publicarse un informe relativo al número de obreros que durante el primer semestre del año en curso consiguieron ocupación por intermedio del Registro Nacional de Colocaciones.

De los datos consignados en él resulta que en los seis meses transcurridos se procuró trabajo a 21.689 personas. Las cincuenta agencias particulares que funcionan en la capital dieron colocación en igual período de tiempo a 26.840 personas, es decir, 5151 más que la dependencia oficial.

En total fueron colocadas 48.529 personas.

El mayor número de los colocados (5089), lo fueron con el salario de 2.20 $ moneda nacional diarios, el salario mínimo de 1.40 $ aparece en 1028 casos; y el de 3.40 $ en 1876 casos.

Con destino a las vías y obras de los ferrocarriles se despacharon 16.068 peones, siendo el tipo dominante del salario de 2.20 $ a 2.50 $. El jornal de 3.00 $ en las vías fué pagado a 1559 peones. Los braceros, en general, para otro trabajo que el de vías tuvieron como jornal general 2.50 $.

El misterio de la naranja

Con el título de estas líneas plantea el siguiente problema un periódico de Santa Rosa del Cuareim:

"El caso es que la naranja, según los productores del Salto nos informan, paga, cuando procede del extranjero, un derecho de entrada al país de un peso cincuenta centésimos oro por millar. Y los introductores, después de los gastos de recolección, flete ferroviario hasta los puertos argentinos, transporte fluvial y pago del derecho aduanero de referencia, venden el millar a dos pesos oro, haciendo ruda competencia a los productores del Salto, que no pueden, sin sufrir pérdidas en sus intereses, venderla a igual precio.

"Y ese es el misterio de la naranja, que nos consideramos incapaces de esclarecer."

Haciendo un esfuerzo de ingenio creemos que convendría averiguar un dato esencial: si tan sólo está escrito o si en realidad se paga el derecho aduanero que pesa sobre el áureo fruto extranjero.

Dinero bien empleado

La Jefatura Política de Cerro Largo ha sido autorizada por el Ministerio del Interior para adquirir un carro celular destinado al servicio de la ciudad de Melo.

La prensa local aplaude, y también nosotros que en más de una ocasión hemos pugnado para que, sino en todas las poblaciones de la campaña, cuando menos en las que son capital de departamento, se sustituya aquel vehículo al primitivo y cruel espectáculo de conducir a pie, entre guardianes armados, a los presuntos delincuentes que no siempre resultan legalmente culpables.

Perros y perreras

El fiel amigo del hombre sigue usando y abusando de la tolerancia municipal. Andan por calles y caminos, sin bozal, y de vez en cuando abren el hocico, aprietan, y con esa ligera operación forman un posible candidato para los horrores de la rabia, ya que no siempre gozan de buena salud los miembros de la familia canina.

Lo que no se ve en Montevideo y sus alrededores es la máquina llamada perrera; y si aquí, en la metrópoli uruguaya sucede eso, ¿qué otra cosa puede esperarse en el resto de la república? Dígalo sino el hecho de que ha sido traída de Paysandú, con destino al Instituto Pasteur de esta capital, la anciana Eugenia Villalba, cuyo rostro y cuerpo exhiben las señales de la furia de un perro rabioso, siendo calificadas de graves las heridas. Además, el mismo animal mordió a dos niños, y era tal su estado que acometió contra un árbol a dentelladas.

Todavía no ha ocurrido el milagro de que los edictos de la autoridad competente posean la virtud de inducir a los perros a no hacer mal uso de su dentadura, ni tampoco hay noticia de que la perrera sea útil cuando permanece en inactividad.

Quiénes gozarán de ella

La prensa argentina trae una nota de gran curiosidad, como que se refiere á la fortuna enorme de un ciudadano de aquella nacionalidad, fortuna que en definitiva ha de pasar a manos de la Iglesia católica, si es que no lo impidieran los pleitos que pudieran suscitar a su alrededor.

El causante es el doctor Eduardo Romaguera, fallecido en Madrid el 25 de Febrero próximo pasado. Lega "ciento setenta millones de pesetas", constituídos por depósitos bancarios y por inmuebles entre los que se cuentan los siguientes en la ciudad de Buenos Aires:

Casas en: Avenida de Mayo, números 644, 646 y 650; Alsina 454, 456, 466, 468, 470, 472 y 476; Defensa 163, 165, 167, 169, 173 y 177; Florida 201, 205, 207, 211, 228, 230, 234, 233, 233, 243, 315, 319, 323, 335, 337, 341, 347, 336, 340, 344, 500, 578, 580, 586, 588, 628, 663 y 634; Cangallo 581, 585, 591 y 599; Lavalle 606 y 610; Maipú 65, 67, 69, 71, 538, 540, 542 y 544; Perú 79 y 85; Rivadavia 631, 633, 639, 645, 649, 655 y 657; Sarmiento 539, 541 y 543; Tucumán 692, 694, 696 y 698; 25 de Mayo 179, 189, 186 y 190; Paseo de Julio 1[illegible] y 130; Victoria 613, 615, 621, 647, 649, 651, 801, 903, 805, 807, 809, 811, 813, 815, 817, 819, 821, 827, 829 y 833; Piedras 87, 91, 93, 95 y 99.

Además, casas en San Isidro y en Rosario de Santa Fe; campos y ganados en Junín, Magdalena y Río Negro, y varios grandes terrenos en Vélez Sarsfield.

El señor Romaguera deja el usufructo de todos sus bienes inmuebles a su esposa doña Concepción Robel, la que deberá repartirlos, a su fallecimiento, entre las instituciones jesuíticas. Y lega sus valores muebles, que constituyen quizá la más importante parte de la porción de la fortuna, a los arzobispos de Madrid, Barcelona y Buenos Aires.

Se dice en las publicaciones periodísticas españolas que han comentado la vida del doctor Romaguera, que fué excesivamente modesta, y se expresa que la distribución de su fortuna ha dado ya lugar a divergencias entre la heredera forzosa (su viuda) y los legatarios, pues la primera, amparada en disposiciones legales terminantes, habría impugnado la división hecha por su cónyuge y trataría de hacer reducir los legados a los límites que admite la ley en presencia de un heredero de la naturaleza de la esposa.

En cuanto a los bienes situados en la República Argentina, será necesario que se abra el juicio sucesorio del causante, en el país, y si entre dichos bienes fueran adjudicados algunos a los legatarios, éstos deberán soportar un impuesto del 20 por ciento a favor del Consejo Nacional de Educación.

Tiene la palabra Martín Gil

Desde Córdoba ha telegrafiado con fecha 13 lo siguiente, el justamente afamado profeta don Martín Gil:

"A las reiteradas preguntas sobre el tiempo probable, y aunque ya he respondido a muchas de ellas diciendo que no considero duradero el momento que llevamos de sequía, diré en "La Nación" que, a mi ver, se trata de un pequeño intervalo y retroceso en la curva calculada, lo que sucede con frecuencia, el cual debe concluir pronto, pues desde los primeros días del corriente mes se ha iniciado una gran reacción en la fotosfera del sol, lo que ha ocasionado los días nublados y la temperatura primaveral que llevamos, y lo que, sin duda, producirá muy pronto cambios violentos, seguramente con lluvias y quizá con nieve en la cordillera y el sur del país.

"En el intervalo comprendido entre estos momentos y el 21, debemos esperar lo que digo."

La felicidad de la libertad

Un autor inglés cuenta (dice Michel l'Hopital) que un extranjero pasaba un día sobre un puente de Londres; uno de ellos tenía una jaula con cinco pajaritos: intentaban tristemente volar y revoloteaban pegados contra los hierros de su jaula; pero los hierros resistían y los pajaritos daban gritos lastimeros. El semblante del extranjero se obscureció al ver esto.

—¿Cuánto quieres por uno de esos pájaros?—dijo bruscamente al niño que tenía la jaula.

Los dos niños se concertaron y tuvieron el mal pensamiento de vender más caro á un extranjero que á un hombre de su país.

—A un inglés, dijo uno de ellos, se lo daríamos por doce chelines; pero este señor es un extranjero y tiene que pagarlos á 30 chelines. Y lo que habían concertado con tan poca probidad lo hicieron, respondiendo al comprador:

—Treinta chelines, caballero.

Esto, sin decir nada, sacó el dinero de su bolsillo, lo dió al niño, abrió la jaula, sacó uno de los pájaros y lo acarició un instante.

—¡Anda!—dijo echándolo á volar.

Y lo miró con placer subir hacia el cielo.

Hecho esto, el extranjero dió otros treinta chelines y soltó un segundo pájaro. Lo mismo hizo con el tercero, y con los dos últimos.

Los niños lo contemplaban asombrados. ¿Por qué preguntaron, habeis pagado tan caros estos pájaros si no era para guardarlos?

—Durante ocho años, respondió el extranjero, he estado encerrado injustamente en una sombría prisión, donde gemía en el horror de la noche, privado del aire de Dios.

Vengo de Italia. Estos pajaritos son los primeros seres á quienes puedo devolver la libertad que Dios me ha dado. He querido que fueran felices.

Y los niños lo miraron con lágrimas en los ojos. Avergonzados por haber engañado al extranjero y queriendo reparar su falta, le devolvieron de común acuerdo el dinero que habían tomado de más.

Máxima: Perder la libertad, ¡oh, Dios de bondad! ¿Después de ella qué quedaría que perder? La libertad es la vida; la servidumbre es la muerte.

FENIX.

Sobre protección y conservación de los monumentos públicos

Un proyecto del diputado Salgado

He aquí el texto del proyecto presentado ayer á la Cámara de Representantes por el diputado doctor José Salgado:

De los inmuebles

Artículo 1.o Los inmuebles cuya conservación presente, desde el punto de vista de la historia ó del arte, un interés público, serán clasificados como monumentos históricos, en todo ó en parte, por el Ministerio de Instrucción Pública. Quedan comprendidos entre los inmuebles susceptibles de ser clasificados, de acuerdo con la presente ley, las construcciones de las tribus aborígenes del Uruguay, los terrenos que contengan restos de la industria de las mismas tribus, y los inmuebles cuya clasificación sea necesaria para aislar ó desembarazar un inmueble clasificado ó propuesto para la clasificación. Desde el día en que el Ministerio de Instrucción Pública notifique al propietario su propósito de clasificar, todos los efectos de la clasificación se aplican de pleno derecho al inmueble en vista. Cesan esos efectos, si el decreto de clasificación, no se dicta dentro de los seis meses a contar desde la notificación. Todo decreto de clasificación será trascripto en el Registro de Hipotecas del lugar donde se encuentre ubicado el inmueble.

Art. 2.o El inmueble perteneciente al Estado, á un Departamento, Junta E. Administrativa ó establecimiento público, será clasificado por una simple resolución del Ministro de Instrucción Pública.

Art. 3.o El inmueble perteneciente á un particular será clasificado también por simple resolución del Ministro de Instrucción Pública, si media el consentimiento del propietario. A falta de este consentimiento, la clasificación será decretada por el P. Ejecutivo. En este caso la clasificación podrá dar lugar al pago de una indemnización representativa del perjuicio que pueda resultar para el propietario, de la aplicación de la servidumbre de clasificación de oficio. La demanda deberá entablarse dentro de los tres meses á contar desde la notificación del decreto de clasificación; en cuyo acto deberá hacer constar el propietario, su derecho eventual á una indemnización. El juicio sobre ésta se seguirá ante el Juez de Paz del lugar donde se encuentre el inmueble, con apelación ante el Juzgado L. Departamental, cuya sentencia hará cosa juzgada.

Art. 4.o El Ministro de Instrucción Pública puede siempre de acuerdo con la ley sobre la materia, gestionar á nombre del Estado, la expropiación de un inmueble ya clasificado ó propuesto para la clasificación, en razón del interés público que encierre, desde el punto de vista de la historia ó del arte. El mismo derecho tendrá con relación á los inmuebles cuya adquisición sea necesaria para aislar ó desembarazar un inmueble clasificado ó propuesto para la clasificación. En estos diversos casos, la utilidad pública, será declarada por un decreto del Poder Ejecutivo.

Art. 5.o A contar del día en que el Ministro de Instrucción Pública notifique al propietario de un inmueble no clasificado, su intención de iniciar la expropiación, todos los efectos de la clasificación se aplican de pleno derecho al inmueble en vista. Cesan de aplicarse sino se declara la utilidad pública, dentro de los tres meses á contar desde la notificación. Cesan también de pleno derecho si dentro de los tres meses de la declaración de utilidad pública, el Ministerio no inicia el respectivo juicio de expropiación.

Art. 6.o Los efectos de la clasificación siguen al inmueble clasificado, cualquiera que sean las manos en que se encuentre. Todo el que venda ó permute un inmueble clasificado, está en la obligación de hacer conocer al adquirente la existencia de la clasificación. Toda enagenación de un inmueble clasificado debe, en los quince días de su fecha, ser notificada al Ministerio de Instrucción Pública, por la persona que la realice. El inmueble clasificado que pertenezca al Estado, Departamento, Junta E. Administrativa ó establecimiento público, no puede ser enagenado sinó después que el Ministerio de Instrucción Pública haya sido llamado á presentar sus observaciones, las que deberán formularse en los 15 días á contar desde la notificación. El Ministro podrá, dentro de los 5 años, hacer pronunciar judicialmente la nulidad de la enagenación consentida sin ese cumplimiento de esta formalidad.

Art. 7.o El inmueble clasificado no puede ser destruído ó trasladado, en todo ó en parte, ni ser el objeto de un trabajo de restauración, de reparación ó de modificación, cualquiera, si el Ministro de Instrucción Pública, no da previamente su consentimiento. Los trabajos autorizados por el ministro, se ejecutarán bajo su vigilancia. El ministro podrá siempre hacer ejecutar por cuenta del Estado, con el concurso eventual de los interesados, los trabajos de reparación ó de mantenimiento, indispensables para la conservación de los monumentos clasificados no pertenecientes al Estado.

Art. 8.o Para asegurar la ejecución de los trabajos urgentes de consolidación de los inmuebles clasificados, el ministro de Instrucción Pública, á falta de acuerdo amistoso con los propietarios, puede, si es preciso, autorizar la ocupación temporaria de esos inmuebles ó de los inmuebles vecinos. Esta ocupación no puede, en ningún caso, exceder de seis meses. Si ella causa perjuicios, dará derecho á una indemnización, cuyo juicio se seguirá ante los jueces indicados en el artículo 3.o.

Art. 9.o Ningún inmueble clasificado ó propuesto para la clasificación, puede expropiarse por causa de utilidad pública sinó después que el ministro de Instrucción Pública haya sido llamado a presentar sus observaciones.

Art. 10. Ninguna construcción nueva puede ser arrimada á un inmueble clasificado, sin una autorización especial del ministro de Instrucción Pública. Nadie puede adquirir por prescripción, derechos sobre un inmuebles clasificado. Las servidumbres legales que pueden causar deterioro en los monumentos, no son aplicables á los inmuebles clasificados. Ninguna servidumbre puede ser establecida por convención sobre un inmueble clasificado, sin la conformidad del ministro de Instrucción Pública.

Art. 11. La desclasificación total o parcial, de un inmueble clasificado, debe pronunciarse por decreto del Poder Ejecutivo á propuesta del ministro de Instrucción Pública, ó á solicitud del propietario. La desclasificación se notificará á los propietarios y se transcribirá en el Registro de Hipotecas del lugar de la situación del inmueble.

CAPITULO II

De los muebles

Artículo 12. Los bienes muebles, sean muebles propiamente dichos, sean inmuebles por destino, cuya conservación presente, desde el punto de vista de la historia ó del arte, un interés público pueden ser clasificados por el Ministerio de Instrucción Público. Los efectos de la clasificación subsisten con relación á los inmuebles por destino clasificados, que vuelvan a su estado anterior de muebles propiamente dichos.

Art. 13. La clasificación de los bienes muebles debe pronunciarse por resolución del Ministro de Instrucción Pública, cuando el objeto pertenezca al Estado, á un Departamento, Junta E. Administrativa, ó establecimiento público. La clasificación se convertirá en definitiva, si el ministro de quien depende el bien mueble, ó la persona pública propietaria del mismo, no reclama dentro de 6 meses a contar desde la notificación. En caso de reclamación, resolverá el Poder Ejecutivo.

En cualquiera de los dos casos, a contar desde el día de la notificación, todos los efectos de la clasificación se aplican provisoriamente y de pleno derecho, al bien muebles en vista.

Art. 14. Los bienes muebles pertenecientes á particulares, pueden ser clasificados con el consentimiento de sus dueños, por el ministro de Instrucción Pública. A falta de ese consentimiento, la clasificación no puede ser pronunciada sinó por una ley especial.

Art. 15. Todos los bienes muebles clasificados son imprescriptibles. Los objetos clasificados pertenecientes al Estado son inalienables. Los objetos clasificados pertenecientes á un Departamento, Junta E. Administrativa ó establecimiento público ó de utilidad pública, no pueden ser enagenados sin la autorización del Ministro de Instrucción Pública y en las formas prevenidas por las leyes y reglamentos. Su propiedad no puede ser transferida sinó al Estado, á una persona pública ó á un establecimiento de utilidad pública.

Art. 16. Los efectos de la clasificación siguen al objeto cualquiera que sea las manos en que se encuentre. Todo particular que enagene un objeto clasificado debe hacer conocer al comprador, la existencia de la clasificación. Toda enagenación debe, dentro de los 15 días de su realización ser notificada al Ministro de Instrucción Pública, por el vendedor.

Art. 17. La adquisición hecha con violación del artículo 15, es nula. La acción de nulidad ó la reivindicatoria, pueden ser ejercidas en cualquier tiempo, tanto por el Ministro de Instrucción Pública, como por el propietario originario. Ellas se ejercerán, no obstante las demandas, por daños y perjuicios, que puedan entablarse, sea contra las partes contratantes solidariamente responsables, sea contra el funcionario público que haya prestado su concurso á la enagenación. El adquirente ó sub-adquirente de buena fé, entre cuyas manos es reivindicado el objeto, tiene derecho á ser reembolsado del precio que pagó por la adquisición; si la reivindicación es entablada por el Ministro de Instrucción Pública, este tendrá derecho para ir contra el vendedor originario, por el importe íntegro de la indemnización que haya debido pagarse al adquirente ó sub-adquirente. Las disposiciones de este artículo, son aplicables á los objetos perdidos ó robados.

Art. 18. Queda prohibida la exportación fuera de la República, de los objetos clasificados.

Art. 19. Los objetos clasificados no pueden ser modificados reparados ó restaurados, sin autorización del Ministro de Instrucción Pública, y bajo su vigilancia.

Art. 20. La Dirección del Museo de Bellas Artes procederá al menos cada cinco años, á comprobar la existencia y el estado de los bienes muebles clasificados. Además sus propietarios, ó detentadores, están obligados cuando se les requiera, á presentarlos á los agentes del Ministro de Instrucción Pública.

Art. 21. La desclasificación de un bien mueble clasificado, puede ser pronunciada por el Ministro de Instrucción Pública, de oficio, ó á pedido del propietario. Ella se notificará á los interesados.

CAPITULO III

Excavaciones y descubrimientos

Artículo 22. Cuando á consecuencia de excavaciones ó de cualquier otro hecho, se descubran ruinas, inscripciones ú objetos que puedan interesar á la arqueología, la historia ó el arte, en terrenos pertenecientes al Estado, á un Departamento, Junta E. Administrativa, ó á un establecimiento público ó de utilidad pública, el Intendente del departamento, deberá asegurar la conservación provisoria de los objetos descubiertos, y comunicar, inmediatamente, el hecho, y las medidas tomadas, al Ministro de Instrucción Pública, quien resolverá lo que debe hacerse en definitiva. Si el descubrimiento tiene lugar en terreno de un particular, el Intendente comunicará el hecho al Ministro de Instrucción Pública, quien puede iniciar la expropiación de todo ó parte del terreno, por causa de utilidad pública.

CAPITULO IV

Disposiciones penales

Artículo 23. Toda violación de los parágrafos 2.o y 3.o del artículo 6.o (enagenación de un inmueble clasificado); de los parágrafos 2.o y 3.o del artículo 16 (enagenación de un bien mueble clasificado): y del parágrafo 2.o del artículo 20 (presentación de los bienes muebles clasificados), será penada con multa de 10 á 200 pesos.

Art. 24. Toda violación del parágrafo 3.o del artículo 1.o (efectos de la notificación del propósito de calificar un inmueble); del artículo 5.o (efecto de la notificación de la demanda por expropiación); de los parágrafos 1.o y 2.o del artículo 7.o (modificación de un inmueble clasificado); del artículo 10 (construcciones nuevas, servidumbres); ó del artículo 19 (modificación de un bien mueble clasificado) será castigada con una multa de 10 á 500 pesos, pudiendo además iniciarse la acción de daños y perjuicios contra los que hayan ordenado los trabajos ejecutados ó las medidas tomadas en violación de los expresados artículos.

Art. 25. El que haya enagenado, adquirido a sabiendas, ó exportado un bien mueble clasificado, en violación del artículo 15 del artículo 18 de la presente ley, será castigado con una multa de 100 á 3.000 pesos y prisión de 10 días á seis meses, ó con una de estas dos penas solamente, no obstante, la acción por daños y perjuicios indicada en el artículo 17.

Art. 26. El que haya intencionalmente destruído, derribado, mutilado, ó deteriorado, un inmueble ó un mueble clasificado, será castigado con multa de 200 á 5.000 pesos y prisión hasta cinco años de Penitenciaría, ó con una de esas dos penas solamente, además de responder por los daños y perjuicios.

Art. 27. Las violaciones á esta ley, previstas en los cuatro artículos precedentes, serán castigadas á querella del Ministro de Instrucción Pública.

Art. 28. Todo guardián ó encargado de conservar, que por negligencia grave, haya dejado destruir, derribar, mutilar, deteriorar ó sustraer, un inmueble ó un mueble clasificado, será castigado con prisión de 10 días á 2 años, y con multa de 10 á 300 pesos, ó con una de estas dos solamente.

Art. 29. Deróganse todas las disposiciones que se opongan á la presente ley.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — José Salgado, Representante por Cerro Largo.

PIROPLASMOSIS BOVINA

PRORROGANDO UN DECRETO

El Poder Ejecutivo ha resuelto prorrogar por dos meses, el decreto que determinó la división del país en zonas, á los efectos de la lucha contra la piroplasmosis bovina.

Como se recordará, tres son las zonas actuales, ideadas para impedir la contaminación de los ganados: zona infectada, sospechosa y libre. Prescríbense medidas rigurosas de desinfección y de baños, cuando se trasladen reses, de las zonas infectas á las zonas inmunes.

EN LA CAMARA

LA ELECCION DE ASAMBLEA CONSTITUYENTE

UNA MOCION DEL Dr. GALLINAL RECHAZADA

Antes de clausurarse el período ordinario, se reunió la Cámara de Representantes, presidida por el señor Sanchez.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. un mensaje y proyecto del P. E. que modifica la ley que creó la Administración General de las Usina Eléctricas del Estado.—(A la Comisión de Presupuesto).

—La misma envía el proyecto del P. E. que modifica la ley de Enero 4 de 1909, sobre expropiación y administración del Puerto Comercial de Montevideo.—(A la Comisión de Fomento).

—La misma envía el mensaje y proyecto del P. E. que crea las escuelas industriales.—(A la Comisión de I. Pública).

—La Comisión de Fomento informa los proyectos sobre aguas potables en las ciudades de Rocha, Salto y Florida.—(Repártase).

—Los señores Barboza, Caravia y Cía., por don J. D. Riedel, solicitan prórroga de la patente N.o 631. — (A la Comisión de Fomento).

—El señor representante don Orlando Pedragosa Sierra, presenta un proyecto de ley fijando la edad para el consentimiento del matrimonio. —(A la Comisión de Códigos).

—El señor representante doctor Schinca, presenta un proyecto de ley sobre creación de una Comisión Especial encargada de organizar en el país el ahorro escolar obligatorio —(A la Comisión de I. Pública).

—El señor representante, doctor Juan A. Buero, presenta un proyecto de ley interpretando el inciso 2.o del art. 24 y el inciso 1.o del artículo 65 de la Ley de 31 de Diciembre de 1878.—(A la Comisión de Legislación).

—El mismo señor representante, presenta un proyecto de ley disponiendo la publicación de las obras completas de los personajes históricos del Uruguay que se titulará Biblioteca Nacional del Uruguay. — (A la Comisión de Hacienda).

Elección de Asamblea Constituyente

El doctor Hipólito Gallinal, hace algunas observaciones acerca del envío del proyecto de Reformas de la Constituyente, al seno de la Cámara de Representantes. Es evidente que la inmensa mayoría de los miembros de la Cámara no han tenido participación en la misma. Si en todo Estado tiene grandísima importancia una ley electoral destinada á formar una gran asamblea, que tiene por propósito la reforma de la constitución, se convierte en un asunto que debe ser tratado con gran amplitud de criterio y de ánimo. Si el partido nacional, agrega, nos ha sentado en esta Cámara, ha sido para que defendamos la integridad de nuestra carta magna. Jamás, podemos declararlo, han sido mayores los peligros que nos han rodeado. Después de tres períodos de preponderancia del círculo que gobierna, se impone rodear la Reforma de las mayores garantías.

Cree que una vez que el pueblo sea consultado, negará el derecho de la reforma. (No apoyados. Apoyados.) Concluye haciendo la siguiente moción:

"Para que se autorice á la mesa para integrar la Comisión de Legislación con seis miembros más."

Habla después el señor Schinca quien no cree del caso entrar á considerar algunos de los argumentos formulados por el señor diputado Gallinal, en lo que se refiere á la oportunidad de la Reforma de la Constitución.

Por lo pronto, agrega, estamos abocados al estudio de la ley que ha de regir las elecciones de Convención Constituyente, y es á eso á lo que debe limitarse la acción legislativa.

El trámite dado por la mesa no sólo es correcto, como lo reconoció el doctor Gallinal, sino que es, también, el único que corresponde.

Para cerciorarse de la verdad de esta afirmación basta con leer el artículo 53 del Reglamento de la H. Cámara, en el que se definen y enuncian las atribuciones de la Comisión de Legislación y Constitución.

Pero, hay todavía razones subsidiarias que concurren á demostrar que la medida no es indispensable; lo sería si las resoluciones finales de la Comisión de Legislación y el temperamento que ésta va á proponer, no hubieran de ser sometidas más tarde á la minuciosa discusión del Parlamento, en cuyos escaños se sienta un buen número de elementos que pertenecen al partido del llano y que integran la minoría parlamentaria.

En esa deliberación, que para bien del país tiene que ser amplia, detenida, prolija, todos los elementos de la Cámara pueden terciar y lo harán sin duda alguna, defendiendo los ideales ó los intereses de las corporaciones políticas á que pertenecen.

El fundamento que ha adoptado la mesa, es el mismo del Senado, el cual no consideró indispensable á pesar de que en sus escaños se sientan también, elementos opuestos á la realización inmediata de la Reforma,—integrar la Comisión de Legislación con personas que no pertenezcan á ella, seguramente porque se ha reputado ociosa é innecesaria esa formalidad y nadie puede decir que el asunto no se haya discutido allí con detenimiento y hasta puede decirse con aquella alta preocupación patriótica que todos esperan han de caracterizar también las deliberaciones de la Cámara de Representantes.

Entiendo el señor Schinca que estas consideraciones eran suficientes para demostrar que el debate propuesto por el doctor Gallinal era innecesario.

Continúa luego, diciendo que se creía eximido de entrar á refutar apreciaciones de otra índole, limitándose á manifestar que si el doctor Gallinal ha comentado el punto en debate reflejando las opiniones que parecen preponderar en una parte considerable del partido político á que pertenecen ellos, que representan, también, un partido político fuerte y prestigioso, tienen por su parte, el convencimiento íntimo de que si se quiere la Reforma es porque la reforma es necesaria, porque, la reforma es oportuna y contraen desde ya ante el país la responsabilidad solemne de realizarla, satisfaciendo todas las exigencias del momento político y con la absoluta preocupación del porvenir.

Por último, la mesa hace dar lectura del artículo 58 del Reglamento, según el cual, las integraciones de Comisiones sólo pueden hacerse con dos miembros.

Votada la moción del doctor Gallinal en esta forma, fué rechazada.

Enseguida se levantó la sesión porque llamaba el presidente de la Asamblea.

Apertura de bultos de reembarco

Está llamando la atención la actitud asumida por el Resguardo, en materia de bultos de reembarco. Invocando una disposición ó decreto, el señor Inspector del Resguardo, ordena la apertura de cuanto cajón sonsita el comercio con destino al extranjero.

Se trata de una operación muy perjudicial. Los bultos una vez rotos los "marchamo" y zunchos de garantía, quedan á merced de los "ratas" de mar. Es cierto que el empleado procura conjurar el peligro con ayuda de un delgadísimo alambre y de una barrita insignificante de lacre. Pero los cajones quedan mal cerrados, y por ende mal lacrados y con las grampas de seguridad violadas. Lo que se obtiene con esto, es que el comisario de abordo, estampe en los conocimientos de embarque con caracteres bien visibles, la consabida sentencia, terror de los cargadores: de "Reclavado y con señales de abertura". Nota fatal para las reclamaciones correspondientes en casos de robo, pues las cargas cuyos conocimientos la obstentan, son las elegidas como es lógico, por los cacos de estuario.

Entendemos que solamente debe proceder el Resguardo á la apertura de los cajones, en los casos de señales evidentes de "vicio", que denuncien falta de confianza, pero con excepción, pues de otro modo se violarían las leyes reglamentarias del tránsito. — Un comerciante.

Homenaje al cónsul de España

La colonia española en el Uruguay ha resuelto realizar un homenaje en honor el señor Cortés, Cónsul General de España, con motivo de su regreso.

La fiesta tendrá lugar el día 18 de Julio en el Campo Español, y consistirá en un almuerzo al aire libre, al que han sido invitadas muchísimas personas. Las adhesiones recibidas para el homenaje pasan de 150, por lo que es dable asegurar todo un éxito en el festival.

La Argentina y el Uruguay

Intercambio de profesores

El Presidente de la República y el Ministro de Relacions Exteriores argentinos, suscribieron el martes último las plenipotencias por las cuales se confiere al ministro del vecino país entre nosotros, doctor Enrique B. Moreno, la facultad de negociar y firmar con el delegado que designe al efecto nuestro gobierno, un convenio de intercambio de profesores entre las universidades de ambos países.

Dicho diplomático se halla actualmente en Buenos Aires, pero dentro de algunos días vendrá á Montevideo, donde será negociado y firmado el convenio, cuyas bases pueden anticiparse en síntesis, diciendo que el intercambio se hará mediante las facilidades que, se descuenta, darán las universidades de ambas repúblicas.

Tiene su origen el convenio de intercambio que ahora se gestiona, en una resolución emanada de la cuarta conferencia internacional americana reunida en Buenos Aires el año 1910.

Agua potable en Salto, Rocha y Trinidad

Informe de la Comisión de Fomento

He aquí el texto del informe de la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes, redactado por el doctor Narancio, relativo á las aguas potables en Salto, Rocha y Trinidad.

"Lo mejor es enemigo de lo bueno, tal es la máxima que aparece evidente al tratar los tres proyectos que tiene V. Comisión en sus carpetas sobre provisión de aguas á las ciudades del Salto, Trinidad y Rocha —y eso decimos H. Cámara, porque ha sido ampliamente debatido y sancionado por V. Honorabilidad un magno proyecto de saneamiento de todos los pueblos de la República, cuya población exceda de cinco mil habitantes. Por él se disponía de la cantidad de cien mil pesos por año de los excedentes de rentas generales.

En la época en que se discutía dicho proyecto, Agosto de 1912; podía la H. Cámara contar con "superávits" y gravarlo con fines tan altamente humanitarios como son los de dotar á las ciudades y pueblos de la República con obras de saneamiento; actualmente el estado del tesoro público nos hace meditar hasta para pequeños gastos por más necesarios que ellos sean para la vida misma.

V. Comisión cree sean de actualidad, ya que no es posible llegar á aquellos "desideratums" admirables. Estudiar esos pequeños proyectos que sino llenan totalmente las sentidas necesidades edilicias al menos disminuirán los riesgos evidentes que el Estado actual entraña.

El primero de los tres proyectos que tratamos versa sobre provisión de aguas de consumo á la ciudad de Rocha y propone disponer de la suma de $ 15.000 de rentas generales con los fines anotados. La Comisión de Fomento de la legislatura anterior lo tomó en cuenta solicitando informe del Ministerio correspondiente sobre la posibilidad de la obra. Dicho Ministerio debidamente asesorado consideró insuficiente la cantidad apuntada, pues advirtió la necesidad de hacer obras de embalse ó pozos para tener aguas suficientes durante las largas sequías.

A entender de V. Comisión es claro que convendría mantener las aguas en el domicilio de los habitantes todos y cada uno de los días del año y á ello se llegará seguramente una vez en condiciones de ponerse en obra el magno proyecto de saneamiento nacional, pero mientras es deseable, es lógico, es humano que por una exigua cantidad de quince mil pesos mantengamos el aguatero con su cortejo de males — imprescindible en el estado actual? ¿Ese reparto de bacterias á domicilio puedo el Estado perpetuarlo á costa de la vida de los habitantes?

Hacemos dos advertencias favorables á nuestra tesis que como son de orden técnico deben pasar seguramente en las discusiones de V. Honorabilidad.

1.o Está probado que los lugares donde las aguas son más contaminadas son los de menor corriente, es decir, son las orillas sobre todo en donde la ribera es suave. Ahora bien, es sólo allí donde sacan el agua los expendedores.

2.o Está probado que la tifoidea, cuyo vehículo es siempre el agua se propaga menos en época de sequía. Ahora bien, Rocha podrá precaverse por tanques municipales ó individuales cuando haya abundancia de agua y esperará tranquila la seca no teniendo que recurrir al aguatero para tener agua para beber.

El segundo proyecto, presentado en Abril de 1913 solicita la provisión de aguas para el Salto. Es verdaderamente extraño que la segunda ciudad del país no tenga aún aguas corrientes. Por él se pide se sustraigan diez mil pesos de rentas generales con ese fin. Tan modesta suma no nos puede retener y ni siquiera el estado precario de la Hacienda Pública puede servir de argumento para cumplir tal medida de humanidad. El valor destruido por una tifoidea endémica representa para el país un déficit apreciable en sus rentas propias, y es conveniente hasta desde el punto de vista financiero, el que menos debiera pesar en asuntos de higiene la aprobación del proyecto de ley presentado por los señores diputados Semblat, Martínez Thedy y el ex-diputado doctor Giribaldi Heguy.

Esta Comisión hace suyos los demás argumentos de la exposición de motivos firmada por esos señores diputados y una lectura de ella hará que la H. Cámara se sienta profundamente convencida de la necesidad urgente de sancionar el proyecto.

El tercer proyecto pide la sustracción de la suma de cincuenta mil pesos de rentas generales para instalar el servicio de aguas en la ciudad de Trinidad. Dicho proyecto presentado en Julio de 1913, por los señores representantes en aquel entonces Cañizas y Ortiz hace en su exposición de motivos una seria argumentación demostrando la necesidad sentida de falta de aguas. En la capital del departamento de Flores no hay arroyo cerca y las aguas se sacan en la actualidad de un pozo semi-surgente que se halla en la plaza General Artigas.

Parece además que su Municipalidad no cuenta con recursos suficientes para aumentar la profundidad de dicho pozo y ponerlo en condiciones de dar el suministro total.

Pero la suma solicitada en el proyecto creemos es demasiado elevada para poder cubrirse en los momentos actuales con rentas generales.

Opinamos, pues, que ella debe ser disminuída á la de quince mil pesos sin perjuicio de que el Poder Ejecutivo una vez agotada esta cantidad solicite de la Asamblea nuevos recursos hasta conseguir proveer de aguas potables dicha población.

Os aconsejamos, pues, la sanción del adjunto proyecto de ley.

Sala de la Comisión. — Julio, de 1915.—Narancio, Toscano, Rodríguez Larreta, Vecino, Mezzera.

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., decretan:

Artículo 1.o El Poder Ejecutivo ordenará las obras necesarias para proveer de aguas potables á las ciudades del Salto, Rocha y Trinidad.

Art. 2.o Dispóngase para dichas obras de la cantidad de cuarenta mil pesos, que se sustraerán de rentas generales y que se dividirán — diez mil pesos para el Salto, quince mil, para Rocha y quince mil, para Trinidad.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

DEFENSA NACIONAL

LA JURA DE LA BANDERA

Entrevista con el Presidente de la República

Siguen con entusiasmo los trabajos en pro del establecimiento entre nosotros de la patriótica ceremonia de la Jura de la Bandera.

La opinión pública aplaude unánime tan simpática iniciativa que, á no dudarlo, será en la práctica de profícuos resultados en el sentido de mantener latentes en el corazón del pueblo los sentimientos de amor y de respeto por la insignia de nuestra nacionalidad.

El secretario del Comité, señor Abelardo Rondán, autor de tan loable iniciativa, ha recibido numerosas cartas de adhesión de distinguidos jefes y oficiales del ejército y de conocidas personalidades civiles cuyo entusiasmo por la causa nacional han puesto de relieve en diversas circunstancias.

En la tarde de hoy una delegación del Comité Patriótico, será recibida en la Casa de Gobierno por el Presidente de la República, la cual solicitará del primer magistrado su aprobación á la iniciativa que comentamos. Forman esta delegación el Presidente del Comité, doctor Andrés Pacheco, el señor Abelardo Rondán y el bachiller Humberto Boggiano.

Reunión del Comité Patriótico

Hoy á las 18 horas se reune en el Ateneo, el Comité Patriótico Pro-Defensa Nacional y Servicio Militar Obligatorio. Se ruega puntual asistencia.—Los secretarios.

EN LA ESCUELA DE VETERINARIA

RED CLOACAL

El Consejo de la Escuela de Veterinaria ha gestionado del Ministerio de Industrias, la pronta instalación de una red cloacal.

Es medida de urgencia, por la Escuela adquiere importancia y se desenvuelve día por día, y requiere una inmejorable organización.

EL JEFE POLITICO DEL SALTO

Se encuentra en la capital el Jefe Político del Salto, señor Gómez.

Por la tarde visitó al Ministro del Interior, con el objeto de pedirle despacho de algunos asuntos relativos al cargo que desempeña.

VIDA SOCIAL

COMPROMISO LARGUIA-ACEVEDO

Tomamos de la prensa de Buenos Aires:

"En el núcleo predilecto de nuestra alta sociedad, ha de ser recibida muy gratamente la noticia del compromiso matrimonial de la señorita María Larguía Barrenechea con el ingeniero Arturo Acevedo, cuya formalización oficial se ha realizado ayer.

Pocas parejas llegan á comprometerse con tantos augurios y plácemes de ventura, como los que acompañan á estos novios en nuestros círculos más encumbrados. Bien es cierto que al rango social de los contrayentes, se agregan títulos personalísimos que los hacen acreedores á todas las simpatías.

La señorita María Leguía se ha destacado en su paso por los salones con todos los atavíos espirituales de la porteña aristocrática. Su gracia, inteligencia y bondad, le han conquistado afectos y consideraciones traducidas hoy en júbilo por su compromiso nupcial.

El ingeniero Arturo Acevedo, brillante universitario y caballero á carta cabal, ocupa por derecho propio un sitio preponderante entre los de su generación. Sus innumerables amigos han hecho llegar hasta él las congratulaciones más efusivas."

EN LA DIPLOMACIA—

El Ministro del Uruguay en Francia y la señora Enriqueta M. de De Miero, ofrecerán mañana un almuerzo en el Club Uruguay, al senador Pierre Baudin y su distinguida señora.

LABORES DEL PATRONATO DE LA AGUJA—

Muy concurridos se han visto estos últimos días los talleres de Mme. Dematteis, con motivo de exhibirse allí los trabajos que se han confeccionado en el Patronato de la Aguja, de que forman parte nuestras más distinguidas señoras.

Han favorecido la obra emprendida por dicho centro de beneficencia las familias de: Saavedra de Supervielle, Rodríguez Larreta, Ortega de Barreiro, Lussich de Vidal y Cuervo, Wells de Shaw, Artagaveytia de Arocena, Serratosa de Vidiella, Peixoto de Abreu Lima, Juanicó de Casaravilla, García Lagos de Hughes, Uriarte de Herrera, Barreiro de Lussich Nin, Piria Aréchaga de Munyo, Cardoso de Morales, Moreira, Pérez Montero, Figari Castro, Montero Bustamante, Supervielle de Baron, Acevedo de Lerena, Hebert Uriarte, Arteaga Herrera, Brunel de Barreiro, Caprile de Casaravilla, Carrara de Lenre, Crosta Peyramale, Sosa Días de Cardozo, Salvañach de Braga, Guani de Durán Etchevest, Solari, Fleurquin, Lanza García de Santayana, Lamos, Elirén de García Santos, Muñoz de Bonilla, Piccardi de Caprile, González de Minelli, Sienra, Ponce de León, Rodríguez, Pareja de Shaw, Caviglia Butler de Ayala, Reyes Lerena de Payssé, Martínez de Ferreira, Munyo, De Simoni, Granara, Casaravilla, Chiarino, Portillo de Lussich, Orejuela de Barrés, Capurro de Arocena, Juanicó de Folle, Lerena Juanicó, etc., etc.

LA FIESTA PRO LOS CIEGOS—

Seguramente va á ser una fiesta encantadora bajos todos conceptos, la que se realizará el próximo domingo en el Instituto Verdi, á beneficio de la Escuela de Ciegos "General Artigas".

Relacionada con dicha fiesta, circula en sociedad esta invitación:

"La Comisión del Instituto de Ciegos "General Artigas" invita á usted para el festival que á beneficio del establecimiento se celebrará el domingo 18 del corriente á las 3 p. m. en el salón del Instituto Verdi, cedido galantemente por su propietario, y contando con su reconocida caridad, se permite enviarle las adjuntas localidades. — Carmen Cuestas de Nery, Lola Estrázulas de Piñeyrúa, Leonor Cachón de Correa, María Zumarán de Shaw, Gunia del Campo de Muñoz, Matilde Regalia de Roosen, Eloísa Ibarra de Seré, Angela Salvañach de Nery, Hermenegilda Gavazzo de Lerena, Palmira Sounastre de Mazza, Carolina T. de Moreno, Delia Castellanos de Etchepare, Socorro Martínez de Sosa Días, María Josefina Gómez Cibils de Pastori, Pepita Reyes de Payssé, Adela Rodríguez de Morató, Carolina S. de Tabarez, María C. Méndez de Pietracaprina, Ernestina R. de Riet Correa, María R. Iglesias.

He aquí el programa que regirá en dicho festival:

Primera parte—1.o Himno Nacional, á dos voces por los alumnos del Instituto de Ciegos; 2.o Recitado por la señorita Anita Piñeyro Chain; 3.o Chopin, Fantasía Impromtu, piano, por la alumna ciega Elena Latorre; 4.o Gounod, Romeo y Julieta, arietta, canto, por la señorita María Elena Muñoz; 5.o Perilhou, Moulin, piano, por el profesor Clemente Colling; 6.o a) Elgar, Reverie; b) Sarasate, Zapateado, violín, profesor Conrado Archibugi.

2.a parte—1.o Delcuze, "La chère maison" (Mi casita), coro por los alumnos del Instituto de Ciegos; 2.o Discurso por el doctor Juan Antonio Buero; 3.o Rossini, Semiramis, piano á cuatro manos por las alumnas ciegas Elena Latorre y Enriqueta Haster; 4.o Zarzicki, Mazurka, violín, profesor Conrado Archibugi; 5.o Jomelli, La Calandrdia, canto, por la señorita María Elena Muñoz; 6.o Recitado por la señorita Elena Fernández Rivera; 7.o Gottchalk, Himno Brasilero, fantasía, piano, por el profesor C. Colling; 8.o Belenghi, Mazurka Melódica, para mandolinos y guitarras por los alumnos del Instituto de Ciegos.

EL FESTIVAL PRO FRANCIA—UN EXITO DECIDIDO—

Desde hace mucho tiempo que no presenciábamos una fiesta más selectamente concurrida que la que anteanoche realizóse en el teatro Urquiza, en honor de Francia.

El programa hábilmente confeccionado por la comisión organizadora, cumplióse en todas sus partes, produciendo algunos de éstos, manifestaciones estruendosas, que evidenciaban el amor que se profesa á la gran nación europea, cuna de la civilización.

Las damas, con su presencia, llevaron al conjunto la nota más simpática, rivalizando las elegancias de sus creaciones femeninas, con la belleza natural de sus impecables siluetas. En fin, un conjunto armonioso que habla muy en favor de la índole de la fiesta y de quienes la organizaron.

He aquí una nómina, aunque algo incompleta, de la concurrencia femenina:

Señoras: Baudin, Ketels, Lola Estrázulas de Piñeyrúa, Carmen Cuestas de Nery, Condesa de Malberbe, Marquesa de Maestri Molinari, Amalia Saavedra de Supervielle, Plácida Cibils de Pérez Butler, Carmen Labandera de Sienra, María Zorrilla de San Martín de Montero, María Teresa Roxo de Montero Bustamante, Manuela de Herrera de Salterain, Elena Muñio de Beltrán, María Antonieta Platero de Real de Azúa, Julia Delacre de Charlet, Elena Puig de Turenne, María Elena Requena de Rodríguez Larreta, Magdalena Marexiano de Estrázulas, María Carolina Regules de Castellanos, Sofía Sosa Días de Cardozo, Violeta Supervielle de Lasala, Consuelo Alvarez de Lasala, Raquel Sienra de Rodríguez Larreta, María Carlota Basañez de García, Enriqueta Ceambrotis de Pérez Petit, Sara Torres de Romeu Burgues, Ana Vázquez Sagastume de Piera, Josefa Salvañach de Braga, Sofía Stajano de Serratosa, Justa Simoes de Giuffra, María Angélica Villegas de Pérez Butler, Julia Lussich de Del Castillo, Celia Nin de Lussich, María Costa de Carril, Isolina Eastman de Viana Belo, Julia Frugoni de Sala, Eloísa Queirolo de Mailhos, Rosa Carril de Fernández y Medina, Sara Fuentes de Sardá, Ester Boffil de Lasala, Brunel de Barreiro, Julia Agüerre de Guerin, Sofía Sosa Días de Cardoso, Cooper de Buch, Elisa Rodríguez Larreta de Estrázulas Folle, Lola Lussich de Navarro, Ester Cason de Sienra, Lessa, Isabel Barrozo de Saavedra, Enriqueta Latorre de Costa, Ana Benzano de Costa, Nerea Belaso de Noriega, Amelia Alvarez de Mezzera, Eloísa Harley de Gómez Folle, Feliciana Crossa de Pérez, Eloísa Ferrando de Birabén, Margarita Mazza de Terra, Julia Ingouville de Davie, Angela Marexiano de Bonasso, Ella Hill de Cibils, Rita Pons de Boffil, Adelina Lussich de Pérez Montero, Consuelo de Mondino, Fernández de Etcel, Ana Méndez de Guillemette, María Emilia Castellanos de Seré, Amelia Navarro de Burmester, Fernando de Bonavía, etc.

Señoritas: María Magdalena Villegas Marquez, Enriqueta y Ema Figari Legrand, Blanca e Isabel Saavedra Barrozo, Margarita y Hortensia de Salterain Herrera, Berta Ruano Zubillaga, Margarita Platero Fynn, María Teresa Braga Salvañach, Sofía Carlota Sosa Díaz, María Angélica Lussich Portillo, María Angélica Castellanos Alvarez, Ema Arges, María Teresa y Olga Piaggio Garzón, Ella Cibils Hill, María Luisa Rodríguez, Mercedes Moratorio Lerena, María Celia y Silvia De Simoni Lacordelle, María Angélica Piñeyro Carve, Anita Vargas Guillemette, Adelina Pacheco González, Maruja González Villegas, Laura Clouzeau Mortet, Ernestina Muñoz Oribe, María Celia Perea Lacordelle, María del Carmen y Sara Uriarte, Rosita Lanza Pesarello, Rosita y Esperanza Basañez Avalos, Della Giuffra Simoes, Elsa Turenne Puig, Rosina Pérez Butler, María Reina Pietracaprina Pittaluga, Margarita Sosa Díaz Piñeyrúa, Berta Calloria y Acosta, María Inés Méndez Previtali, María del Carmen Gadea, Alice Riva Zuchelli Pouyade, Delia Figari Castro, Chita García Conde, Lola Bonomi, Laura Artagaveytia Marzandi, María Visca Castro, Elvira y Emilia Mousqués, Marta Zelmira y Sofía Iglesias Castellanos, Zulema y Silvya Burmester Navarro, Eloísa Seré Ibarra, Ana y Paulina Mañé Algorta, Adelia Nicolich Sánchez, Mangacha y Lola Benzano Moulia, Cecina Costa Latorre, Catita Pérez Gomar, Elisa Berro García, Fanny y María Eclida Altamirano Balparda, Irene Munyo, Martita Navarro Nery, Luisa Capurro Ruano, Ofelia y María Angélica Lanza, Carmen Nin Lavalleja, Margot Alvarez Martínez, Rita Pons Martínez, María Elena Montero Paullier, Anita Piñeyro Chain, María Helena de Medina, Julia Brito del Pino, Juanita Ferrando, María Angélica Montero Bustamante, Elvira Zorrilla de San Martín, María Angélica Requena Lenzi, María Angélica Requena Cordero, Valentina y Olga Portillo Díaz, María Angélica Agustini, Kendy Giufra Matta, Elisa Marquez Morquio, Valentina y Ester de Viana Urtubey, Maruja y Haydee Balparda Blanco, Julia Rodríguez Grolero, etc.

COSAS DE "ENTRE NOUS"—

Después de verificada la asamblea de socias de "Entre Nous", para proceder á la elección de la nueva Comisión Directiva de este centro, han aparecido los nombres de las niñas que componen dicho núcleo con algunos errores. Es así que se nos envía, de la mesa de escrutinio y en forma oficial, la nómina de dicha comisión, tal como apareció electa:

Presidenta, Manuela Suárez Abella; vicepresidenta, María Rafaela Araucho; tesorera, María Elena Larriera; secretaria, Martha Iglesias Castellanos; prosecretaria, Adelina Pacheco; bibliotecarias, Sylvia de Azevedo y María Carolina Díaz Abella; vocales: Rosita Lenzi, Valentina Fynn Butler, Estela Sabbia Oribe, Clara Cash; suplentes: Irma Nelols, Maruja González Villegas, María A. Gianelli, Sylvia de Simons.

Ya hemos tratado de conseguir una "interview" de la presidenta electa, señorita Manuela Suárez Abella, y esta distinguida niña se ha reservado á tal solicitud, no bien ejerza el prestigioso cargo, pues, como se sabe, éste empieza á regir el 18 del mes corriente.

Con todo, la señorita de Suárez nos manifiesta sentirse reconocida á la prueba de simpatía que acaban de ofrecerle sus amigas de "Entre Nous", al designarla por segunda vez, para dirigir los rumbos del aristocrático centro femenino.

FIESTAS Y REUNIONES—

Mañana de noche los esposos Braga-Salvañach abrirán sus salones para ofrecer una fiesta en honor de las amistades de su señorita hija María Teresa, que celebra su día onomástico.

A la fiesta á que nos referimos, sólo serán invitadas las niñas y jóvenes amigas de la señorita de Braga Salvañach.

—En estos días le será ofrecida una fiesta á la señorita Lucía Cortés con motivo de haberse recibido de profesora de piano.

EL FESTIVAL DE MAÑANA EN EL URQUIZA — Los premios á la Virtud—

Una reunión sumamente concurrida será la que se realizará mañana en el teatro Urquiza, organizada por Entre Nous, con el objeto de distribuir los premios á la Virtud.

Las localidades de este teatro están repartidas entre nuestras familias más distinguidas, lo que hace prever que la sala del Urquiza, será punto de cita de todo lo más conocido de Montevideo.

En el festival habrá varios números de música que de seguro constituirán el "clou" de la velada.

En sociedad circula desde ayer la siguiente invitación:

Montevideo, Julio de 1915.—Tenemos el gusto de invitar á usted á presenciar el reparto del "Premio á la Virtud", que tendrá lugar en el teatro Urquiza, el 17 del corriente á las 5 p. m.

El Exmo. señor Ministro de Instrucción Pública y Justicia, doctor José Espalter, pronunciará el discurso de apertura.

Saludamos á usted muy atentamente. —Margarita Benzaño, Adelia Nicolich, María Elena Larriera, María Isabel Williams, María Amalia Blixen, Lola Benzano, María Angélica Requena, Dora Young, María Adelina Nadal, Catita Pérez Gomar.

NUPCIALES—

Como estaba anunciado, tuvo lugar anoche la boda de la señorita María Natividad González, con el señor Julián Gorollo. A las 9.30 de la noche hicieron, su entrada al salón principal los novios, realizándose las ceremonias civil y religiosa en presencia de las familias y amistades más íntimas de ambos contrayentes. La novia lucía un elegantísimo traje de piel de cisne con encajes de Malinas, completando esta toilette, el manto de tul ilusión artísticamente recogido con diminutos azahares. La morada del señor González había sido adornada con profusión de luces y flores, notándose el arte y el buen gusto en los detalles. Terminada la ceremonia nupcial, los invitados pasaron al comedor, donde fué servido soberbio buffet. La mesa estaba espléndidamente adornada con encajes y elegantes lazos de seda color rosa.

Los novios recibieron numerosos regalos, destacándose entre ellos un conjunto de valiosas joyas.

—Para fines del corriente año ha quedado concertado el enlace del señor Héctor R. Velazco con la señorita Juanita Esteva.

—En la mayor intimidad se realizará el 20 del corriente el enlace de la señorita Belmira Antúnez Maciel con el señor Angel Ricardo Carril.

—Ha hecho su primer visita oficial á la señorita Delia Migliaria el señor Enrique Tolosa.

—Se anuncia para principios del mes entrante el enlace de la señorita Clarita Escalada con el señor Raúl Rodríguez.

RECEPCIONES—

La señora Elisa Saravia de Castellanos de Nin recibirá á sus relaciones los días primeros y terceros jueves de cada mes.

—Muy concurridos estuvieron ayer los recibos en casa de las señoras María Elena Nery, Florinda Perea de Hamilton y Ema Castellanos de Sánchez.

—El recibo realizado el Miércoles en casa de la señora Berna del Castillo de Cabrera Pérez resultó en extremo interesantísimo.

Se hizo un rato de amable "causerie" y música exquisita, prodigando los esposos Cabrera Pérez del Castillo, toda clase de atenciones con sus invitados.

—Esta tarde la señora Celia Alvarez de Amézaga recibirá de 5 á 7 á sus relaciones.

—La señora Manuela Vázquez de Laviña, recibirá á sus relaciones el primer y tercer viernes de cada mes.

BENEFICENCIA—

Están ultimándose con verdadera actividad los trabajos tendientes á la organización de un festival en beneficio de los heridos y familias belgas que se encuentran desamparadas en esta lucha sin cuartel.

—El próximo 23 tendrá lugar en el Apolo un interesante festival en beneficio de la Asociación de Estudiantes de Agronomía. Dado el entusiasmo que reina, fácil es preverle á esa función todo un éxito.

—El Presidente del "Foto Club" de Montevideo, ha dado una nota altamente simpática á la exposición de fotografías, ofreciendo el salón del Parque Hotel, al Comité de Damas "Pro Mater", para que se realice una fiesta con el objeto de arbitrar recursos para cumplir su noble misión.

Las señoras del Comité se han apersonado al doctor Regules, solicitando la repetición del Pericón Nacional, que tanto brillo dió á la última fiesta del teatro Solís, y que dejó un crecido número de personas con el deseo de asistir al espectáculo por falta de localidades.

Es de esperar que tratándose de dos espectáculos tan agradables, como á la vez contribuir al alivio de las madres y niños desamparados y pobres, el elegante salón se verá sumamente concurrido.

—El 21 del corriente se efectuará, de 9 á 12 p. m., una pequeña kermesse á beneficio de la Cruz Roja Inglesa.

Esta se llevará á cabo en la casa del señor Cozene, calle Lavalleja N.o 2031. A pesar de ser una pequeña kermesse alcanzará brillantes proporciones debido á que nuestros principales casas donaron objetos de suma utilidad que fácilmente obtendrán una venta segura.

No dudamos que todos los que se interesan con este simpático gesto de la familia Cozens asistirán, y especialmente la colectividad británica.

—En nuestra principal sociedad circula desde ayer una esquela firmada por respetables y caracterizadas damas, invitando para una fiesta de beneficencia que, de seguro, ha de ser bien recibida entre nuestras familias.

Dice así la referida esquela:

Tenemos el agrado de invitar á usted para una función de biógrafo que tendrá lugar el jueves 15 del corriente á las 21, en el "Salón Ideal" plaza Independencia, á beneficio de los Exploradores Orientales de San Francisco.

Los intervalos serán amenizados por el tenor señor Gamba, quien cantará una romanzas.

Nos permitimos adjuntarle unas entradas, que puede abonar el Explorador (dador de la presente).

VIAJEROS—

En gira comercial enviado expresamente por la casa Lansac, ha partido ayer para el litoral el conocido caballero Donaldo J. Mac-Lean.

ENFERMOS—

Encuéntrase enferma la señorita Plácida Villegas Suárez.

—En vías de completo restablecimiento el doctor Miguel A. Pringles.

—Mejorada la señorita Julia Ferrer.

—Enfermo el niño Eladio A. Peña Alvarez.

—Es grave el estado del señor Manuel Laviña.

—Guarda cama el joven Oscar A. Velazco.

—Desde hace varios días se encuentra enfermo el señor Diego Olivera Risso.

—Algo mejorado el señor Juan Ramón Gómez Folle.

Completamente restablecida la señorita Lolita Piñeyrúa Estrázulas.

—Se encuentra algo enfermo el señor Francisco Gómez Haedo.

—Mejorada la señora Isabel M. de Urioste.

—Restablecida la señorita Sarah T. Peña.

—Se encuentra muy mejorada la señorita Catita Foderé Chiovi.

NECROLOGICAS—

En la madrugada de ayer dejó de existir el aventajado estudiante Héctor Festorazzi, después de sufrir una dolorosa enfermedad.

Muy joven, pues solo contaba diez y nueve años, se hallaba en el término del bachillerato, habiendo destacado en las aulas por sus condiciones de talento y de estudio.

Su muerte ha producido dolorosa impresión en el seno de sus numerosas relaciones y del elemento estudiantil, que le apreciaba intensamente por los méritos que le adornaban.

El sepelio que se realizó ayer tarde, constituyó un sincero exponente del dolor que tan injusta desaparición ha producido.

Arte y Artistas

EL 14 DE JULIO—

En todos los teatros se escuchó la Marsellesa. En unos fué cantada y en otros ejecutada por la orquesta. La valiente canción guerrera entusiasmó tanto como el himno nacional.

El alma de la concurrencia, latió con patriótico entusiasmo con las estrofas de Figueroa y las de Rouget de Lisle.

Urquiza, Solís, 18 de Julio, Casino, Royal y Folies Bergeres, marcaron hermosas entradas.

El 14 de Julio, fué, por primera vez, dignamente solemnizado en los coliseos montevideanos.

SOLIS—

"Aires de Primavera", es una obra de color. Son cuadros estivales. El amor prende en todos los corazones, sin distinción de sexos ni edades, y es el amor, más ó menos travieso el que urde la comedia que ha servido á Strauss para escribir algunas páginas bonitas é inspiradas, que el público gustó con fruición.

La faz bailable prima mucho en "Aires de Primavera", y tanto el del final del 1.o acto, como la danza de las flores, mereció ser aplaudida.

La Iris, como siempre, traviesa é inteligente, sacó todo el jugo posible á su papelito.

Palmer, Galeno, la Peral y Llanos, contribuyeron al éxito del espectáculo.

Anoche se repitió con igual suerte, "La viuda alegre".

Hoy "Eva", con la Iris de protagonista. La traducción es del periodista Mellone, José de Casas, que viene con la compañía.

URQUIZA—

Debuta esta noche en este coliseo, la compañía española del Teatro de la Comedia de Madrid, que dirige Tirso Escudero.

Siendo un elenco conocido, no es necesario detenernos en comentarios previos, cuando tendremos ocasión de hacerlos después de la representación de "Lo cursi", obra de Benavente, que servirá de presentación á los siguientes artistas:

Rosario, Sta. Pérez de Vargas; Lozana Flora, Sra. Cortés; Valentina, Srta. Martínez; Lola, Sta. Carbone; Asunción, Sta. Villa; Agustín, Sr. González; Marqués de Villa Torres, Sr. Bonafé; Don Gasparito, Sr. Romea; Carlos, Sr. Asquerino; Felín, Sr. Dell Valle; Un criado, Sr. Muñoz.

Precederá á la comedia del insigne dramaturgo español, un entremés de Paso y Abati, titulado "Los vecinos".

Los precios para las localidades han sido fijados así:

Palcos avant-scene sin entrada, $ 7; palcos bajos y balcones sin ent., 6; palcos de cazuela sin entrada, 2.50; sillones de platea con entrada y tertulias balcón, 1.50; entrada á palco, 0.50; delantera de cazuela con entrada, 0.50; delantera de paraíso con entrada, 0.50; entrada de cazuela, 0.30; entrada de paraíso, 0.30.

La temporada que hoy se inicia constará de diez funciones.

18 DE JULIO.—LOS ESTRENOS DE HOY—

La compañía de Arellano que el domingo se adjudicó dos llenos formidables, ha incorporado desde ayer un número especial á sus espectáculos: Los Gardell-Razzano, duo nacional de positivos méritos y que hasta ahora no habían podido apreciar las familias porque actuaban en variedades.

Los Gardell-Razzano, alcanzaron en el 18 de Julio, un suceso extraordinario, si bien justo, porque cantan sus trovas campesinas con singular estilo.

Hoy volverá á cantar, después del primer acto.

El programa de esta noche lo componen dos novedades: se estrena "Tipo...gráfico" de Faustino Teysera, en el cual intervienen los principales elementos de la compañía. Este sainete está precedido de un Preámbulo en verso que interesa á los periodistas, pues, "Tipo...gráfico", son escenas más ó menos ciertas del diarismo.

El reparto dado á la obra de Teysera es éste:

El sainete, Panchito Aranáz; Mademoiselle, María E. Ortiz; Soprano, Ada Cornaro; Soleá, Angelada Tesada; Director, Panchito Aranáz; Redactor, Dalmiro Casals; Crítico teatral, José Casamayor; Locra, Enrique De Rosas; Regente, Roberto Longo; Mocito, Julio Ferreira; Sobrino, Rafael Parra; Tenor, Enrique Arellano; Caballero, Alberto Drames; Portero, Próspero López.

Pero lo más importante es el estreno en castellano de la brillante comedia de los exquisitos autores franceses Flers y Caillavet, titulada "El asno de Buridan", destinada á tener un éxito resonante por la excelencia de su dialogación y la fuerza comediográfica de sus situaciones.

"El asno de Buridan", que nuestro público ha visto en francés é italiano, no ha perdido nada de su traducción.

Arellano lo ha consagrado con esmero y confía en su éxito. Trabajan, Angela Tesada, Livia Zapata, Ada Cornaro, la Ortiz, la Cambre, Panchito Aranáz, Arellano, Casamayor y De Rosas.

Mañana otro estreno: "La vuelta de Braulio", de Alberto Sánchez.

El 14 de Julio y la Legación Alemana

Aclarando una versión

Con motivo de la declaratoria de fiesta nacional del 14 de Julio, circuló el rumor de que el Ministro de Alemania acreditado ante nuestro gobierno había recibido órdenes del Canciller del Imperio de retirarse de Montevideo dejando en suspenso las relaciones diplomáticas entre ambos países. Como un desmentido á ellos, publicamos las siguientes declaraciones que hizo en el día de ayer:

"Es absolutamente inexacto cuanto al respecto se diga. Hay más: la versión a mi juicio, tiene un origen y finalidad puramente tendenciosos, y su punto de partida debieron buscarse en donde puede haber algún interés en crear malevolencias y atizar rencores.

"Mi única gestión en cuanto a la incidencia política que está en el ánimo de todos, es decir, a la declaración del 14 de Julio como fiesta nacional, ha sido la de hacer presente al señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, el desconcierto que su medida había despertado entre los súbditos alemanes radicados en este país. Debo al señor Otero la actitud más simpática y conciliadora, la que en forma más práctica y delicada podría contribuir á secundar mis deseos de quitar todo margen de asperezas y prescindir de todo margen de malentendidos. Sus explicaciones leales y francas, han satisfecho por completo á los espíritus más descontentadizos; y a mayor abundamiento, el discurso pronunciado por el Exmo. señor Presidente de la República, ha venido a colmar la medida de nuestra gratitud hacia el gobierno y la nación uruguaya.

Por lo demás, ningún alemán ha sentido recelos nunca ante una simpatía de raza exteriorizada con la cultura y la prudencia cortés con que el pueblo uruguayo lo hace.

Ojalá que los que están en condiciones de encauzar y dirigir a la opinión pública encaminasen también sus esfuerzos a la tarea de no ahondar diferencias al extremar rencores, para todos perjudiciales. Respeto y transigencia es lo que pido en país tan culto, tan hidalgo y tan liberal como éste, palenque de actividades pacíficas donde pueden y deben convivir en armonía y cuando menos en la esfera de los mútuos respetos todos los pueblos y todas las razas.

1912 - 6 Agosto - 1915

Homenaje á Julio Herrera y Obes

Se invita a las personas que simpaticen con la idea de rendir un homenaje a la memoria del doctor Julio Herrera y Obes en el tercer aniversario de su muerte, para la reunión que tendrá lugar el sábado 17 del corriente, a las 20 y 30, en la casa Avenida 18 de Julio 1493.— Los iniciadores.

Universitarias

Curso de literatura 2.o año

Durante las vacaciones universitarias, las clases del curso libre de literatura 2.o año (plan viejo) que dicta el señor Jerónimo Zolessi, continuarán realizándose en la Asociación Cristiana de Jóvenes — Avenida 18 de Julio 963 — en los días y horas de costumbre (lunes de 14 a 15 y viernes de 13 a 14 horas). La clase del viernes próximo versará sobre "Los orígenes del teatro griego".

Facultad de Derecho

La Biblioteca de Derecho permanecerá abierta de las 9 1/2 á las 11 1/2 horas, todos los días hábiles comprendidos en el período de vacaciones, del 16 al 31 del actual.

EN LA ESCUELA DE ARTES

DESIGNACION DEL Dr. FIGARI

Fué designado ayer para ocupar la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios, el doctor Pedro Figari. Al mismo tiempo se le comisiona para preparar los planes y reglamentos de acuerdo con el nuevo proyecto de organización, que se elevó días pasados al Cuerpo Legislativo.

Por el decreto, se agradece al director saliente señor James Thomas Cadilhat, los servicios prestados.

Los alumnos de la Escuela de Artes

Por decreto firmado ayer, se concedió á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, un período de vacaciones, del 15 al 31 del corriente.

La ley de elecciones y los Juzgados de Paz

Nos escribe lo siguiente un juez de paz:

El proyecto de Ley de Elecciones para la Comisión Nacional Constituyente en su artículo 38, establece lo siguiente: "Los locales donde se instalen las Comisiones Receptoras deberán estar en comunicación inmediata con otra habitación cerrada y dentro de la cual pueda practicar el sufragante el acto del voto secreto sin ser observado."

A su vez, el artículo 42 de la misma ley determina: "La habitación á que se refiere el artículo 38 donde los electores pasarán á encerrar su lista de votación con el sobre correspondiente, no puede tener más que una puerta utilizable, en combinación con el local de votación, que se cerrará al entrar el elector, debiendo antes de comenzar el acto del comicio clausurarse y lacrarse las demás aberturas que contenga por el presidente y secretario de la mesa receptora é impedir el acceso de cualquier persona á sus inmediaciones."

Por su parte, el artículo 5.o del decreto de 3 de Junio de 1879 que reglamenta la ley del Estado Civil, establece: "Declárase hábiles todos los días del año para la inscripción en los registros civiles, pero en los días domingo y festivos, sólo estarán obligados á tener abierta la Oficina hasta medio día."

He transcripto las precedentes disposiciones legales para demostrar ahora concluyentemente la imposibilidad en que se encontrarán la mayoría de los Jueces de Paz para dar cumplimiento á ellas.

Sabido es que los Jueces de Paz, por una de esas irritantes é injustificadas injusticias, que no condicen con una época como ésta de justas reparaciones, no gozan de sueldo determinado, no están incluídos en el presupuesto y por lo tanto, enorme anomalía, no tienen derecho á jubilación, es decir, que sus servicios á la administración pública, siendo tan empleados como los demás, no tienen el valor que se les asigna á los empleados administrativos y judiciales.

Pues bien, decía, que no tienen sueldo determinado alguno y agrego que, salvo raras excepciones, sus emolumentos son escasísimos y no están en relación con la importancia del cargo que ejercen ni con la preparación que es necesario tener para desempeñar correcta y honestamente el cargo.

Por otra parte y, mayor anomalía é injusticia aún, tienen que abonar con su peculio el alquiler de casa, el mobiliario y los útiles de oficina.

Por tal motivo y siendo de su cargo el pago del alquiler, la suma destinada á éste tiene forzosamente que ser muy limitada y por lo tanto los locales en que están instalados los Juzgados carecen, en su mayoría, de amplitud y comodidad. Así, pues, la inmensa mayoría de los Juzgados de Paz sólo disponen de una pieza. Otros, los menos, solamente tienen dos habitaciones-escritorios.

Ahora bien, como se arreglarán los Jueces que tienen su Oficina en una sola pieza para dar cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 38 del proyecto de ley para la elección de Comisión Nacional Constituyente?

Se les podrá obligar á que alquilen casas de mayor comodidad para ponerse en las condiciones exigidas por aquel precepto legal?

Es absurdo que tal se pretenda, pues no es posible obligar á esos funcionarios que contraigan deudas y compromisos que no podrán cumplir.

Pero, aún hay más. Supongamos que el Juzgado tiene dos habitaciones-escritorios. Tendrá que ceder ambas para que funcionen en ella la Comisión Receptora. Y bien, dónde funcionará ese día la Oficina del Registro Civil, que indefectiblemente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.o al principio citado, tiene que funcionar todos los días del año?

Será necesario que los Juzgados de Paz dispongan de tres habitaciones, dos para instalar la Comisión Receptora y otra donde el Juez pueda atender la Oficina del Registro Civil.

Se presentará el caso de que, los Jueces que tienen varias habitaciones, en una de las cuales tienen instalado su Juzgado y otras piezas su familia se vean obligados á desalojar éstas, retirar su familia y cederlas á tal cosa!

Entiendo, señor Director, que es conveniente llamar la atención al respecto á fin de que se busque el medio de evitar los inconvenientes que se presentarán.

No sería, señor Director, más justo, más conveniente y más correcto, que los actos preparatorios del sufragio y éste, se efectuaran en los locales de los Juzgados Letrados, de las intendencias, de la Junta E. Administrativa, de las Comisiones Auxiliares, de las Escuelas, de las Fiscalías Departamentales y de todas las Oficinas públicas que no trabajan los domingos y días feriados y que el alquiler es abonado por el Estado?

Un Juez de Paz.

La misión Baudin

LOS AGASAJOS DE AYER

En el día de ayer continuaron los homenajes tributados á Mr. Pierre Baudin y sus ilustres acompañantes, que si no han seguido el orden del programa públicamente conocido, no perdieron por ello su atracción y lucidez.

Durante la mañana de ayer, los miembros realizaron una extensa y variada excursión en automóvil, visitando los pintorescos alrededores de la ciudad: Prado, Parque Urbano, Pocitos y Carrasco, que dejaron la mejor impresión en el ánimo de los visitantes. Terminada la gira automovilística, los viajeros se dirigieron á la dársena, donde les esperaba el Capitán General de Puertos, don Guillermo Lyons, en cuya compañía se embarcaron para conocer los buques de nuestra escuadrilla nacional. Exacta, buena impresión, recibieron los huéspedes de cuanto visitaron, tributando los mayores elogios á los comandantes de los cruceros uruguayos, y al propio señor Lyons, por la notable organización y funcionamiento del puerto.

Enseguida, dirigióse M. Baudin al Club Uruguay, invitado por el señor Rafael De Miero, Ministro del Uruguay en Francia, quien había de ofrecerle una comida.

Servida en uno de los salones del Club, reunió afectuosamente á Mr. Baudin, señor Rafael De Miero y su señora esposa, que tenía á su derecha á M. Baudin y a su izquierda al Ministro del Interior y Hacienda, doctor Brum; en frente estaba el señor De Miero, sentándose á su derecha Mme. Baudin y a su izquierda Mme. Ketels, esposa del Encargado de Negocios de Bélgica. Los demás asientos fueron ocupados por las siguientes personas: doctor Claudio Williman, Ministro de Francia, Mme. Level, Ministro de la Gran Bretaña, de Italia, señora de Roudet Saint, Encargado de Negocios de Bélgica, señor Benjamín Fernández y Medina, señora de Nery, doctor Manini y Ríos, señora de Ricaldoni, M. Lefevre Portalis, M. Emile Level, señora de Navarro, M. Maurice Rondet-Saint, señora de Bisso, señora de Turenne, señora de Morató, M. León Delaunay, doctor Carlos Nery, doctor Américo Ricaldoni, M. Louis Guillaine, M. Roger Bloch, doctor Alfredo Navarro, señor Fermín Carlos de Yereguí, M. Dominique Braga, doctor Enrique Pouey, señor Américo Beisso, señor Miguel Lasala, M. Paul Iwelris y señor Octavio Horató.

Mientras se hacían los honores á un espléndido "menú", ejecutaba selectos trozos musicales una orquesta situada en el salón contiguo.

El banquete se prolongó hasta más de las 3 de la tarde.

En el Museo de H. Natural

Después del almuerzo realizado en el Club Uruguay, Mr. Baudin fué acompañado hasta el Museo de Historia Natural, situado en la plazoleta del Teatro Solís. Recibido en este recinto, por su director y personal superior, el visitante observó detenidamente las diversas colecciones zoológicas del Museo, deteniéndose también en las secciones de geología y arqueología.

La comitiva recibió muy buena impresión después de esta visita que se prolongó un largo rato, tras el cual se retiró, dirigiéndose á la

Cámara Francesa

En ésta, presentó Mr. Baudin sus saludos de despedida á los distintos miembros e la asociación, en la persona e M. Paul Bordes, su presidente. Declaró que partiría del Uruguay, llevando los mejores recuerdos y dejando la más cumplida gratitud hacia el pueblo, el gobierno y toas las personas que habían cumplimentado á su comitiva.

La partida

Hoy á las 9 a. m. abandona M. Baudin nuestro país. Le conduce el tren que parte de la estación del Ferrocarril Central, para llevarle hasta Rivera, desde donde se internará en la vecina provincia de Río Grande, para llegar á Río Janeiro.

A él, y á su comitiva, nuestro saludo de despedida.

CRUZ ROJA ITALIANA

PROXIMA KERMESE

Relacionada con la gran rifa-bazar de labores femeninas y plantas que organiza en estos momentos el Comité de Damas de la Cruz Roja Italiana y de la que ya dimos cuenta días pasados, circula la siguiente circular:

Montevideo, 10 Luglio 1915. — Gentelissima signora: Questo Comitato di Signore credè opportuno organizzare a beneficio della Croce Rossa Italiana e delle Famiglie dei richiamati una "kermesse"—esclusivamente di lavori femminili e piente—in un locale centrale, possibilmente in Via 18 de Julio.

Non dubitando punto che la S. V. Illma. contribuirà alla realizzazione di tale progetto, inviando — prima della fine del corr. mese — dei doni, come indicato più sopra, anticipa i più sentiti ringraziamenti e la saluta colla massima considerazione.

Presidente Onoraria, S. E. Marchesa Dora Maestri Molinari; Vice Presidente Onoraria, María C. de Feo in Lebano; Presidente Effettiva, Giovanna Pastori Zanoletti; Cassiera, Ernesta Pastori Galli.

Sezione "Beneficiate"—Vice Presidente, María Passano in Fiocchi; Segretaria, María T. Pizzocchero (Xenia); Cassiera, Aida Picasso Bonomi; Vice Segretaria, Laura Passano.

Sezione Pro Croce Rossa—Vice Presidente, Amelia Ferraresi in Veltroni; Segretaria, Amelia Granara in Oreggia; Cassiera, Niny Passano in Barreiro; Vice Segretaria, S. Perratone in Defacio.

Sezione Pro Famiglie Richiamati—Vice Presidente, Dottoressa Paolina Luisi; Segretaria, Adele Pastori; Cassiera, Caterina Pizzorno Scarone; Vice Segretaria, Aurora Guerra.

I doni si ricevono in: Via San José 1436, Avenida La Paz 1208, Daymán 1476, General Rondeau 2324.

La citada comisión nos ruega hagamos presente que todas las personas que, simpatizando con la causa, no hayan recibido dicha circular, pueden enviar sus donativos a las direcciones más arriba indicadas.

Donativos

El tributo de los elementos italianos radicados en el país á beneficio de la Cruz Roja Italiana, continúa siendo importantísimo. No son solo los particulares los que brindan generosamente su óbolo, sino también instituciones de diversa índole que en esa forma exteriorizan su gran amor á la patria ausente. He aquí dos notas que se refieren á la entrega de dos importantes donativos para la Cruz Roja Italiana:

Ospedale Italiano Umberto I. — Montevideo, 9 Luglio 1915. — Preg.mo signor cav. dottor Lebano, delegato della Croce Rossa Italiana. — Ho l'onore di rimettere a V. S. colla presente cinquanta scudi che rappresentano la somma che mensilmente il tempo della guerra e che quest'Ospedale ha destinato alla benemerita Croce Rossa Italiana per tutta la durata della guerra. Detta somma corrisponde al mese di Giugno pp.

Gradisca i sensi della mia maggiore osservanza.—Il presidente. Firmato: L. Andreoni; Il secretario. Firmato: A. Guerra.

Ospedale Italiano Umberto I. — Montevideo, 8 Luglio 1915. — Preg.mo signor cav. dott. Lebano, delegato della Croce Rossa Italiana. — Mi è grato rimetterle colla presente uno cheque contro il Banco Italiano del Uruguay per la somma di pesos 1.612.90 pari a "lire italiane Diecimila" che questo Instituto cui la S. V. è degno delegato.

Riceva le espressioni della mia maggiore osservanza.—Il presidente. Firmato: L. Andreoni; Il secretario. Firmato: A. Guerra.

EN THE BRITISH SCHOOLS

UNA FIESTA SIMPATICA

Con motivo de despedirse de la escuela inglesa "The British Schools" la competente directora Miss Florence M. Prost, fué objeto de una brillante fiesta dada en su honor con el objeto de exteriorizarle las profundas simpatías que durante el tiempo que ejerció su magisterio, supo captarse entre los alumnos del colegio. La fiesta, como lo decimos, fué brillante por más de un concepto, desarrollándose con un programa excelentemente confeccionado. Hubo números de canto, baile y representación de algunas comedias interpretadas admirablemente por los alumnos del mencionado establecimiento educacional que refleja honor sobre la colonia inglesa radicada en el país. Las manifestaciones de simpatía tributadas á tan digna maestra que se encuentra al frente de los destinos de Bristol Schools desde hace siete años, son por cierto bien merecidas, pues con una contracción especial y un talento poco común, supo colocarlo á la altura en que actualmente se encuentra. Como testimonio del profundo agradecimiento de sus alumnos y una manifestación valorable de recuerdo, Miss M. Prost fué obsequiada con un riquísimo medallón de brillantes acompañado de un artístico pergamino en el que estamparon sus firmas todos los que recibieron instrucción de la distinguida educacionista que abandona la dirección del establecimiento, donde deja profundas huellas de su talento y de sus relevantes aptitudes.

DE J. ROCA Y ROCA

CRONICA CATALANA

(Especial para EL SIGLO)

Ha tratado el Gobierno de poner un dique de contención al desbordamiento de las exaltaciones provocadas por recientes y ruidosos discursos en pró ó en contra de los dos grupos de potencias beligerantes. De momento ha hecho uso de los medios persuasivos conferenciando con los directores de los periódicos sin perjuicio de impedir la celebración de todo acto público que tenga por objeto tratar de la guerra y aún de la misma neutralidad. Falta saber si esta interdicción común á todos los ciudadanos se hará extensiva á los hombres públicos que gozan de la inmunidad parlamentaria. Si estos señores á favor de sus prerrogativas pueden continuar perorando á su sabor, poco ó nada habrá conseguido el Gobierno en sus intentos de calmar las pasiones públicas, antes al contrario, pues en algún caso la obstrucción de las válvulas de expansión puede provocar el estallido de la caldera.

Mejor cien veces sería que tan árduo asunto se llevara de una vez al Parlamento para someterlo á los juicios contradictorios y á la regularidad del debate razonado. No prosperarían allí ciertos tópicos, ni sería posible mantener la nebulosidad de determinadas aptitudes. Haríase la plena luz, y la conciencia pública debidamente ilustrada, mejor que cualquier medio coercitivo del poder público, serviría para ahogar en germen todo conato de locura.

Desgraciadamente el Gobierno prefiere á esta solución clara y correcta la comodidad anodina de la dictadura mansa que viene ejerciendo. Esa dictadura, de momento, le permite á la situación ir tirando con la complacencia de determinados elementos de las oposiciones que por distintos medios comparten los beneficios del poder. Las sórdidas colaboraciones de que ha venido hablando el señor Maura redondean el presente estado de cosas, tan grato á las clientelas políticas como pernicioso para la nación.

Uno de los últimos actos del Gobierno ha sido el empréstito de 750 millones de pesetas en bonos del Tesoro público para cubrir necesidades perentorias de la economía nacional. La forma de esta operación resulta altamente ventajosa sobre todo para el Banco de España. Y todo induce á temer que no será la última, dado que de cada día que van creciendo, los apuros de la Hacienda. Hasta 1909 venían saldándose con superávit los presupuestos del Estado, y parece increíble que en seis años haya podido correrse desde la sanidad perfecta al presente estado morboso de trampa adelante y desbarajuste irremediable.

El origen del mal no debe achacarse á las funestas repercusiones de la guerra europea, sinó á otras causas de carácter interno, como la aventura marroquí y los despilfarros de una administración imprevisora, que fué aumentando sin tasa ni medida las cargas públicas. La guerra europea no ha hecho más que agravar, bien que en proporciones espantosas, un mal que ya existía, siendo de lamentar que nunca haya tratado el Gobierno de apelar á los remedios heróicos para poner coto á sus estragos.

Si una nueva justificación necesitaban las apremiantes reclamaciones de Cataluña en el sentido de aprovechar las circunstancias engendradas por la guerra para vigorizar nuestra economía nacional, la intervención de Italia en el conflicto armado ha venido á patentizarla con incontrastable elocuencia. En efecto, todas las naciones en lucha vienen sufriendo quebrantos extraordinarios en sus relaciones mercantiles con el continente americano. Y á los grandes puertos del mar del Norte que habían logrado convertirse en depósitos únicos de las mercancías objeto del intercambio entre ambos continentes, vendrá á sumarse el de Génova en el Mediterráneo, con lo cual se creará á los de la Península ibérica, y en especial al de Barcelona, una situación privilegiada.

Bien es verdad que la obligada supresión de las líneas alemanas y austríacas y la irregularidad que forzosamente ha de afectar á las de las restantes naciones contendientes crea para España, que cuenta relativamente con un reducido tonelaje, una situación de momento algo difícil. Pero mediante algunas medidas encaminadas á facilitar los abanderamientos podría ponerse en valor la ventajosa situación geográfica de nuestro país, tanto más cuanto el negocio de los transportes marítimos ofrece con el encarecimiento de los fletes los más tentadores alicientes.

Con ello España podría convertirse en depósito natural de los productos americanos y á la vez en proveedora de los mercados de los países de allende el Atlántico, cobrando impulso todas las grandes iniciativas de la actividad. Para el magno proyecto de las zonas francas, torpemente obstruído por el Gobierno, parece haber llegado el momento decisivo. Y no obstante, es de temer que continuará pendiente de solución por no saber percatarse nuestros gobernantes de su extraordinaria importancia y su providencial oportunidad. Al cabo todo lo han de proponer al propósito de que nadie llegue á turbar el cómodo estado de modorra en que vegetan. Para evitarse el trabajo de reducir ciertas oposiciones, más tercas que razonables, pasarán por que sucumba miserablemente un pensamiento que entraña un supremo interés nacional.

Con todo ello, y en punto á quebrantos de orden económico, va á salir España tan mal librada de la guerra como la nación menos favorecida que haya tomado en el conflicto una parte directa. De todas ellas la más perdidosa habrá salvado su honor y se pondrá en condiciones de reparar los daños sufridos. Solo las naciones incapaces de aprovechar las buenas coyunturas que la Providencia les depara, deben resignarse á devorar sin gloria ni provecho su triste y vergonzosa suerte.

Blasco Ibáñez, de regreso á España, propónese visitar Barcelona. Su prolongada permanencia en el teatro de la guerra y el conocimiento que ha contraído acerca de la situación militar y política de la vecina República prestan importancia á las manifestaciones que adelanta por telégrafo el corresponsal de "La Publicidad" de Irún.

"Blasco Ibáñez me ha dicho que trae impresiones muy favorables para los aliados. Cree que la guerra durará hasta 1917 demostrando la superioridad de la raza latina.—Estima que la política española debe ser de neutralidad benévola para los aliados como ya se efectúa.—Blasco Ibáñez censura ligeramente á Inglaterra por imprevisora y dice que Rusia no está vencida. Dentro de poco vendrá una reacción y Rusia volverá á proseguir la marcha."

La perspectiva de la duración de la guerra hasta el año 1917 no tiene nada de consoladora, involucrando tal vaticinio la idea de que el conflicto armado no puede testimoniar por una ó varias victorias decisivas, sino tan sólo por la extenuación y el agotamiento de uno ú otro de los dos grupos en pugna. ¡Desventurada Europa si así llega á suceder!

El Patronato de Presos de Barcelona ha celebrado con algunos actos laudables el XXV aniversario de su fundación. Los presos de la Cárcel celular tuvieron un día de fiesta gozando de una suculenta comida extraordinaria y de un concierto en el cual tomó una parte brillante el coro del mismo establecimiento. Por iniciativa del Patronato se ha instituído en la Cárcel la enseñanza del canto, de suerte que os infelices reclusos que voluntariamente se prestan á recibirla restan con ello algunas horas á los rigores del encierro y el aislamiento. Este sistema ha producido hasta ahora resultados morales muy apreciables. Con frase emocionante uno de los presos dió las gracias á los señores que componen el Patronato por sus desvelos y el solícito interés que despliegan en pro de los reclusos y los libertos.

El inspector general de Prisiones, señor Cadarso, que vino expresamente de Madrid para asistir á la fiesta en representación del Ministro de Gracia y Justicia, hubo de reconocer que el Patronato de Presos de Barcelona, constituído por iniciativa particular, á estímulos de la misericordia y con miras al bien social, se había anticipado algunos años á las disposiciones oficiales, que no en todas partes se cumplen por falta de medios adecuados. Ninguna otra ciudad española sostiene una Escuela de reforma para la corrección de niños delincuentes ó mal encaminados, á la altura de nuestro Asilo Durán, cuyo beneficio costeó el benemérito patricio que le dá nombre. Además, la Junta de Protección á la Infancia de acuerdo en algunas de sus funciones con el Patronato de Presos ejerce una acción constante que ha limpiado las calles de la ciudad de golvos y pilletes. En los pocos años que cuenta de existencia lleva recogidos y amparados á unos tres mil muchachos del arroyo, á la mayor parte de los cuales ha convertido en seres útiles á la sociedad y bien dispuestos para proveer honradamente á su sustento. Merced al celo de la expresada Junta, la delincuencia infantil ha experimentado en Barcelona una disminución considerable.

Esos medios de amparo y protección muy arraigados en el extranjero son nuevos en España á pesar de lo mucho y bueno que acerca de la reforma penitenciaria se ha teorizado aquí desde Cerdán de Tallada, que vivió en tiempo de Felipe II, hasta el marqués de Taverga y la insigne Concepción Arenal. Más el honor de la práctica de tan humanitarias doctrinas corresponde á Barcelona. Así hubo de reconocerlo el señor Cadarso, consignando que ni en la misma Inglaterra se consiguieron en la materia efectos tan rápidos como los obtenidos en Barcelona con la sola iniciativa particular dignamente secundada por las autoridades.

Dos actos memorables tuvieron realización el pasado domingo por la mañana.

Uno de ellos, la colocación de la primera piedra á un grupo de doce casas que en un lugar muy pintoresco de la barriada de Horta, se dispone á levantar el Fomento de la Propiedad de acuerdo con la Cooperativa de Periodistas. La ley de casas baratas que oportunamente aplicada promete óptimos beneficios á las clases proletarias, ha permitido realizar una hábil combinación merced á lo cual de momento una docena de maestros compiladores podrán disponer y al cabo de algunos años ser propietarios de una vivienda cómoda, higiénica y desahogada. A esta primera prueba seguirán otras varias, pues no ha de ser de peor condición que el propietario del telar el obrero de la pluma y las cuartillas.

La ceremonia de la bendición y colocación de la primera piedra, á la cual asistieron el Ayuntamiento y la Diputación Provincial en cuerpo, todas las autoridades de la capital, los representantes de un sin fin de entidades y un numeroso y brillante concurso de ciudadanos puso en evidencia las grandes simpatías de que es objeto nuestra prensa diaria.

A la misma hora, en el "Cine Cataluña", congregábase un público inteligente y entusiasta para escuchar las conferencias que en representación de la "Associació Catalana d'art dramatic" y del "Foment del Teatre Catalá" han á dar los señores Durán y Ventosa y Pedro Corominas.

La crisis que de algún tiempo acá afecta á la escena catalana es atribuible á distintas causas, unas de carácter general como la creciente preponderancia del Cinematógrafo y otros espectáculos baratos que se llevan al público, y otros de índole local como la carencia de un buen edificio y de una organización adecuada que atraiga, concentre y abrillante el mérito de los autores y como de los cuales, con éxitos de mayores y más seguros lauros, suelen poner sus grandes aptitudes al servicio de la escena castellana.

Con notable ahinco viene trabajándose para conseguir la construcción de un edificio destinado á Teatro Catalán, reputándose hasta de precisión para Cataluña que llene el día de la proyectada Exposición de Industrias Eléctricas sin que á Barcelona le sea dable ostentar á los ojos de todas las gentes del mundo que acudan á visitarla ese vital elemento de su cultura genuina.

Ambos conferenciantes dieron cuenta circunstanciada de los trabajos que á tal objeto aquellas entidades están realizando. Según parece han encontrado en el Ayuntamiento barcelonés las más favorables disposiciones. De momento, tiéndese á recabar los recursos necesarios para proceder á una completa y decorosa restauración del viejo Teatro Principal, propiedad del Hospital de la Santa Cruz. Es este teatro el más antiguo de España. Con el nombre de "Casa de Comedias" empezó á funcionar á últimos del siglo XVI y registra una historia gloriosa. Una vez restaurado, según el plan ideado por el arquitecto Puig y Cadafalch, es escenógrafo Vilumara y el dramaturgo Gual, se instalará en él interinamente el Teatro Catalán hasta que, bien en un amplio solar de la nueva calle de Reforma, bien en las proximidades de la plaza de Santa Ana ó de la plaza de Cataluña, se levante de planta un gran edificio dotado de todas las condiciones de belleza artística y habilitación que exije la importancia de la escena catalana.

Ilustradas las conferencias de los señores Durán y Corominas con interesantes proyecciones que avaloraban sus optimistas conceptos, si hemos de juzgar por las corrientes de entusiasmo que provocaron entre el concurso, ya no cabe duda del buen éxito de la empresa. No resultará baldía el sacrificio que se imponga la corporación municipal. Una salva formidable de aplausos acogió las siguientes palabras con que el señor Corominas puso fin á su discurso: "Nosotros, que tenemos fe en la riqueza de Barcelona y en el imperio espiritual que su tradición y su pujanza le reservan en el occidente mediterráneo, no podemos regatear á la gloria de los Verdaguer, Guimerá y Maragall lo que gastamos en mercados y comentarios. No hemos de permitir pueda decirse que aquí donde se encuentra dinero disponible para levantar inmensas plazas de toros capaces para cincuenta mil espectadores, no nos atrevemos á invertir seis millones de pesetas en construir el hogar de las letras patrias."

Don Isidro Bonsoms, acaudalado propietario é inteligente bibliógrafo, á fuerza de desvelos y sin reparar en sacrificios, ha llegado á reunir la más copiosa colección de las obras de Cervantes que existe en el mundo. De las infinitas ediciones de los libros del Príncipe de los Ingenios, desde las primeras á las más recientes, originales y traducidas, dadas á luz en todos los países del globo, bien pocas faltarán en la biblioteca cervantina del ilustre bibliógrafo barcelonés. A ellas hay que agregar las ediciones principales de la mayor parte de Libros de Caballería que menciona Cervantes en su "Don Quijote de la Mancha". Algunos de estos incunables, por su rareza, tiene el valor de un tesoro único.

Pues bien, el señor Bonsoms, con la sola reserva de disponer para más tarde de la colección cervantina á la Biblioteca del Institut d'Estudis Catalàns". A este rasgo de generosidad ha unido el donador la institución de un premio de diez mil pesetas con un accésit de dos mil que perpetuamente y por período de cinco años será adjudicado á los autores de los mejores trabajos acerca de Cervantes ó su producción literaria.

Con tan espléndidas demostraciones de afecto a su ciudad natal ha querido despedirse de ella el señor Bonsoms, que en el Otoño de su vida ha ido á establecerse con su digna esposa entre las dulzuras de las montañas mallorquinas.

En Barcelona se ha recibido con pena la noticia del fallecimiento de don Ivo Bosch y Puig acaecida en San Sebastián el día 7 del corriente.

El señor Bosch, hijo de Arenys de Mar, fué en su juventud uno de nuestros más entusiastas catalanistas. Era comanditario de la imprenta de "La Renairensa" y socio de la entusiasta agrupación "La Jove Catalunya". Dependiente durante su mocedad de un activo corredor de Bolsa, familiarizóse con los negocios, y apenas llegado á la mayor edad se trasladó á París donde fundó una Casa de Banca llamada á adquirir notoria importancia. Hombre activo por demás y dotado de un talento financiero extraordinario acometió fructuosas empresas que se vieron siempre coronadas por el éxito. Obra personal suya fueron los ferrocalles de Puerto Rico, los teléfonos de Madrid y los ferrocarriles del Sur de España en cuyas compañías venía ocupando la presidencia del Consejo. La banca parisina le distinguió con el nombramiento de consejo del Crédito Mobiliario Francés.

De carácter abierto é hidalgo, en su casa de París encontraban siempre franca acojida y generosa protección los artistas é intelectuales españoles que acudían á visitarle. Para todas las empresas de cultura ó de enaltecimiento de la patria española tenía siempre aparejado su noble concurso. Castelar contóle en el número de sus más fieles devotos, contribuyendo Ivo Bosch durante muchos años al sostenimiento de sus órganos en la prensa "El Globo", de Madrid y "La Publicidad" de Barcelona. Y cuando, restablecido el sufragio universal, sus compatricios los republicanos de Arenys de Mar trataron de investirle con el cargo de su representante en Cortes, el acta por ellos ganada en buena lid les fué arrebatada por las malas artes del caciquismo á la sazón imperante.

Al inaugurarse el ferrocarril de Linares á Almería, Ivo Bosch, que fué siempre un catalán de cuerpo entero, costeó el viaje á la capital andaluza de los coros de "Catalunya Nova".

Víctima de un ataque de uremia, ha fallecido á los 64 años de edad.

J. Roca y Roca.

Barcelona, 10 de Junio de 1915.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

DESPUES DEL MATCH DE PRACTICA

Actuación de los jugadores

Ante numerosa concurrencia, se efectuó el miércoles el anunciado partido, para seleccionar los jugadores que integrarán, nuestro equipo en el match del 18.

Un momento interesante del partido

La ausencia de algunos jugadores (Pérez, Varela, Granja, Pendibene, Brachi, Banzzino y Tognola) obligaron la inclusión de otros apesar de lo cual el encuentro no dejó de ser movido, jugándose con bastante entusiasmo.

Después de una reñida é interesante lucha, venció el equipo rojo por 2 á 1, hechos los dos por Mongelar en el 1.er half-time.

No vamos á relatar las incidencias del encuentro, dando á conocer en cambio, nuestra opinión, con respecto á la actuación de los jugadores que intervinieron en este partido.

Saporiti bien, en las pocas ocasiones en que actuó.

Benincasa como siempre. Su juego elegante, conciente seguro y otras muchas condiciones, proclaman á los cuatro vientos que hoy, por hoy no tenemos un jugador más completo que José Benincasa.

Foglino hizo un partido muy bueno. No sabemos á que se debe su exclusión del eleven internacional.

Pacheco bien; su actuación fué empeñosa y conciente.

Zibechi jugó notablemente en el 1.er half-time, para decaer algo en el segundo.

Buzzeti no pasó de regular.

Etchart y Mongelar bien en el primer tiempo.

Dacal trabajador y eficaz. Chiesa regular; jugó con escase entusiasmo.

Lázaro está en brillante forma. A nuestro juicio será uno de los forwards más positivos.

En cuanto á los azules, Eguía bien; Castellino y Aphestegui, formaron una pareja regular si bien sobresalió mucho más el primero. En cuanto á la inclusión de "Chicha", no creemos que fuera el más indicado para ocupar la zaga izquierda del campo celeste.

Savio, Harley y Rodríguez, bien. Esperamos que la actuación de los dos primeros sea mejor, que la del miércoles.

Somma se reveló un winger de garra. Todas sus jugadas acusaron una buena forma en su estado. Nacional debe tenerlo muy en cuenta, en los futuros partidos que realice.

La defensa de los azules se luce

Seoane hizo el match del año. Si tuviera buenos compañeros, otra sería su actuación en el club albiceleste.

Vallarino y Pensalfina nada más que regulares.

Y por último, Gradín bien; defendiera con brillo nuestros colores y de seguir jugando así, será uno de los delanteros mejores con que contará nuestro football.

NUESTRO TEAM INTERNACIONAL

Algunas consideraciones

Enorme extrañeza y mayor desconformidad aún, ha causado en nuestro ambiente sportivo la constitución definitiva del eleven que ha de representar el football uruguayo en el próximo match internacional.

Empezando á analizar el team por las últimas líneas, diremos: que Saporiti y José Benincassa son insustituibles; en cuanto al puesto de back izquierdo no ha sido debidamente llenado, pues Aphestegui no se ha desempeñado, en la presente temporada, en una forma que justifique su inclusión.

La línea de halves, es buena no hay duda, pero, se excluye de ella á un jugador eficaz, conciente y aguerrido, que lejos de restar armonía al terceto, como se pretende, le daría mayor homogeneidad. Pacheco supliría con ventajas á Savio.

Pérez y Dacal, formarán un ala derecha temible, pues sus condiciones de notables forwards, están por encima de todo comentario.

Tognola reemplaza á Piendibene en el difícil puesto de centre-forward, y he aquí uno de los motivos que dan lugar á la mayor crítica, pues uniendo nuestra opinión á la de la mayoría, diremos que Piendibene no es superado por ningún jugador de los que actúan en su puesto.

La comisión de selección ha de basarse para excluirlo, sin duda, en la ausencia de éste al match-trainning, pero en este caso es muy lamentable que se cumpla una decisión tan radical, pues ella viene á quitarle al conjunto un elemento que siempre ha dado verdadera cohesión al quinteto ofensivo y lo ha sabido dirigir siempre con singular maestría.

En cuanto á Gradín y Lázaro, han sido justamente incluídos, reconociendo en el primero condiciones poco comunes para el puesto de insideizquierdo y en Lázaro, un juego positivo y gran forma.

En fin, como aún la citada comisión está á tiempo de introducir algunas reformas convenientes en el team, creemos del caso permanecer á la espectativa antes de darle "chauce" á nuestro equipo.

LAS PLAZAS DE DEPORTES Y LAS VACACIONES ESCOLARES

La Comisión Nacional de Educación Física ha resuelto dedicar, mientras duren las vacaciones escolares, sus tres plazas de deportes instaladas en las calles Juan Lindolfo Cuestas y Sarandí, Avenida General Flores y Cuñapirú y en el Parque Urbano, especialmente para los niños y niñas de las escuelas públicas y privadas. La Inspección General de Instrucción Primaria, cooperará en la labor de hacer conocer por los discípulos de sus dependencias los beneficios que reportan tales recreos á los niños. El cuerpo enseñante de las plazas, que será aumentado en estos días, prepara un programa especial, para que los niños puedan apreciar los beneficios que en estos parajes se adquieren. La plaza de deportes núm. 2 (Avenida General Flores y Cuñapirú), aún no se ha inaugurado, lo que se efectuará en los primeros días de la semana entrante. En la plaza núm. 3 (Parque Urbano), se activan los trabajos de colocación de aparatos, últimamente recibidos, habiendo varios de ellos que pueden ser ya habilitados. También hay canchas de Football, Volley Ball, Basket Ball, etc., etc.

Eguía deteniendo un tiro

CENTRO NACIONAL DE AVIACION

El Centro Nacional de Aviación se reune el 16 del corriente á las 18 horas en su nuevo local calle 25 de Mayo 746 (esquina Ciudadela) á cuyo efecto se cita á los señores: Joaquín C. Sánchez, doctor Francisco Ghigliani, doctor Adolfo Berro García, Rafael Mieres, Miguel P. Lanata, ingeniero Bernardo Kayel, doctor Alberto Etrale, Vicente A. Salaberri, Adolfo Agorio, Agustín M. Smith, ingeniero Juan P. Fabini, Axel Sunberg, ingeniero Octavio Hansen y Angel Adami, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura de las actas anteriores. 2.o Nuevos socios. 3.o Estado Financiero. 4.o Reorganización de la Escuela y núm. 5. Asuntos varios.—El Secretario.

La Cooperativa Avícola de Venta

Trabajos para su constitución

En el local de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, y atendiendo á una invitación de la misma, se efectuó anteanoche la reunión de los delegados de las asociaciones nacionales de avicultura, á objeto de cambiar ideas tendientes á establecer en el país la primera cooperativa avícola de venta.

Asistieron á la reunión, el doctor Felipe Puig, y el señor Héctor L. Bonnet, delegados de la Asociación Nacional de Avicultura; los señores J. Carlos Neves y A. W. Otero, delegados del Centro Avicultores del Uruguay; los agrónomos Hugo A. Surraco, Cantera y Alberto Durán Rubio, en representación de la Asociación Castelló de Avicultrices Uruguayas; el agrónomo Eduardo Llovet, delegado por el Consejo del Vivero y Granja de Avicultura y el ingeniero Arturo Abella de la sección Informaciones Agronómicas de la Inspección N. de Ganadería y Agricultura.

Abierto el acto, el ingeniero Abella puso en conocimiento de los asistentes los trabajos realizados por la Inspección N. de Ganadería y Agricultura, para constituir la proyectada organización cooperativa, de cuya institución declaránse partidarios unánimemente los delegados. Luego se dió lectura á un proyecto de estatutos, que fué considerado en sus artículos fundamentales, resolviéndose fuera estudiado detenidamente, para que en la próxima sesión se formulen las modificaciones que se estimen necesarias y se pasó de inmediato á cambiar ideas respecto á la forma de hacer propaganda para que llegue á conocimiento de los pequeños productores de avicultura del departamento de Montevideo, la conveniencia que les reportará su adhesión á la futura institución cooperativa.

Se convino que la Inspección Nacional se dirigiera á las asociaciones de avicultura, solicitándoles designaran con carácter definitivo á sus delegados para constituir definitivamente el comité de propaganda y que posiblemente se aumente el número de los mismos, en forma que pueda darse mayor amplitud á los trabajos iniciados.

El próximo martes, se congregarán nuevamente los delegados para establecer el comité de propaganda y convenir el procedimiento para iniciar las listas de avicultores adherentes.

El famoso asunto Thaw

NUEVA YORK, 15—El Jurado ha declarado sano de espíritu al millonario Thaw, matador del millonario White.

El millonario Harry Thaw

T. V. O.

SU PRIMER NUMERO

Si no estuviéramos seguros de su éxito, mérito innegable, y general aceptación, no pondríamos cuidado alguno en elogiar á la revista semanal gráfica, cuyo primer número, dedicado al 14 de Julio, llegó ayer á nuestras manos.

Bien vale el más sincero de los elogios, esta nueva publicación, que al constituir el más completo semanario nuestro, está destinada á conquistar grandes triunfos en todas partes, basta, también, merece la protección general y el beneplácito del medio nuestro, pródigo injustamente, en el amparo de la producción intelectual que de fuera viene.

El primer número de T. V. O. que apareció ayer, como decimos, consta de un total de 52 páginas, ilustradas con grabados unas, con composiciones literarias otras, con noticias de información local y extranjera las más, pero interesantes todas, viene editado elegantemente, adornado con caricaturas de oportunidad; de lo cual, será ocioso decir, que su lectura se hace recomendable por todos conceptos, por el mérito que la distingue, y por el esfuerzo que representa.

Publicación semanal, repetimos, refleja todos los acontecimientos de los días que pasan, y anuncia su periódica salida, los días miércoles, con igual ó mayor interés informativo que caracteriza á su primer número.

La huelga en Río Janeiro

Tranquilidad de la ciudad

RIO JANEIRO, 15—El aspecto general de la ciudad es ahora normal. Las patrullas de caballería que recorrían las calles han sido retiradas. La huelga del personal de restaurants y baars continúa, pero son muchas las casas que reabrieron las puertas y muchas las que las abrirán mañana.

Las panaderías continúan guardadas por la policía, pero la distribución de pan se hizo regularmente.

El Presidente de la unión de obreros de los diques, desmintió que ese gremio participara en la huelga. Tampoco prestará su apoyo moral ni material á los huelguistas.

En razón de la huelga, los organizadores de demostraciones contra la candidatura del Mariscal Hermes da Fonseca han resuelto aplazarlas.

Las tropas han reanudado su turno de guardia, en virtud de haber cesado el acuartelamiento.

—El Estado de Sao Paulo decretará en breve una emisión de papel moneda por valor de 250.000 contos, con objeto de proteger los intereses agrícolas de ese Estado.

—Los diarios reproducen la carta-felicitación que el "Bureau" de la Paz, de Berna, ha enviado al Canciller doctor Muller, por la firma del tratado del "A. B. C.".

Explosión en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 15—En el primer piso de la casa situada en la calle Alsina N.o 929 se produjo una violenta explosión de gas, mientras un gasista revisaba un escape.

A consecuencia de esta explosión, resultó un mucamo muerto y el gasista herido.

POLICIA

UN INCIDENTE A BALAZOS

Entre gente de mal vivir

Sucede frecuentemente, (con demasiada frecuencia, desgraciadamente), que cierta gente de la peor calaña, — merodeadores unos, y habitantes de los barrios bajos, otros, en los que viven como todos los sujetos de tan baja estofa, del producto del más abyecto de los mercados, — suelen liquidar sus diferencias en la peor de las formas. El puñal y el revólver relucen siempre en manos de tal canalla, y con ellos se dirimen cuestiones sobre mejor derecho á terminada mujerzuela, á la que siempre explotan inicuamente.

De esos sujetos, que militan entre la ralea de los "souteneurs", hay en Montevideo una verdadera plaga y sus nombres se han visto mezclados varias veces con motivo de sucesos de la índole del ocurrido en la tarde de ayer.

Este ocurrió en la esquina de las calles Camacuá y Ciudadela, á la una y media de la tarde de ayer. Actuaron en el incidente, que dió principio en el despacho de bebidas de la calle Camacuá 1126, tres sujetos de los cuales sólo uno resultó herido y pudo ser detenido.

Los dos restantes se dieron inmediatamente á la fuga.

El herido, cuyo nombre es Francisco Mausant, francés, de 40 años de edad, recibió un balazo en el pié derecho, á la altura del tobillo, herida que no se sabe cual de sus dos adversarios se la causó, pues todos usaron armas de fuego, inclusive Mausant; con las que se hicieron varios disparos.

Siguiendo la táctica que ponen en ejecución los individuos de la clase del herido, éste se ha negado á denunciar á sus dos adversarios.

Ello no obstante, la policía de la 2.a sección cree conocerlos, habiendo hecho ayer varias detenciones entre otras, la de los sujetos Pedro Dubois, Luis Bernard, Carlos Coda, Leonardo Mourez, y á la mujer Matilde Neutami, á la que se supone no agena á las causas que originaron el incidente.

Mausant, después de curado por la Asistencia Pública fué conducido al Hospital Maciel, donde se encuentra en calidad de preso.

OTRO SUCESO SANGRIENTO

Una puñalada en el pecho

En la madrugada de ayer, en circunstancias que en la casa calle Isla de Gorriti 2046, habitada por Pedro Lanzat, se efectuaba un baile, llegaron á ella con el propósito de dar una serenata, los hermanos Silverio y Demetrio Palermo.

Al oir los acordes musicales que hicieron notar la presencia allí de los de la serenata, varias de las personas que estaban en el interior de la casa citada, salieron á la calle. De éstos, uno, de nombre Angel Castagnino, enemigo irreconciliable de los hermanos Palermo, se tomó desde luego en palabras con éstos, disputa que pronto degeneró en pelea, saliendo á relucir armas blancas esgrimidas por los tres contendientes.

Convirtióse entonces la vía pública en un campo de Agramante, y á poco resultaron heridos: el nombrado Castagnino, con una herida en el brazo izquierdo, y otra en el codo del mismo lado, y Silverio Palermo con una puñalada grave en la caja toráxica, costado izquierdo.

Silverio Palermo fué curado por la Asistencia Pública y conducido al Hospital Maciel, su hermano Demetrio fué allí mismo detenido por la policía de la 8.a sección y Castagnino, que había conseguido fugar, era aprehendido horas después por la policía de la misma sección, en una casa de la calle Sierra 1765.

Los protagonistas en esta escena de sangre, que son conocidos de la policía que ha tenido que detenerlos por varias pendencias, han sido puestos á disposición del juez de instrucción doctor Llovet.

SUICIDIO DE UNA JOVEN

Un balazo en el cuello

En la casa que habitaba, calle Aurora s/n (La Teja), se descerrajó ayer tarde á las 4, un balazo de revólver en el costado derecho del cuello, con el ánimo de suicidarse, una joven de 18 años de edad, de nombre Antonia González, de estado soltera.

El suceso llegó á conocimiento de la policía de la 19.a sección, la que momentos después solicitaba la presencia de la Asistencia Pública. Llegado allí ese servicio de urgencia, pudo notarse que el proyectil había herido mortalmente á la suicida, pero como se mantenía con vida se le trasladó incontinenti al Hospital Maciel. Allí, á los pocos momentos se produjo el desenlace fatal.

Permanecen ignoradas las causas de la determinación de Antonia González.

UNA COZ

José Pérez, español, soltero, de 25 años de edad, conductor de un carro, cuyas bestias espantadas emprendieron la carrera, en una calle de la 11.a sección, que la información policial no menciona, al pretender detenerlas, recibió una tremenda coz en la espalda que le produjo una seria contusión.

Pérez fué atendido por la Asistencia Pública y conducido al Hospital Maciel.

PERCANCE A UN "CANILLITA"

El vendedor de diarios, Manuel Argibal, de 8 años de edad, en momentos que intentó cruzar corriendo la Avenida 18 de Julio á la altura de la calle Yí, se fué inadvertidamente sobre el auto 2562 que manejaba el chauffeur Manuel Oreiro.

Este pudo, felizmente, deter el vehículo con tal rapidez, que el pequeño "canillita" resultó sólo con una levísima contusión en la pierna derecha, á la altura del tobillo.

Intervino la policía de la 1.a sección, que no detuvo al chauffeur Oreiro, en vista de la forma en que el accidente se produjo.

La gran conflagración europea

Desde la batalla de Wilkolaz, los rusos hicieron 22.761 prisioneros

LOS ALIADOS CONQUISTARON 450.000 MILLAS CUADRADAS DE COLONIAS ENEMIGAS

Episodios del frente de batalla italo - austriaco

HAZAÑAS DE SOLDADOS ITALIANOS--HEROISMO DE UN CAPITAN DE ARTILLERIA

Ventajas parciales obtenidas por los beligerantes -- Barreras mortiferas en la frontera alemana-holandesa -- Grave situación financiera de Alemania? -- La guerra terminará en Octubre? -- El problema de las municiones

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Valientes condecorados

Hazañas de los itálicos

Desmentido

El general Porro en Francia

Reservistas en viaje

ROMA, 15—El diario "L'Idea Nazionale" dice que durante una reciente acción los alpinos salieron de sus trincheras antes de que los oficiales se lo ordenaran, abandonando todas sus armas con excepción de las bayonetas y desalojaron a los austriacos de las trincheras que ocupaban.

Los alpinos tratan siempre de salvar a los oficiales y con tal fin, los rodean durante los asaltos.

Las autoridades militares circundaron con alambrados los campamentos de alpinos con objeto de evitar que éstos salgan durante la noche a realizar heróicas e inútiles empresas.

A pesar de esto algunos alpinos consiguen siempre cruzar los alambrados regresando por la madrugada trayendo el botín de guerra que consiguieron.

Durante un día lluvioso, un teniente de artillería fué herido de muerte en la primera línea y ordenó a su asistente de salvarse, pero éste se quedó a su lado hasta que murió.

De improviso llegó el rey quien se quedó en ese lugar durante todo el día.

El Soberano encargó a este asistente de anunciar a la familia del teniente su heroica muerte y de decirle además como lo asistió.

Al separarse el Rey Víctor Manuel y el citado asistente, ambos lloraban.

LONDRES, 15 — Telegrafían de Ginebra anunciando que el diario "Tribune" ha recibido un despacho de Laibach anunciando que los italianos han capturado dos millas de trincheras.

En los Alpes Cárnicos los alpinos llevaron sus cañones hasta la cumbre de Rookofel o sea a una altura de 6.600 pies.

Los italianos habrían capturado dos fuertes importantes al sur de Gorizia.

LONDRES, 15 — Un telegrama de Milán recibido por el diario "The Daily Telegraph", dice que en las primeras seis semanas de la guerra los austriacos fundaron el verdadero reino del terror en el Trentino y en Istria, según lo demuestra el hecho de que antes de que Italia declarara la guerra esas regiones contaban con una población de novecientas mil almas, mientras que ahora tienen solo doscientas mil almas.

Muchos trentinos e istrianos se refugiaron en Italia.

Otros muchos fueron expulsados de sus casas y enviados al interior.

Otros se encuentran arrestados en los campos de concentración.

La última arbitrariedad austriaca la constituyó el arresto del alcalde de Levico, población fronteriza dominada por los cañones italianos, pero que los artilleros peninsulares no bombardean para no perjudicarla.

En dicha localidad, gavillas de gente de mal vivir apoyadas por los austriacos, aterrorizan a los vecinos.

Estas gavillas saquearon el Hotel de Milán, cuyo propietario es italiano.

El alcalde, en presencia de los desmanes de estos apaches, expuso una queja ante las autoridades militares y pidió el auxilio de las tropas, el cual le fué denegado.

En presencia de esta actitud el alcalde no pudo contener su indignación, por lo cual fué arrestado.

ROMA, 15 — El corresponsal de "Il Giornale d'Italia" dá cuenta de que se acercó a un soldado calabrés el cual tenía 34 heridas producidas por un shrapnel austriaco.

Este soldado parecía que estaba muerto y al acercársele dicho corresponsal se puso a reir y le pidió un cigarro.

Después de la batalla librada en Plava, un soldado de infantería aunque fué tiroteado por sus superiores, se trasladó a recuperar los cadáveres de un teniente y de un capitán caídos en la primera línea, regresando ileso.

Este soldado repitió su hazaña hasta tres veces, con objeto de recuperar un fusil, lo cual consiguió.

Un coronel de alpinos se hizo célebre en todo el frente, por trasladarse siempre a la línea avanzada.

El enemigo le conoce y le hace fuego continuamente, pero nunca logró herirlo.

Un general también se hizo célebre debido a que pasea diariamente por un camino donde es blanco de la artillería enemiga.

Al hacerle observar los oficiales el peligro que corre, contestó que pasa por donde se puede aprender algo.

También cerca de un punto donde se encontraba el duque de Aosta, estallaron grandes granadas.

El duque de Aosta, que resultó ileso, se sonrió con calma y serenidad.

Valle del Isonzo, cercano a Caporetto, en poder de los italianos.—Debajo, una garganta que abre el Isonzo en la región montañosa.

ROMA, 15—En el salón de la Asociación Nacionalista, con la intervención del general Morra, del señor Barzilai y numerosos parlamentarios y notabilidades, se han reunido los miembros del Comité Supremo de Municiones a fin de preparar a las industrias privadas con objeto de hacerlas lo más posible eficaces respecto a la guerra.

Se aprobó la obra de varios comités y una orden del día declarando que el comité se pone a disposición del gobierno y lo elogia.

ROMA, 15—"Il Corriere d'Italia" anuncia que un joven capitán de artillería se ofreció con la casi seguridad de recibir la muerte, a colocar cartuchos de dinamita bajo una trinchera enemiga armada con cuatro ametralladoras.

Este capitán murió en esta heróica acción después de haber conseguido su propósito.

Enseguida nuestras tropas avanzaron y conquistaron esa trinchera, encontrando en ella el cadáver de dicho capitán.

Un regimiento entero le presentó las armas.

ROMA, 14—El general Tassoni ha sido llamado a Italia.

El general Ameglio fué nombrado gobernador de Tripolitania, con el cargo de regir también el gobierno de Cirenaica.

ROMA, 15—Un comunicado oficial anuncia lo siguiente:

"La situación en el frente no ha variado. Firmado: General Cadorna.

PARIS, 15—Ha vuelto a salir con destino a esta capital el sub-jefe del Estado Mayor del ejército italiano general Porro después de haber visitado los cuarteles generales francés, inglés y belga acto que reafirma la intimidad de la alianza de Italia con las potencias de la triple entente. El general Porro recorrió trescientos kilómetros del frente de batalla occidental sin duda para darse cuenta cabal de las condiciones en que se desarrolla la guerra en las líneas francesas y en la frontera belga. Las largas conferencias que mantuvo con el generalísimo Joffre y el ministro de Guerra Millerand se consideran tienen significación esencialmente práctica.

BUENOS AIRES, 15—Esta tarde zarpará el vapor "Louisiana" conduciendo numerosos reservistas italianos.

Mañana saldrá el vapor "Tommaso di Savoia" con un nuevo contingente.

ROMA, 15—Comunican de Milán que el teniente de infantería, abogado Landi, hijo del director del diario "La Perseveranza", ha muerto en el frente de batalla, a raíz de un heróico episodio.

El señor Fulchardo, Prefecto de Pavía, que se había enrolado como simple soldado, ha muerto también en el campo de batalla.

ROMA, 15—El presidente del Consejo de Ministros, honorable Salandra, telegrafió al Prefecto de Turín complaciéndose por el desprendimiento generoso de esa ciudad para socorrer a las familias de los ciudadanos que fueron llamados al servicio.

ROMA, 15—Algún diario extranjero ha publicado la noticia, de fuente tendenciosa, de que los austro-húngaros, en un esfuerzo realizado en la región de los Alpes Cárnicos habían logrado traspasar la frontera italiana.

La versión es completamente inexacta. El enemigo no ha puesto el pié en territorio italiano y está muy lejos de obtenerlo, pués sus avanzadas más próximas á Italia se hallan a muchos kilómetros de distancia y, toda tentativa en aquel sentido, sería rápidamente castigada por nuestro ejército.

BUENOS AIRES, 15—Antes de embarcarse, hoy, numerosos grupos de reservistas italianos recorrieron las calles céntricas en automóviles, vivando a Italia y al Rey.

A la dársena concurrió enorme gentío que aclamó con entusiasmo a los patriotas que se marchan.

ROMA, 15—Los diarios realzan la sencilla pero emocionante ceremonia que se verificó en el hospital de Brescia donde se asisten dos soldados que han sido condecorados por méritos de guerra.

También mencionan que el Rey les felicitó personalmente en el curso de la visita que hizo a los heridos.

En territorio francés

Las simpatías de Roosevelt

Ofensiva del Kronprinz

Nuevo fracaso

Terreno conquistado por los franceses

Las ventajas germánicas

PARIS, 15—(Oficial)—En Bélgica, después del bombardeo de ayer los alemanes atacaron las trincheras situadas al Sudoeste de Pilken que los ingleses tomaron los días 5 de Junio y 5 del corriente, siendo rechazados fácilmente sobre la orilla Este del canal.

En la región al Norte de Arras, en el curso de la noche, tuvieron lugar solamente algunos combates por medio de granadas de trinchera a trinchera.

Al Norte del Castillo de Carleul y en el laberinto, tuvieron lugar combates por medio de granadas.

Arras y Soissons, fueron bombardeadas por el enemigo con obuses de grueso calibre.

En la región del Somme, el Frise y en Fay al Oeste de Peronne, así como en Champagne cerca de Perthes, se desarrollaron luchas por medio de minas.

En el Argonne, el ejército del Kronprinz reanudó la ofensiva, desde el camino de Binarville a Vienne le Chateau hasta la región de Haute Chevauchée, pero sufrió un nuevo fracaso, después de un violento bombardeo y de tiros barriendo el terreno.

El enemigo ha atacado con fuerzas importantes, cinco regimientos del 16. cuerpo de ejército, el cual ha sido identificado.

Los alemanes concentraron sus ataques en la región comprendida entre Marie Thérèse y Haute Chevauchée, siendo definitivamente detenidos.

Sobre los puntos donde nuestra línea habíase cedido momentaneamente, nuestros enérgicos contra-ataques han detenido el progreso del enemigo y los ha obligado a retroceder.

Entre el Mosa y el Mosela, el cañoneo continúa, particularmente en el bosque de Apremont y en el bosque Le Prêtre.

Hemos ganado terreno, entre Fay en Haye y La Fère, por medio de un combate á granadas en los ramales.

PARIS, 15—(Oficial)—Los alemanes bombardearon a Furnes y Oost Dunkerque.

Hemos bombardeado, en represalia, los acantonamientos enemigos de Middelkerque.

Dos ataques enemigos en Souchez, han fracasado.

En el valle del Aisne tuvo lugar un violento combate de artillería.

En el Argonne, hemos progresado en Marie Thérèse y Beaurain.

Las zanapas enemigas de ayer se reducen á cuatrocientos metros en total.

En La Fontenelle, en los Vosgos, hubo un violento bombardeo.

Nuestros aviadores bombardearon la estación de Libercourt, importante empalme entre Douai y Lille.

PARIS, 15—El conocido académico Levy en un artículo publicado en "Le Petit Journal" dice que el encaje del Banco de Francia después de la guerra contendrá mayor número de millares de millones que nunca. Agrega que deben ser utilizados durante la guerra para la guerra.

PARIS, 15—"Le Figaro" se ocupa del propósito manifestado por algunas agrupaciones políticas de imponer el nombre de Roosevelt a una de las principales calles de esta capital en retribución de las pruebas de amistad que el ex-presidente de la República de Norte América dió por la causa de los aliados.

Dice el citado diario que esa proposición debe ser llevada a cabo por ser un acto con el cual Francia pueda cancelar su deuda de gratitud hacia ese gran hombre americano.

PARIS, 15 — El grupo socialista resolvió conmemorar el aniversario de la muerte de Jean Jaurès que fué asesinado en vísperas de la guerra.

LYON, 15—Llegaron 600 médicos y farmacéuticos y enfermeros repatriados de Alemania.

PARIS, 15—La comisión de marina terminó la inspección de los talleres del arsenal de Tolón y partió para Cherbourg. La comisión visitó a los heridos procedentes de los Dardanelos antes de partir de Tolón y manifestó la impresión que recogió en la inspección.

PARIS, 15—Un telegrama recibido de El Havre anuncia que en la estación de esa ciudad hizo explosión un cajón que contenía productos químicos. Hubo un muerto y daños materiales de importancia. Se ha ordenado una investigación.

Las operaciones en Bélgica

Bombardeo vano

Batería reducida á silencio

LONDRES, 15—Desde el norte de Francia, comunican los corresponsales ingleses que el bombardeo realizado por los alemanes contra Furnes y Ost-Dunkerque, causó pocos daños en esas localidades.

La artillería aliada contestó con sus piezas de largo alcance.

Una batería alemana avanzada, que, al abrigo de las piezas de grueso calibre accionaba con otras, fué reducida a silencio.

Las comunicaciones francesas dan cuenta de haber sido rechazados cuatro ataques germánicos contra las posiciones de Souchez, siendo rechazados a las trincheras que ocupan en el cementerio de la misma.

PARIS, 15—Según informaciones de Le Havre hasta ahora no se tiene confirmación de la noticia según la cual fué puesta en libertad la esposa del ministro de justicia belga Carton Wiart condenada a la pena de prisión menor por haber mantenido correspondencia con su esposo sin someter las cartas a la censura alemana.

En el Este europeo

Combates encarnizados

PETROGRADO, 15—(Oficial)—En la orilla derecha del Pissa hemos perdido y volvimos a capturar trincheras.

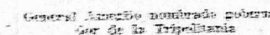
En el río Shikva, se libraron combates encarnizados.

Entre Rosye y Lodinya, nos hemos retirado ante el empuje enemigo y nos hemos atrincherado en la segunda línea.

Durante la batalla de Wilkolaz hemos capturado 22.761 soldados y 287 oficiales enemigos.

AMSTERDAM, 15 — Noticias de Berlín dicen que las autoridades militares alemanas de ocupación en la Polonia han ordenado a los refugiados polacos que se encuentran al oeste del Vístula regresen a sus lugares.

General Ameglio nombrado gobernador de la Tripolitania



EN ALEMANIA

Exitos austro-germánicos

Declaración atribuida al Kaiser

LONDRES, 15—"The Times" en un despacho de Berlín dice que el emperador Guillermo de Alemania recibió á una diputación de banqueros los que le presentaron la grave situación financiera que podía resultar de la nueva campaña invernal.

El emperador les replicó que la guerra terminará en el mes de Octubre.

LONDRES, 15—Telegrafían de La Haya que los alemanes han establecido barreras de hilos eléctricos de alto voltaje á lo largo de la frontera holandesa.

Cada noche resultan varias personas muertas al ponerse en contacto con estos hilos eléctricos.

NUEVA YORK, 15—Los comunicados austro-alemanes contienen los siguientes datos que resumo:

En el frente Este, á parte de violentos combates de artillería habidos en el frente, la situación de los ejércitos no ha variado, excepción hecha del avance persistente de los teutónicos en la región de Biota-Lipa.

En la frontera occidental, fué rechazado un ataque francés en Souchez, en cuya zona avanzamos un trecho y nos apoderamos de Cabaret Rouge.

Los franceses fueron rechazados cuatro veces en sus tentativas en el bosque Le Petre.

En las colonias

Resonancias de un atentado

Conquista de los aliados

NUEVA YORK, 15—Un despacho de Alejandría, informa que el gobierno ha ofrecido la suma de diez mil quinientos dolares al que detenga o facilite los medios para detener al autor del atentado cometido contra el Jedive.

NUEVA YORK, 15—Informan de El Cairo que exceptuando a tres, han sido puestos en libertad todos los individuos detenidos por sospechas de que hubieran participado en el atentado cometido recientemente contra el Jedive.

Entre los que continúan detenidos figura un joven egipcio de antecedentes revolucionarios, que estudió en Constantinopla.

Las autoridades creen que éste es cómplice del atentado.

El Jedive recibió mensajes de simpatía del Rey de Inglaterra y del ministro de la Guerra lord Kitchener.

LONDRES, 15 (Oficial) — Los aliados han capturado durante la guerra 450.000 millas cuadradas en las posesiones coloniales alemanas.

En el Reino Unido

Espías arrestados

La contribución británica

El asunto minero

LONDRES, 15—"The Times" ha recibido un telegrama de Cardiff comunicando que ha sido acogida muy favorablemente la noticia de que los minerales y el carbón del sur de Gales fueron declarados comprendidos en la ley de municiones. El ultimátum de los delegados mineros publicado ayer ha producido hondísima sensación. Los comentarios son desfavorables para los obreros, pues se estima que [illegible] los mineros a paro, podrían ocurrirse en las presentes circunstancias poner en peligro el abastecimiento de carbón a la marina, de la cual depende en este momento la vida de la nación. Los propietarios de minas han declarado que están dispuestos a colaborar con el gobierno en la adopción de cuantas medidas considere necesarias para impedir la paralización de los trabajos en las minas. Se han colocado en las esquinas y [illegible] grandes carteles en los que anuncia que seguirán trabajando las minas en las condiciones según las cuales haya de verificarse el trabajo que estipulará el gobierno.

LONDRES, 15—(Oficial)—Han sido detenidos hoy dos espías.

Estos pasarán ante el Consejo de Guerra, pues intentaron dar al enemigo informes sobre la flota inglesa.

LONDRES, 15—Los diarios y el público comentan las declaraciones formuladas por el ministro sin cartera lord Lansdowne en la Cámara de los Lores, quien al ser interrogado sobre el total de fuerzas británicas en el Norte de Francia, declaró que á las seis divisiones que se enviaron al principio de la guerra siguieron otras hasta formar un ejército de 600.000 hombres. Con motivo de esa declaración se recuerda que el 21 de Abril Lloyd George declaró en la Cámara de los Comunes, que había en el frente de Francia y Flandes 75.000. Se evoca igualmente la publicación de "The Daily Chronicle" que el 17 de Mayo afirmó que Inglaterra tenía en el campo de batalla 1.100.000 hombres. Preguntan ahora los críticos dónde están todos estos soldados. Los diarios se ocupan también de los conceptos vertidos en la misma sesión de la Cámara de los Lores por el marqués de Lansdowne acerca del registro nacional en respuesta de varias preguntas. Dijo éste que el gobierno británico no podía predecir cuando terminará la guerra y tampoco puede aventurarse a negar ni afirmar si en el caso de prolongarse la contienda será forzoso decretar el servicio obligatorio.

Turquía y los Balcanes

La actitud de Rumania

Municiones para Turquía

LONDRES, 15—"The Times" en un telegrama de Rotterdam dice que la prensa alemana se ocupa con marcado interés de la cuestión concerniente al envío de municiones a Turquía a través del territorio rumano.

"Berliner Tageblatt" observa que los leaders de la política austro-alemana deberían preguntar si es necesario aguardar a que Rumania cambie de opinión o si no nos sería posible obtener el mismo objeto sin permiso. También pregunta el citado diario si la amistad de Bulgaria no serviría mejor a los imperios centrales.

"Vossische Zeitung" dice que Rumania comprende las grandes consecuencias de su decisión, pero los imperios teutones deben estimularlos a decidirse si necesitan transportar armas y municiones a Turquía. El gobierno rumano hasta ahora, se opuso al paso de abastecimientos por temor a Rusia, pero ahora el peligro ruso ha desaparecido.

COPENHAGUE, 15—Anuncian de Berlín: "Tages Zeitung" publica un largo artículo del conde Reventlow en el que pide que Austria acepte las demandas formuladas por Rumania. Sostiene que hay razones poderosas que deben inclinar al gobierno austro-húngaro acceder a las peticiones rumanas, en parte como recompensa por la lealtad demostrada desde el comienzo de la guerra y en parte para desviar los sentimientos belicosos que pudieran existir en Rumania.

Austria debe complacerla y no olvidar que resolver el asunto de la intervención de los rumanos en los momentos actuales a favor de los aliados, podría constituir un grave peligro para los imperios teutónicos.

ROMA, 15—Ha causado gran impresión la declaración hecha con carácter semioficial de que al convencerse Austria que la intervención era inevitable trató de hacer la paz separadamente con Servia, sin que su gestión tuviera éxito. En vista del fracaso pidió un armisticio con el propósito de concentrar en la frontera italiana las tropas que luchaban contra Servia, pero se negaron, desbaratando los planes del Estado Mayor austriaco. La prensa supone que el gobierno italiano tiene pruebas documentadas de las negociaciones austriacas.

LONDRES, 15 — Despachos de Nisch con carácter oficial, anuncian lo siguiente:

El domingo, el enemigo protegido por el nutrido fuego de artillería trató de efectuar un desembarco en la isla Mychars Kaada, pero lo rechazamos.

Después de su derrota, el enemigo nos bombardeó durante largo tiempo, sin resultado.

Aeroplanos austriacos volaron el Martes último sobre Belgrado y arrojaron dos bombas en un barrio pacífico.

Estos proyectiles no causaron víctimas.

Otras dos bombas cayeron en Bagusta, cerca de Nisch.

PARIS, 15—"Le Temps" asegura saber de buena fuente que los alemanes han establecido en Galata (Constantinopla) una fábrica para construir y reparar aeroplanos militares. Varias máquinas que llegaron recientemente de Alemania a Turquía volaron sobre la líneas de los aliados. También han construído diques y arsenales en la bahía de Stenia. Allí arman los submarinos cuyas fracciones llegan de Alemania vía Bulgaria. En Chichli los teutones han levantado una fábrica de municiones, pero la mayor parte de las que utilizan siguen llegando de las fábricas alemanas vía Bulgaria y Rumania.

ROMA, 15—El diario "Tribuna" publica una interviú hecha al diputado belga Sr. Lorand, íntimo amigo del ex-Ministro búlgaro Mr. Ghenadieff, arrestado por sospechas de complicidad en el atentado que ocurrió hace algunos meses en el Casino Municipal de Sofía.

El Sr. Lorand asegura que el Sr. Ghenadieff es víctima de la intriga alemana por que ha modificado sus opiniones y al regresar a Sofía se había manifestado resuelto partidario de la intervención de Bulgaria en la guerra a favor de la "Triple Entente".

Es probable o más bien seguro de que los agentes alemanes temerosos de su influencia tanta mayor con motivo de que parecía inminente su nombramiento para Ministro Plenipotenciario en París o en Petrograd, han tratado de complicarlo en este atentado con objeto de paralizar, al menos temporalmente, su influencia en la política exterior búlgara.

La guerra en el mar

BUCAREST, 15—En el puerto de Cernavoda hicieron explosión dos buques cargados de petróleo y bencina destinados á Servia. Se cree que la explosión la provocó un aeroplano extranjero que se vió huir en dirección al Danubio. De la explosión resultaron dos muertos.

LONDRES, 15—Telegrafían de Estocolmo que se ha hundido a raíz de haber chocado con una mina a la altura de Plosjans, el schooner sueco "Dalsy" resultando el capitán y cuatro tripulantes muertos.

OTRAS NOTICIAS

NUEVA YORK, 15—El diario "New York Sun" dice que la propaganda de los abonados de la ópera metropolitana contra las óperas alemanas tiene por fin el convencer al empresario de que se puede pasar sin ellas.

RIO JANEIRO, 15—La Federación Obrera ha promovido la celebración de 23 mitines pro-paz en esta capital y varios Estados.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Exito importante de los aliados en Gallípoli

El entredicho américo-germánico

Austria se solidariza con su aliada

La gran huelga minera en el Sud de Gales

Hoy terminará -- Disposiciones oficiales

Amenaza grave de los obreros de Krupp

Negociaciones entre Rumania Bulgaria

Las operaciones en la línea italo-austriaca

En el frente occidental

Ataques y contra-ataques

Ventajas de los republicanos

Bombardeo aéreo

APARATO DERRIBADO

Muerte de un senador

PARIS, 15 (Oficial)—La noche ha sido bastante movimentada al norte de Arras.

Al sur del castillo de Carleul, nos hemos apoderado de una línea de trincheras alemanas.

Alrededor de Neuville-Saint-Vast y del laberinto, tuvieron lugar combates por medio de granadas.

En Arras, el barrio de la catedral ha sufrido particularmente los efectos del bombardeo enemigo.

En el Argonne, hemos atacado desde la región al oeste del camino de Binarville á Vienne le Chateau, hasta Marie Therese.

En varios puntos hemos tomado punto en las trincheras alemanas.

Al oeste del bosque del Argonne, por medio de nuestros ataques hemos despejado el camino de Servon.

Estos ataques nos han asegurado la posición de un pequeño bosque llamado bosque de Besurain, entre Marie Therese y la Chevauchée.

Después de una serie de contra-ataques los alemanes han conseguido volver á tomar pie en este bosque.

En el resto de este sector la situación no se ha modificado.

Entre Fey de Haye y el bosque Le Preetre, el enemigo habiendo intentado salir de sus trincheras, ha sido inmediatamente detenido por nuestros tiros.

En los Vosgos, tuvo lugar un violento bombardeo en la Fontanelle.

Nuestra aviación ha conseguido realizar importantes destrucciones en la estación férrea de Libercourt.

Una escuadra de veinte aviones ha lanzado sobre los edificios y las vías 24 obuses de 90 y 16 obuses de 155.

Los aviones con cañones que acompañaban á la escuadra, han bombardeado á un tren el que se detuvo entre dos estaciones y ha obligado á aterrizar á un aparato "Albatros".

PARIS, 15 — En Marie Therese, tuvo lugar una lucha por medio de petardos y bombas.

En Haute Chevauchée hemos rechazado dos ataques enemigos.

En otras partes se libraron combates de artillería.

En los Dardanelos, el ejército francés y el ala derecha inglesa capturaron varias líneas y obras enemigas.

Hemos arrebatado la primera línea el día 12 del corriente.

Los zuavos y legionarios capturaron la segunda línea al anochecer.

El día 13 ocupamos la aldea de Kereves.

El enemigo fué sorprendido frecuentemente en formaciones compactas y tuvo pérdidas considerables.

La flota aliada cooperó bombardeando la costa asiática de Achibaba.

PARIS, 15 — Ha sido lamentada la muerte del senador Fernando Dreyfus, que desde el comienzo de la guerra había dedicado todas sus energías y actividades á la defensa de la causa nacional.

Detención

NUEVA YORK, 15—Comunicaciones de Praga dan cuenta de que ha sido arrestado Fr. Raschin, leader de los tcheques y director del diario "Narod Nilisty".

Felicitación á Botha

LONDRES, 15—La Cámara de los Lores adoptó por unanimidad una moción enviando felicitaciones al general Botha, parecida á la que adoptó la Cámara de los Comunes.

Proyecto convertido en ley

LONDRES, 15—El "bill" sobre el Registro Nacional ha sido transformado en Ley.

Los socialistas franceses

Confianza en los aliados

PARIS, 15—El Congreso Nacional Socialista, al cual asistieron los ministros socialistas, volvió á afirmar por unanimidad la confianza inquebrantable de ese partido en la causa de los aliados y en la Francia republicana.

Se declara que el Partido Socialista permanece con la nación y con los aliados y que busca la liberación de Bélgica leal y heróica y de las regiones invadidas de Francia y justicia para Alsacia y Lorena.

Contra Austria

Ingleses junto con los servios

LONDRES, 15 — Mr. Crawfurd Price, procedente del campo de operaciones servio, en el curso de una conferencia en Liverpool declaró que las autoridades militares le permitieron anunciar que las tropas británicas combaten actualmente con los servios, contra Austria.

Inglaterra y los neutrales

Lo que significaría una prohibición

LONDRES, 15—En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Lores, un miembro de la misma interrogó al gobierno sobre su actitud en lo concerniente al contrabando de guerra y su extensión al algodón. Contestóle el presidente del Consejo Privado Lord Creive, quien entre otras cosas, manifestó:

"El gobierno busca de perjudicar lo menos posible los intereses de los países neutrales, siempre que éstos no traten de perjudicar los nuestros.

"La prohibición de comerciar en absoluto en algodón, sería afectar á varios países neutrales y muy especialmente á aquellos en los cuales el algodón es uno de los productos fundamentales de su exportación.

"No obstante—agregó el orador—próximamente el gobierno limitara la exportación de algodón de los neutrales á la cantidad exacta para abastecer las necesidades de cada pueblo, buscando con esto impedir la posibilidad de que desde los mismos estados neutrales favorecidos puedan reexportar sus excedentes á los países enemigos de los aliados."

Problema serio

También en la usina Krupp?

LONDRES, 1 —Comunican de Basilea que los obreros de las usinas de Krupp exigen un aumento de sus salarios y la disminución de horas de trabajo sino amenazan con declararse en huelga y con destruir las máquinas de esas usinas.

Mr. Grey reanuda sus funciones

Bélgica y su honor

Insinuacion recibida con protestas

LONDRES, 15—Como lo anticipara oportunamente á EL SIGLO Mr. Edward Grey ha reanudado sus funciones de ministro de Relaciones Exteriores, presentándose en la Cámara de los Comunes, donde su llegada fué objeto de calurosas demostraciones.

Los diputados desfilaron ante el ministro, felicitándole por su mejoría.

Una vez iniciada la sesión, un diputado manifestó que se había insinuado la posibilidad de que el pueblo y el gobierno belgas estaban deseando negociar la evacuación de su territorio por los alemanes.

Esa manifestación, es acogida con murmullos y frases de protesta por parte de los diputados.

Algunos manifiestan que no debe tomarse en serio esa versión.

Mr. Grey pone término á las demostraciones de indignación general que la mención de aquel rumor provoca en el Parlamento, diciendo:

"El pueblo y el gobierno de Bélgica nos han ofrecido insuperables pruebas de su valor y abnegación.

La sola enunciación de la actitud que les atribuyen, es inferirles una ofensa, es agraviar la nobleza de sus procederes admirados por el mundo entero".

Después habló el Primer Ministro, Mr. Asquith, deplorando que en el Parlamento británico se hiciera acogida á un rumor que solo pudo ser lanzado por los enemigos de Bélgica.

"Como Bélgica sabe de la rectitud de Inglaterra, el Reino Unido sabe de la nobleza belga.

El pueblo y gobierno belga estiman en mucho su honor para que pueda entrar en negociaciones con su enemigo.

Sus actos de heroísmo insuperable son muy próximos para que se necesite citarlos.

Sería arrojar sombras sobre un pasado admirablemente nítido, deslumbrante, el solo hecho de pensar en una negociación que no aceptó cuando pudo obtener las mayores ventajas.

Protesto, en nombre propio y del gobierno, ante la sola insinuación de lo que hiere el sacrosanto nombre de Bélgica."

Estruendosos aplausos acogieron las palabras de Mr. Grey, como las de Mr. Asquith.

En la ruta de Constantinopla

Posiciones conquistadas

1.000 prisioneros

LONDRES, 15—"The Daily Express" publica un despacho de Atenas anunciando que el lunes último los aliados atacaron cuatro veces á las posiciones turcas en Gallipoli y finalmente ocuparon dos colinas desde las cuales el enemigo defendía á Krithia.

También los aliados hicieron mil prisioneros.

LONDRES, 15 (Oficial) — Los anglo-franceses que operan en la península de Gallipoli capturaron dos fuertes líneas turcas que defienden los Dardanelos.

LONDRES, 16 — Telegrafían de Atenas que por momentos se espera la noticia de la caída de Khirthia en poder, de los aliados, pues éstos desde las posiciones que han conquistado el lunes y martes último, dominan esa posición.

Los turcos han intentado dos contra ataques vanos.

Un importante botín de guerra ha caído en manos de los aliados, comprendiendo en él cuatro ametralladoras, un lanza bombas y numerosos fusiles.

ROMA, 16— Desde Atenas dicen que los ingleses construyen activamente en Sedul-Bahr, un puerto que les ha de servir de base para la flota aliada. Las tentativa de los turcos para reconquistar las posiciones perdidas, fueron rechazadas con pérdidas enormes.

Advertencia

Significado de una protesta

LONDRES, 15—Los diarios dicen que la protesta de Austria ante Estados Unidos contra la exportación de municiones para los aliados ha sido dirigida á indicación de Alemania y de Turquía para prevenir á los Estados Unidos que la ruptura de las relaciones con Alemania significaría la ruptura con los aliados de Alemania.

AWSHINGTON, 15—En los círculos oficiales consideran que la protesta austriaca sobre la exportación de municiones para los aliados no merece contestación.

NUEVA YORK, 16 — El secretario del Departamento de Estado, Mr. Lansing ha citado al embajador de Alemania, conde de Bernstorff, para celebrar en la mañana de hoy una conferencia.

Es creencia que en ella quedará planeada la actitud futura de los Estados Unidos, si es que — como se espera — el diplomático alemán tiene autorización para dar una respues definitiva con respecto al entredicho surgido entre ambos países.

Huelga de mineros galenses

Negociaciones

LONDRES, 15—A pesar de la proclamación del Ministro de Municiones contra la huelga, la mayor parte de los obreros de la región del Sur de Gales se han declarado en huelga.

Los obreros en huelga ascienden á ciento cincuenta mil.

Las negociaciones para solucionar este conflicto continúan y se espera que terminarán con una solución satisfactoria.

LONDRES, 15—Un Tribunal General de Municiones de Guerra ha sido costituído para el País de Gales, como para Monmouth.

LONDRES, 15—El Presidente del Departamento de Comercio, Mr. Runciman, telegrafió á la Conferencia de delegados de los mineros de Cardiff que los recibirá mañana en esta capital.

LONDRES, 15—Se han declarado en huelga doscientos mil obreros mineros del Sud de Gales.

Se espera que esta huelga durará solamnte un día.

Esta tarde se realizó la apertura de una conferencia para solucionar el conflicto.

Todos los delegados obreros fueron unánimes en recomendar la reanudación del trabajo.

LONDRES, 16—Algunos elementos dirigentes de la huelga minera del Sud de Gales han manifestado que solo como acto de protesta han proclamado la huelga, la cual terminaría hoy.

En previsión de lo que pueda ocurrir, el gobierno ha dispuesto la adopción de medidas pertinentes á evitar la carestía del carbón.

Por lo pronto, el Almirantazgo tomó posesión de todas las reservas de combustible existentes en Cardiff.

La lucha naval

Vapor noruego hundido

LONDRES, 15—Telegrafían de Yarmouth que un submarino alemán hundió ayer, sin previo aviso, al vapor noruego "Rym".

La tripulación de este vapor se salvó, con excepción de un mecánico, que resultó muerto.

WASHINGTON, 15—Un "memorandum" oficial de Berlín transmitido por el Embajador en Alemania, Mr. Gerard, admite que el vapor norteamericano "Nebraskan" ha sido torpedeado por un submarino alemán.

En este "memorándum" Alemania expresa su pesar y se declara dispuesta á dar una reparación, asegurando á los Estados Unidos que ese ataque no era dirijido contra la banera norteamericana y que debe ser considerado como un accidente desgraciado.

Negociaciones búlgaro-rumanas

ROMA, 16 — Según "L'Idea Nazionale" se han entablado importantes negociaciones entre Rumania y Bulgaria por intermedio de los señores Ghika y Stancioñoff, representantes de aquellas naciones en esta capital.

Itálicos y austriacos

Heroismo de un teniente

Recupera una bandera

El servicio postal militar

El cambio de generales

ROMA, 15—Un destacamento de voluntarios partió para el frente de batalla siendo saludado por numerosas bandas de música, gran muchedumbre con banderas y aclamaciones en todas partes.

ROMA, 16 — Según el "Giornale d'Italia", la Oficina Central de Correos Militares, establecida en Bolonia, envía la correspondencia á las oficinas divisionales, las cuales se encargan de distribuir las piezas en las propias trincheras, mientras los soldados pelean, es decir que el servicio se realiza con máxima perfección, sin contratiempos ni retardos. La tarea de esas oficinas es enorme, calculándose que mensualmente distribuyen un promedio de quince millones de piezas.

Con este nuevo servicio se asegura una notable economía á las familias de los combatientes.

ROMA, 16—Un corresponsal del "Corriere d'Italia" narra un magnífico episodio de heroísmo, ocurrido en Podgora.

Un abanderado italiano cayó en una trinchera enemiga, donde al ver el peligro ocultó la bandera bajo su cuerpo.

Sus compañeros estimaron necesario recuperar el pabellón tricolor. Al efecto, un teniente del servicio complementario de los conduce-heridos, acompañado de un solo soldado de sanidad, avanzó audazmente hácia la posición enemiga. Una vez en aquella, recogió el cuerpo del abanderado y con el de la bandera ocultada. Después regresó tranquilamente á la línea italiana.

Su atrevido acto, le ha valido ser propuesto para recibir la medalla al valor.

ROMA, 16—El príncipe Humberto recibió en la estación central á algunos heridos, saludándoles á medida que eran conducidos al hospital, en su propio automóvil.

Al apercibirse de dos heridos condecorados, les preguntó si habían visto á su augusto padre, contestándoles aquellos afirmativamente, pues el propio soberano les hizo entrega de la medalla que ostentaban en el pecho.

Entonces el príncipe, agregó:

—Y, como está?

—Perfectamente — agregaron los heridos. En la línea, su presencia nos hacía forjar la ilusión de que nos hallábamos de fiesta, más que en estado de guerra.

ROMA, 16—A los heridos llegados á ésta, los recibieron también la Reina Margarita, la Duquesa de Génova y enorme multitud que les aclamó.

—Dicen de Milán que el asesor Marangoni cayóse con su automóvil en un precipicio. Créese que en 25 días sanará.

—El "Giornale d'Italia" refiere un episodio del frente de batalla. Cuatro soldados al hacer una exploración, colocaron una bandera tricolor en un campamento enemigo, apoderándose de una botella de cognac que los austriacos dejaran sobre una mesa de una carpa. Al regresar á la línea, los cuatro soldados fueron felicitados por su audacia.

—El "Giornale d'Italia" se felicita por la designación del general Amegiio, así como de su colega Moccagatta.

También declara que los generales Tassoni y Fara sabrán repetir sus hazañas memorables en el nuevo teatro en que deberán actuar.

El mismo diario asigna gran importancia á la visita del general Porro á París, así como la condecoración de M. Poincaré por el Rey Víctor Manuel.

—De Milán dicen que llegó del frente el Ministro Carcano, donde conferenció con el Rey, quien se mostró entusiasmado.

En el Este

NUEVA YORK, 15—Un telegrama oficial de Berlín anuncia que ha sido tomada Przasnysz.

Comisión Municipal de Fiestas

Concurso de diplomas

Venció ayer el plazo para la presentación de trabajos en el concurso que había convocado la Comisión Municipal de Fiestas para la ejecución de un dibujo de diploma que servirá para los premios que se adjudiquen en las fiestas que organice aquella comisión.

Fueron presentados 18 trabajos, los cuales lucen los lemas siguientes: Guadalupe, Montevideo Ciudad de Turismo, M. D. C., M. M. M., Parabollode, Ombú, Victoria, Cóndor, Alfa. Zapicán. S. Pronto, Ciudad hermosa, Benefacendo, A. V. Printemps, Monte-vco, Emblema, Lux y Sísifo.

En los primeros días de la semana entrante se reunirá el Jurado que ha de dictaminar sobre el mérito de los trabajos y que lo componen los arquitectos Cayetano Moretti, Humberto Pittamiglio, Silvio Geranio y señores Milo Beretta y Domingo Laporte.

Los premios á disputarse son dos: un primero de cien pesos y un segundo de cincuenta.

EXPOSICION FOTOGRAFICA

ÉXITO ASEGURADO

Estamos abocados á un gran acontecimiento artístico y social con motivo de la Exposición fotográfica que tendrá lugar en el Parque Hotel el domingo próximo.

Y decimos gran acontecimiento, porque el éxito del certámen está descontado de antemano con la incorporación de innumerables y valiosos trabajos, obras de inteligentes aficionados, quienes, este año, han respondido valientemente á la plausible iniciativa del Foto-Club. En cuanto á la parte social, nos consta que se hallará congregado lo más selecto de nuestra sociedad, invitada especialmente al efecto.

Entre los trabajos ingresados á Exposición ayer, pudimos admirar los siguientes:

Del Instituto Meteorológico, 11 cuadros con 22 magníficas fotografías de los diferentes aspectos del cielo; dignas por cierto del mayor elogio. De la Oficina de Exposiciones, 5 grandes cuadros con una notable serie de fotografías de nuestra ciudad, que hablan en favor de esa importante Oficina. De los profesionales Grecco y C.a y Francisco Civitatte, cada uno de ellos presenta una serie de retratos de distinguidas niñas de nuestra sociedad, obras de verdadero mérito artístico.

A último momento recibimos el detalle que á continuación publicamos sobre el fallo del Jurado.

Figuras (retratos y grupos): Primer premio: Nilo; 2.o Chola; 3.o Cluny.

Motivos de género, (escenas de interior, al aire libre, etc.): 1.o Goes; 2.o Nilo, 3.o Fiat.

Paisajes: 1.o Nilo, 2.o Billiken, 3.o Yo.

Marinas: 1.o Sketch; 2.o Tidias; 3.o Mirer.

Fotografía en colores: 3er. premio: Godmar. (Los dos primeros desisten).

Motivos no comprendidos en las series anteriores (fotografía científica, industrial, de obras edilicias, etc.) 1.o Billiken, 2.o Nilo, El tercer premio fué declarado desierto.

Falta expedirse el Jurado en la serie F (fotografía en colores, autocromía, tricromía, etc.).

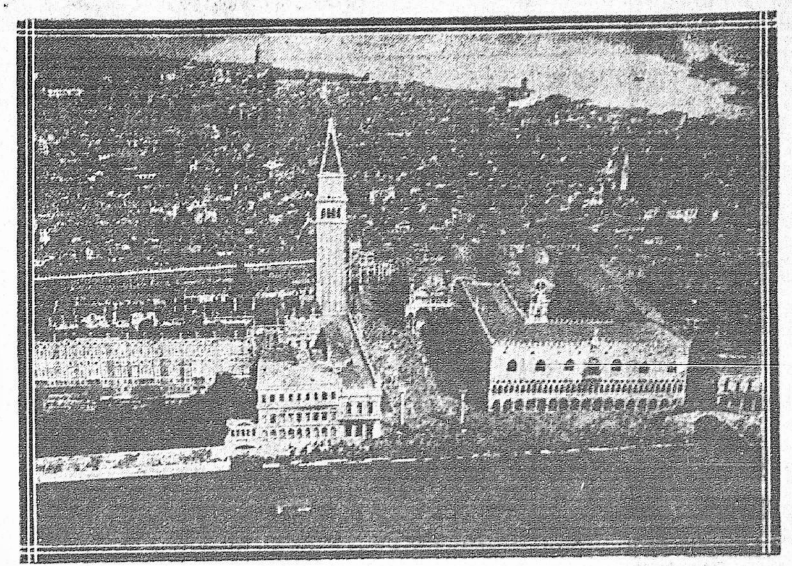
Abierto los sobres de las obras premiadas, resultaron los siguientes nombres: Nilo S. Velazco, Bombardini, Yo, Augusto Velazco. Murer. Jorge Velazco Bombardini, Sketch, Matías Bauzá, Goes, Lázaro R. Celsi, Billiken, Carlos A. Surraco, Fiat, Huperto A. Butler, Chola, Agustín Cúneo, Dogmar, Abelardo Díaz, Cluny, María Esther Pons Martínez.

La medalla de oro otorgada por la Municipalidad, para el mejor trabajo de una de las siete categorías del concurso, le fué adjudicado á R. Velazco Bombardini.

Se decretó una mención especial para el referido Bombardini, por la superioridad indiscutible de sus

Los premios discernidos por una conocida casa de fotografía al aficionado que mejor pruebas de competensia diese en el empleo del determinado papel, fueron distribuidos así: 1.o Nilo, reloj de oro; 2.o Billiken, medalla de bronce; 3.o Estudio, medalla de cobre.

La ciudad de Venecia bombardeada



Vista de la ciudad de Venecia.—Basílica, Plaza de San Marco y Palacio Ducal. Fotografía tamada desde el dirigible P. 2. por su comandante, teniente Benigni

JEFES Y OFICIALES DEL CRUCERO "GLASGOW"

BANQUETE EN SU HONOR

Ampliando la noticia publicada últimamente referente al banquete que será ofrecido á la oficialidad del crucero inglés "Glasgow" debemos agregar lo siguiente:

La fecha de la demostración se fijará oportunamente quedando invitados todos aquellos que simpaticen con la idea.

Las tarjetas respectivas podrán retirarse desde el día 17 en los siguientes locales: Escritorio del señor Juan L. Risso, 25 de Mayo 622, y Victoria ca Room, Cerrito entre Misiones y Zabala. Precio, 6 pesos. Traje de etiqueta.

El 25 del corriente quedará definitivamente clausurado el registro, fijándose además el local donde se efectuará el homenaje.

Han quedado designados para hacer uso de la palabra los señores doctor Carlos M. Prando y C. W. Bayne.

Publicamos á continuación las personas adheridas hasta ahora, habiéndose recibido infinidad de cartas en las cuales se expresa la simpatía con que se ha recibido en nuestros círculos más caracterizados la idea de efectuar la referida demostración.

Adherentes: C. W. Bayne, E. Richard, Luis J. Supervielle, Juan Cat, Arturo Davie, Antonio F. Braga, W. L. Pepper, Juan J. Risso Esteban Risso, José L. Ellauri, Antonio Piaggio, Carlos J. Shaw, Alex Shaw, Ricardo Shaw, José Shaw, E. Charlets, José Scaglia, A. Gebelen, N. Burbans, T. Temple, L. Ponce de León, R. Ponce de León, G. Ponce de León, Guillermo Young, J. R. Mendilahursu, F. W. Gardiner, S. R. Buck, H. Bridal, A. Cozzens, W. R. Kerr, Connel, T. B. Hill, W. Matheson, E. Cooper, Alberto Real de Azua, Mr. Bonnel, A. Oyueia, Jorge Macien, Jorge Cooper, E. M. Saz, Juan L. Risso, Rodolfo Sardá, Juan José Arteaga, Carlos M. Prando, Carlos Rodríguez Larreta, J. Aureliano Iglesias, Carlos Carcao, Alvaro J. Risso, Juan Carlos Figari, E. Castel Castellanos, Roberto Milburn, Eugenio Iztueta, Alfredo Davie, Alfredo Le Bas, E. Miles, Mr. Pritchard, N. W. Postlewhaite, Alberto Peixoto, Horacio González Capurro, Alberto Sardá, Juan orlero, EduaGrdo Ros, Horacio Silveira, Mario Zubillaga, Rodolfo Arteaga Herrera, Aurelio Rodríguez, Raúl Martínez Navia, René Sienra Lessa, Roberto Pietracaprina, José Aguiar, Ricardo Casaravilla Sienra, Alfredo y Augusto Cranwell, Héctor Deque, Washington Paullier, Francisco Castellanos, Pedro J. Aicardi, Alfonso Brocqua, Jorge Cluzeau Mortet, Fernando Sierra, doctor A. Navarro, doctor L. Morquio, Manuel Lessa, Patricio Lessa, Ruperto Sienra, W. Regules, Ricardo Sienra Lessa, B. P. de Azevedo.

CAMPO PARTIDARIO

Comité Central "Dr. José Espalter" — Conferencia reformista en la 14.a sección

Se reunió anoche, con asistencia de todos sus miembros, este Comité Central, tomándose diversas resoluciones sobre los actos políticos á realizarse en breve.

Se dió cuenta de que los trabajos que se hacen para llevar á cabo una velada reformista en la seccional 14.a, marchan satisfactoriamente. Se resolvió que esa conferencia se realice el lunes próximo, auspiciada por el club de aquella prestigiosa seccional y el "Misiones", sito en la misma jurisdicción. El entusiasmo que reina entre los elementos de esas entidades políticas es realmente significativo. En esa asamblea partidaria hablarán los señores doctor Eduardo Bastos, César Charlone, Pío Durbal Salari, Daniel Perez Monticl, Egidio Turini y los oradores que, al efecto, designarán la seccional y el Club Misiones.

Una vez realizado este acto, se llevará á cabo el 5 de Agosto próximo una gran conferencia política en el teatro Stella d'Italia, la que, dado los activos trabajos que desde ahora se vienen efectuando, ha de obtener un brillante éxito. En esa conferencia hablarán conocidos intelectuales del Partido Colorado que ya se han comprometido á ello.

El Comité "Dr. José Espalter" se reune esta noche á las 20 en su local de la calle Yi á fin de resolver importantes asuntos relacionados con la propaganda política en que está empeñado.

Médico en desgracia

En circunstancias que el médico de la 6.a sección de Tacuarembó, doctor Alberto Mercy, viajaba en un charret, próximo á la estación Piedra Sola, tuvo la desgracia de que el vehículo se volcara, fracturándose la pierna izquierda.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina del Telégrafo Nacional, existe un telegrama procedente de Ferrara, dirigido "Ognibone", que no ha podido entregarse por no conocerse al destinatario.

Un asunto delicado

La cuestión del canal Beagle

BUENOS AIRES, 15—"El Diario" dice que el tratado argentino-chileno referente á las islas del Canal Beagle, está hoy á la aprobación y estudio del Congreso.

Añade que las cuestiones que deberán ser materias del laudo son familiares á los funcionarios de los estados y á los jefes de la marina.

Para esa causa el Congreso no tendrá que recurrir á los extraños para tener elementos ilustrativos y podrá proceder conscientemente y con pleno conocimiento de causa para acreditar sus pretensiones.

Los entendidos consideran que este es un delicado asunto para la Argentina, é indican la conveniencia de un acuerdo amistoso directo, inspirado y concluído con concesiones recíprocas.

"El Diario" termina diciendo que mil veces sería preferible este procedimiento, con pequeñas inmolaciones para uno y otro, á las contingencias inevitables de un fallo adverso cualquiera que fuesen los resultados materiales y morales.

Homenaje á Alberto Calzada

Entre un numeroso grupo de amigos íntimos de Alberto Calzada, fallecido prematuramente cuando muchas buenas acciones podían esperarse de su carácter franco y de su espíritu bondadoso, surgió la idea de rendir un homenaje á su memoria. Con tal motivo se abrió una suscripción entre aquellos que supieron de las virtudes del extinto, que adquirió grandes proporciones, elocuente demostración de las simpatías generales que gozaba. Los iniciadores de este homenaje, que uno de estos días se reunirán para buscar la mejor forma de rendirlo, nos hacen saber que las personas que deseen aún adherirse pueden hacerlo hasta el 20 del corriente mes en la calle Rincón 458. Hasta la fecha se han adherido las personas siguientes:

Staid y Ca., Ricardo Groland, José A. Eonino, Roberto Canto, Andrés Cancela, Federico Errazquin, Joaquín J. Fabics, Esteban Gaggero, Higinio Garay, Leonardo Gómez, Federico Giacummo, Tomás F. Gómez, Bartolomé Gorlero, Manuel López Quintela, José Mirás, Daniel Moreno, Daniel Muñiz, Faustino Muiños, Luis Orengo, José Palacio, Antonio Pascual Biempica, Francisco Pando, Manuel Paseiro, Salvador Peluffo, Esteban Peluffo, Ricardo Guthmann, Benito Pappa, Antonio Perez, Rafael Sarno, Juan Sassoli, Pablo Schemitt, Ernesto Richter, Eduardo Méndez, Raúl Segade, Arturo Guthmann, Juan C. da Silva, F. A. Elichiribehety, Francisco Ambrois, José G. Gonzalez Barbot, Ermio Jannicelli, Francisco Arena, Félix A. Reventós, Felipe Agradeño, Joaquín Jubín, Ramón A. Jubín, Eduardo Jubín, Julio Cassinigo, Alberto Cassiniga, Víctor Copetti, J. Cristi, Isabelino Pérez Benito Pascual, Artidoro de Viana, Luis P. Barbeito, Almera Hnos., José Pedro Zerbino, Miguel Oxalde, Francisco Vila, Oscar J. Maggiolo, B. Saint Hilaire, G. Alberto Corradi, Daniel Payasé, Francisco Paredes, Carlos Mancillo, Tomás Barbatto, Ernesto Zabalua, Gilberto Etcheverry, Alfredo Raveca, Rafael Juanicelli, Ovidio Marfetán, Eduardo Balossi, Juan P. Vidal, Tomás de Tezanos, Carmelo Rosaina, José P. Predari, Manuel B. Lorenzo, Alejandro González Barbot, Ricardo González Barbot, Conrado González Barbot, Arturo Aldabe, Máximo P. Mazzoni, Ricardo E. Janicelli, F. Acosta Booth, Juan José Segundo, Carlos A. González Barbot, Jesus Alonso, Luis Garibaldi, Ernesto Garibaldi, N. Garrido Menditeguí, Manuel Romero, Julio Romero, Perfecto López Campaña, Raúl Dufort.

La renuncia de Palacios aceptada

BUENOS AIRES, 15—La Cámara ha aceptado, por 44 votos contra 27 la renuncia reiterada del doctor Palacios, pronunciándose en la mayoría los diputados radicales y socialistas.

Millares de manifestantes se reunieron en la Plaza del Congreso para expresar sus simpatías al doctor Palacios.

Se organizó una columna, pronunciando un discurso el doctor Palacios.

DESDE NUEVA HELVECIA

LOS VUELOS DE DOMENJOZ

NUEVA HELVECIA, Julio 15—El aviador Domenjoz volará el domingo próximo en esta ciudad, sobre el campo de la Sociedad Rural de esta Villa.

En el local del Club Cosmopolita del Rosario, se dispararon quince tiros, Ricardo Sierra, Ovidio Vergas y Enrique Magnani, sin lograr herirse. El incidente fué motivado por cuestiones relacionadas con un partido de pelota jugado el día anterior. — Corresponsal.

Consumo público

Precio de la carne

La carne que la población consumirá en el día de hoy, ha sido entregada por los abastecedores á los siguientes precios: novillos y vacas, de $ 0.12 á $ 0.15 el kilo y terneros de $ 0.14 á $ 0.16 el kilo.

Ferias francas

Se realizan hoy en el mercado Agrícola y en Alzaibar y Reconquista. Mañana tienen lugar en la estación Cordón y en Reducto y Colorado.

Centro Eúskaro Español

Esta prestigiosa entidad representante de la colonia vasca en el Uruguay, anuncia para el 24 de Agosto próximo un gran festival que en conmemoración del aniversario patrio, se realizará en el teatro Victoria Hall.

Como se vé la Junta Directiva va cumpliendo el programa que se había trazado, con gran beneplácito de los asociados cuyo número ha aumentado en cuarenta en el corto plazo de un mes, que lleva actuando ésta. La fiesta proyectada promete asumir grandes proporciones, pues figuran en el programa variados y atrayentes números, entre ellos una notable pareja que bailará la Jota Navarra y un tenor español que cantará romanzas; además se discernirán varios premios á las mejores parejas que durante el baile se distingan en la Jota. Dado el prestigio y acierto con que la comisión de fiestas organiza estos festivales es asegurado desde ya el más completo éxito.

La comisión directiva, cita á los señores asociados para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 17 del corriente en la Secretaría calle Misiones 1332, rogándoles puntual asistencia por la importancia de los asuntos á tratar.

Tranvías eléctricos

El ramal á Malvín

La Compañía de Tranvías Eléctricos La Transatlántica, de acuerdo con la sentencia dictada por la cual se declaró que era de su obligación llevar las líneas del ramal á Malvín hasta el arroyo de ese nombre y dando cumplimiento á esa resolución, se ha presentado á la Intendencia acompañando los planos de la planimetría y altimetría del camino Aldea, señalando la ubicación de la nueva línea á construirse que mide una extensión de 550 metros.

La Intendencia ha solicitado informes de la Dirección de Obras Municipales.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

CARNEROS IMPORTADOS

Han llegado á Montevideo, en el vapor inglés "Cavour", 27 carneros de la raza prestigiosa "Romney Marsh". Vienen destinados á los conocidos estancieros Wilson Hnos. quienes han pedido autorización al Ministerio de Industrias, para proceder á su desembarque.

Se trata de hermosos ejemplares que enriquecerán nuestras cabañas, propiciando la mestización de ganados.

El Brasil á través del cable

Calma relativa

Rumores de crisis ministerial

UN URUGUAYO DETENIDO

EL INCIDENTE PINHEIRO-LIMA

RIO JANEIRO, 15—"A Rua" dice que circulan rumores de que una vez que termine la actual agitación, el Ministerio será modificado.

Ese diario añade que es posible que salgan del Ministerio los Ministros del Interior y de Obras Públicas y que renuncie también el Prefecto de esta capital.

—Entre los huelguistas detenidos por la policía, se encuentra el ciudadano uruguayo Juan Castanera.

La policía cree que Castanera es anarquista.

RIO JANEIRO, 15 — La situación creada por la huelga, permanece relativamente en calma.

Los huelguistas se muestran más tranquilos, pero muchos establecimientos cerraron, temiendo asaltos.

Hoy funcionaron varios autos, garantizados por la policía.

Han explotado dos bombas de dinamita, resultando algunos heridos.

Se han llevado a cabo muchas prisiones.

La huelga de panaderos y de mozos de restaurants y de cafées, continúa en el mismo estado, pero la huelga de chauffeurs puede considerarse extinguida.

Una comisión visitó al Presidente de la República, señor Wenceslao Braz, para exponerle la situación y pedirle su apoyo, a fin de que sean escuchadas sus quejas.

El Presidente los acogió bien y les aconsejó el respeto de la ley, encargando al Jefe de Policía, de gestionar un acuerdo.

—Esta tarde se celebró un mitin estudiantil en la calle San Francisco, asistiendo unos seis mil estudiantes.

Pronunciaron discursos varios estudiantes y el diputado señor Mauricio Lacerda, siendo aplaudidos.

Fuerzas de policía vigilaban las calles que desembocaban en la de San Francisco.

Una vez terminado el mitin, varios grupos se esparcieron por las calles, siendo seguidos siempre por la policía.

En la avenida se produjeron pequeños tumultos, interviniendo la policía, que dispersó a los alborotadores.

En los tumultos producidos en varios puntos de la ciudad, resultaron ocho heridos leves.

RIO JANEIRO, 14—Circulan versiones contradictorias respecto al duelo entre los señores Pnhero Machado y Barbosa Lima.

Parece que el señor Lima se niega a batirse, en razón de que es positivista.

Otros dicen que se batirán mañana y no falta quien asegure que los padrinos llegaron a un acuerdo, resolviéndose que ambos adversarios retirarían las declaraciones ofensivas.

Entre tanto, la policía vigila atentamente a los adversarios para impedir que el duelo se lleve a cabo.

Los liberales alemanes y la paz

Una personalidad alemana, dice el corresponsal de "Le Temps" en Berna, que residió en el imperio desde el comienzo de la guerra, declaró en esta ciudad que en los últimos tiempos se ha producido, en lo concerniente á la lucha, una modificación muy aparente en los medios liberales alemanes.

Este elemento liberal, al que corresponden en general los miembros de la alta finanza, de la gran industria y del comercio, considera que la suerte del imperio está comprometida y que es de desear que se liquide la situación, en vista de que la prolongación de la guerra sólo traería incalculables perjuicios para Alemania.

Lo que es decisivo, en la consideración de esa parte de la opinión alemana, es que si la guerra dura largo tiempo, todas las conquistas realizadas en el interior por la "mittelstand" (clase media), desde la era de Caprivi, serán comprometidas y quizás aniquiladas, y que el partido Agrario volverá á hallar en los consejos del gobierno el lugar preponderante, ó mejor dicho, la hegemonía que conservó hasta la caída del príncipe de Bismarck.

Esto significaría una vuelta al proteccionismo, una restricción de la actividad nacional en el sentido del desarrollo de la vida agrícola en detrimento de la vida industrial y del comercio de exportación. En una palabra, la substitución de una política específicamente prusiana é hiperagraria á la política mundial predicada hasta ahora por Guillermo II.

En efecto, los agrarios no dejarían de demostrar que si Alemania sucumbe, es á consecuencia de su evolución, que ha hecho á más de la mitad de su población tributaria de la industria á todo trance y del comercio de exportación. Una Alemania que fuera agrícola en su mayor parte sería menos vulnerable por el bloqueo de los aliados.

NUEVO SALVAVIDAS

Por el inventor, capitán Eduardo Benza, ha sido ofrecido al ministro de Marina de Italia un nuevo salvavida, compuesto de un saco de tela engomada, en el cual por medio de una abertura adecuada se introduce un poco de calcio. El aparato, que puede llevarse puesto sin incomodidad alguna ó tenerlo en el bolsillo, se hincha en el momento preciso rompiendo con la simple presión de la mano, la cápsula y provocando así la formación instantánea del gas. Este aparato puede servir indefinidamente; basta renovar cada vez la cápsula, cuyo coste es ínfimo.

Círculo Lucense

El festival del sábado

Circula entre los miembros del Círculo Lucense, la siguiente notificación:

Montevideo, Julio de 1915.—La comisión directiva tiene el honor de poner en conocimiento de los asociados y sus familias y demás personas que simpatizan con este Círculo, que con motivo de trasladar la sede social a la calle San José número 1216 (entre Cuareim y Yí) se celebrará el festival de este mes con una tertulia familiar el sábado 17 del corriente, empezando el baile a las 22 horas amenizado a gran orquesta con un escogido programa.—La Comisión.

—Nota.—Este festival se celebrará en el local actual Mercedes 1021.

Decomisos de carnes en Colonia

Durante los primeros seis meses del corriente año, la inspección veterinaria departamental de Colonia decomisó 2702 kilos de carne, de que informa el siguiente cuadro, por tuberculosis, pseudo-tuberculosis, enfermedades inflamatorias y parasitarias, que estaba destinada a ser consumida por la población de Colonia.

Enero	295 kilos
Febrero	315 "
Marzo	324 "
Abril	493 "
Mayo	460 "
Junio	815 "
Suman	2702 kilos

GRANIZO

Comunicaciones recibidas de la 3.a sección del departamento de San José hacen saber que ha caído en dicha sección una gran manga de granizo.

La manga alcanzó hasta los campos de Angulo, causando serios perjuicios en las diversas plantaciones.

El granizo caído tenía en algunos puntos, 10 centímetros de espesor.

Instituto Meteorológico Nacional

Día 15—Horas 17

Barómetro, con fuerte descenso.
Temperatura: se mantiene alta.

Dominan vientos suaves del Norte al Este en el Río de la Plata y calma en la costa del Atlántico. El recorrido total de las 24 horas, ha sido de 500 kilómetros. Cielo en general nublado, con nieblas bajas y garúas en la República. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental, oscilan alrededor de su nivel medio. Brumas densas en la costa.

Barómetro, 752.85; Temperatura: Normal, 15.00; á la intemperie, 15.o50; Máxima, 15.000; á la intemperie (Sol), 17.o00; Mínima, 12.o70; á la intemperie, 10.o70; Viento N. E. 3 kilómetros por hora. Tensión del vapor de agua, 11.50; humedad relativa, 91.00.

Aguas del Antepuerto

Temperatura: 11.o90.
Salsedumbre, gramos por litro, 2.33.
Altura de las aguas, 1 metro sobre cero.
Estado del mar, en calma.
Vientos fuertes del Sur con lluvias.
—H. Bazzano.

SECCION TECNICA

A cargo del doctor Rafael Muñoz Ximénez y del ingeniero agrónomo José Otamendi (hijo

La ley de policía sanitaria

Juicio elogioso

La importante revista "La Samaine Vétérinaire", ha emitido un juicio muy favorable sobre nuestra ley de policía sanitaria de los animales, señalando su superioridad sobre la legislación francesa, que puede sin embargo, considerarse como una de las más completas y adelantadas.

Al constatar estos triunfos, que no pueden menos de halagar el amor propio nacional, debemos recordar que esa ley, destinada á ser la mejor garantía de la riqueza pública, fué la obra, á que dedicó sus últimas actividades el malogrado Dr. Antonio Cabral, cuya prematura muerte arrebató al país una inteligencia robusta y un espíritu superior, que eran segura promesa de una existencia útil y fecunda y que por una de esas inexcrutables decisiones del destino, fué tronchada cuando comenzaba á dar sus primeros y razonados frutos. He aquí el artículo de la revista francesa, á que nos hemos referido:

"Cuando el desarrollo y las necesidades de la industria ganadera lo exigen, todos los gobiernos promulgan una ley sobre la policía sanitaria de los animales, y la República del Uruguay, siguiendo el ejemplo del viejo continente y de su poderosa vecina, la República Argentina, — ha sancionado hace pocos años, una ley de la misma naturaleza.

"La nomenclatura de las enfermedades que dan lugar á la aplicación de las medidas sanitarias, comprende todas las enfermedades inscriptas en la legislación francesa, y figuran además la "piroplasmosis" en los bovinos y la "tuberculosis en todas las especies animales". Las medidas se aplican igualmente á la peste, á la difteria y al cólera aviario. — Estas disposiciones están inspiradas en la legislación alemana, completando muy acertadamente con la tuberculosis en todas las especies, especialmente en el cerdo, la nomenclatura francesa, que como se ve es insuficiente.

"El gobierno, como consecuencia de la declaración de infección, toma no solamente el cuidado de aislar los animales, impedir el tránsito, sino también desinfectar las caballerizas, establos, etc. é inmunizar los animales. La desinfección, tal como está establecida en la legislación francesa, es ineficaz porque es generalmente mal practicada, sin que nadie dirija la operación, siendo así que es ésta una cuestión de intervención oficial mucho más que de reglamentación profiláctica. Para ser eficaz, la desinfección debe ser hecha por agentes especializados como ya se ha reconocido desde tiempo atrás en lo que concierne á las enfermedades trasmisibles del hombre.

"En cuanto á la inmunización, no podemos menos que elogiar al Uruguay que ha entrado resueltamente en el camino de la profilaxia obligatoria, tomando á su cargo la aplicación directa de los medios eficaces para dar resistencia al ganado contra los ataques de las enfermedades contagiosas. En Francia no se facilita la práctica de la inmunización y el Estado no hace ningún sacrificio por poner á los organismos animales al abrigo del contagio.

"La venta de vacunas, sueros, maleína, tuberculina ó cualquier otro producto empleado como preventivo, curativo ó como reactivo para demostrar la existencia de una enfermedad contagiosa, debe ser sometida á la aprobación del estado y contraloreada por el mismo. — Las personas autorizadas deben dar cuenta de las cantidades de substancias vendidas y del nombre de las personas que las han adquirido. Recordamos con este motivo que en Francia la venta de estos productos es libre y que solamente las vacunas y sueros utilizados en la medicina del hombre, están sujetas á reglamentación.

"Implantando como sistema la intervención directa y la profilaxia oficial, el gobierno uruguayo, concede indemnizaciones á los propietarios de los animales que haya que sacrificar en cumplimiento de las medidas sanitarias, indemnizando igualmente todos los objetos que sea necesario destruir con igual motivo. La destrucción, aconsejada por la legislación francesa, como un modo absoluto de desinfección de los objetos que son difíciles de esterilizar, — no puede ser impuesta puesto que priva al propietario de su bien; sólo la indemnización, como lo establece la ley del Uruguay, permite imponer la obligación de esta medida.

"La indemnización es de todo el valor del animal cuando la autopsia no confirma el diagnóstico, de la cuarta parte en la tuberculosis y la mitad en las otras enfermedades contagiosas, á menos que no sean fatalmente mortales (muermo, rabia, enfermedades carbunclosas). — El valor de los reproductores machos importados no será jamás superior á 800 pesos oro y el de las hembras á 300.

No hemos hecho más que dar aquí una idea muy general de las disposiciones contenidas en la ley uruguaya, que corrigen en muchos puntos las deficiencias y vacilaciones de la reglamentación sanitaria francesa. — Es cierto que el ganado constituye uno de los principales recursos del Uruguay y que las cuestiones de zooeconomía reclaman mayor atención de los poderes públicos que en Francia".

CONSULTORIO

A. T. V. O.—Canelones.—El sulfato de amoníaco con la cal una doble reacción que contribuye en una pequeña proporción a la formación del carbonato de amonio, sal volátil. Cuando el sulfato de amoníaco se incorpora inmediatamente al suelo, es casi imposible poder constatar un desprendimiento gaseoso, aun en el terreno extremadamente calcáreo, como lo han demostrado las experiencias de Müntz y Girard. En el caso en que se emplee en capa superficial, no ocurre lo mismo, pues en este último caso el desperdicio puede ser sensible.

Desde el punto de vista del desperdicio de nitrógeno por arrastre en el subsuelo, no hay razón para establecer una diferencia sensible entre el sulfato de amoníaco y el nitrato de soda, porque el amoníaco se transforma en nitrato con una extrema rapidez.

A. P. O.—La resistencia á efectuar el servicio de monta, no se explica fácilmente en toros bien constituídos y bien alimentados. Sin embargo, el exceso de fatiga producido por un número inmoderado de servicios puede ser la causa de esa resistencia. En estas condiciones, los toros deben ser dejados en reposo durante algunas semanas, bien nutridos y mejor alimentados con algunas substancias excitantes como la avena, 2 á 4 litros por día, además de la ración ordinaria.

La impotencia puede ser todavía causada por una enfermedad local del forro, que haga el acto doloroso. Esta forma de afección se encuentra en los animales que han servido vacas atacadas de vaginitis contagiosa. Se trata, como esta última afección, por cuidados antisépticos. En general, no conviene exigir más de un servicio por día, aun cuando hay en cuanto á esto, diferencias muy grandes de aptitudes en los distintos sujetos, que sólo pueden apreciar sus propietarios después de una atenta observación.

Acción del frío sobre los alimentos

Conservación de la carne

Pasteur demostró que la fermentación y la descomposición de las materias animales y vegetales son debidas a la germinación de innumerables legiones de microorganismos. Se ha inventado una serie de procedimientos científicos para destruir los microbios. Esta guerra a los microbios nocivos ha podido llevarse a la práctica gracias al frío artificial. Si el frío no mata los gérmenes, se opone al menos a su desarrollo. Es relativamente fácil regular sus efectos, prestándose por lo tanto para obtener una larga conservación de las substancias orgánicas que forman parte de nuestra alimentación diaria: la carne, el pescado, las frutas, la manteca, el queso, los huevos, etc...

La cuestión de las carnes frigoríficas ocupa el primer lugar. Se tienen por lo general, en cuanto á las carnes conservadas por el frío, ideas preconcebidas y tenaces que el ejemplo de los pueblos extranjeros había debido disipar hace ya tiempo. Se confunde a menudo las heladeras con las cámaras frías de los depósitos frigoríficos. Las heladeras son armarios de diversos tamaños donde se colocan la carne y otros alimentos en pequeñas cantidades durante los días calurosos del verano. El hielo en pedazos llena un depósito colocado en la parte superior del armario, bajando la temperatura por su fusión al mismo tiempo que carga de humedad la atmósfera interior de la heladera. En estas condiciones el vapor del agua se condensa en la superficie de la carne que llega á veces hasta cubrirse de hongos. Nada parecido ocurre en la cámara fría de un depósito frigorífico. El aire es allí constantemente renovado permaneciendo seco. De esta manera la refrigeración por el "pequeño frío" á una temperatura vecina de O°C. y que puede descender á—2° ó elevarse á + 3° ó á + 4° no ocasiona ninguna alteración de la carne, á condición de que el aire de las cámaras se mantenga puro y á un grado de humedad que no sea superior á 70 por 100.

Bouley, inspector general de las escuelas veterinarias francesas, decía, después de presenciar las célebres experiencias de Carlos Telier, el inventor del frigorífico:

"La duración de la conservación de las materias orgánicas en la cámara fría puede considerarse como indefinida, desde el punto de vista de la putrefacción. En los cuarenta á cuarenta y cinco primeros días las carnes de consumo, conservadas por el frío, retienen por completo sus cualidades comestibles. Se puede aun decir que mejoran durante la primera semana, en el sentido que conservando su aroma, se hacen más tiernas y son por esto mismo más fácilmente digestibles. A parte de esta diferencia ventajosa, son durante ese primer período tan semejantes á las carnes frescas que no es posible distinguirlas de ellas."

Estas conclusiones han sido verificadas en diversas circunstancias por numerosos sabios é higienistas.

¿La carne frigorífica es menos agradable al paladar que la carne fresca? Armando Gautier, después de una serie de experiencias repetidas, responde: "La carne natural, cocida ó asada, parece superior como gusto á la carne frigorífica, pero ésta no es menos agradable y buena; no puede ser juzgada inferior á la primera sino por una comparación atenta y directa."

¿La carne frigorífica es menos nutritiva, menos digestible? La inocuidad del enfriamiento ha sido establecido desde el punto de vista químico. Gautier declara que la carne conserva todas sus cualidades y que las materias albuminoideas son tan asimilables como en la carne fresca.

¿La carne frigorífica después de su descongelación se conserva más difícilmente que la carne ordinaria? Así se ha dicho y repetido á menudo y, sin embargo, nada más inexacto. Bouley relata que un ovino congelado desde el 3 de Enero hasta el 4 de Abril, quedó expuesto al aire durante los tres meses de Abril, Mayo y Junio, sin descomponerse á pesar del calor reinante. Se podría citar otras experiencias muy precisas de Gautier que prueba que la carne frigorífica se conserva después de la descongelación también como la carne fresca.

Es cierto que la carne que ha permanecido en una cámara fría se deseca en la superficie, lo que produce una pérdida de peso, que no es considerada como un obstáculo al empleo económico del frío. Esa pérdida de peso es sobre todo sensible durante los primeros días de refrigeración, siendo según unos de 5 á 6 por 100, no pasando, según otros, de 4 por 100, término medio. Entre las ventajas higiénicas del frío, se debe señalar su propiedad de no conservar más que las carnes sanas, puesto que las que provienen de los animales febriles ó cansados, permanecen blandas, toman un tinte obscuro y se descomponen rapidamente á su salida de las cámaras frías. El frío moderado da así un medio seguro para conocer la calidad de las carnes.

La modificación ventajosa que sufre la carne bajo la influencia del frío es tan apreciada en algunos países extranjeros, especialmente en Alemania que el gobierno obliga á todos los abastecedores á dejar durante algunas horas su carne en refrigeración en las ciudades donde existen instalaciones apropiadas.

La carne de carnero sometida al "pequeño frío" puede ser conservada en perfecto estado durante unos treinta días, la de bovino durante veinte y la de ternero y cerdo durante quince. Sin embargo, los Packers americanos conservan frecuentemente sus carnes más de 60 días por simple refrigeración.

El chilled-beef (carne enfriada), que llega a Inglaterra dura de 63 á 64 días, conservándose en tan buen estado como la prozen-beef (carne congelada).

La industria no se limita al empleo del frío moderado, cuando se desea asegurar una conservación más larga se utilizan temperaturas muy bajas que oscilan entre menos 5° y menos 20° y que determinan la congelación "á fondo". La congelación se practica de dos maneras: congelación rápida sometiendo la carne á menos 20° durante tres días y á menos 6° hasta el momento de la expedición; congelación lenta á menos 6° á la introducción de la carne en la cámara fría. Desde el punto de vista frigorífico estos dos procedimientos son equivalentes. La congelación rápida reclama alrededor de 3 días, la congelación lenta de 3 á 11 días, según la importancia de las piezas y las especies de carne.

El nitrato de sodio en la agricultura

Numerosos autores se han ocupado del empleo del nitrato de soda en la agricultura, y parece hoy demostrado que las lluvias, no ejercen sobre el subsuelo la acción de arrastre que hasta hace poco se le atribuía.

En el periódico "El Fosfato" de Diciembre de 1914, se han publicado dos notas muy interesantes sobre este tema: una sobre la circulación del nitrato en el suelo, y la otra sobre la forma de acción de los nitratos en la tierra. En el primer trabajo, el autor saca deducciones prácticas de un estudio de Malpeaux y Lefort y según las cuales, los nitratos no deben emplearse en capa, sino incorporados al suelo bastante profundamente al principio de la primavera. Es de esta manera que se podrá constatar su eficacia en caso de sequía.

En la segunda nota se dice que, de acuerdo con lo demostrado ya por Vogel, los nitratos sufren, cuando los poros del suelo no son obstruídos, una descomposición puramente química y no una modificación debida á los microorganismos. Esta descomposición se produce en las capas superficiales, si hay 15 á 20 por 100 de agua, es bastante rápida y puede llegar á su máximum de intensidad á los tres ó cuatro días. Además, las tierras en que tiene lugar este fenómeno, se pueden fácilmente reconocer por su aspecto árido, su consistencia pulverulenta y por la lentitud con que se sedimenta cuando se diluye en el agua. El humus no parece intervenir en la reacción.

Esta demostración de la destrucción superficial de los nitratos, explicaría toda una serie de fenómenos poco conocidos hasta ahora, agregándose esta reacción especial á la nitrificación por los organismos conocidos, pudiéndose verificar su existencia y hacer su estudio de una manera más completa.

Nociones útiles

Las propiedades de la herencia, según las investigaciones sobre la cría del caballo en Wurtemberg.

La cría del caballo en Wurtemberg comprende tres modelos: el caballo de tiro pesado ó caballo de sangre fría, el caballo de media sangre ó caballo de sangre caliente, y el caballo cruzado.

El caballo de tiro pesado ó de sangre fría ha sido criado en los alrededores de Ubur desde 1877. Este modelo deriva de la importación de padrillos percherones. Pero el cruzamiento de estos padrillos con las yeguas del país no ha dado sino resultados mediocres. Fué por eso que se compró simultaneamente padrillos y yeguas de Perche para hacerlos reproducir en Wurtemberg; los productos, de patas largas y cabeza grande, fueron malos caballos; esto no tiene nada de sorprendente porque los criadores de Perche compran muy frecuentemente en Artois, en Normandía y en Bretaña, potrillos que crían en la región y los revenden luego como verdaderos percherones. Muchos de estos potrillos tienen cierta sangre que ellos demuestran en su aparato locomotor; estos caracteres se hacen predominantes sobre los caballos nacidos y criados en Wurtemberg, mientras que su actitud á tomar cuerpo no se desarrolla sino en Perche. El fracaso de esta cría percherona hizo que los criadores se dirigieran á los caballos flamencos y belgas para dar á los productos su volumen lo que los percherones no habían podido realizar.

Recientemente, no pudiéndose producir caballo de tiro pesado, se han contentado con criar animales más livianos y ligeros.

El caballo de media sangre ó de sangre caliente ha sido criado en todo tiempo en Wurtemberg; ha sido mejorado por el cruzamiento del anglo-normando con yeguas de media sangre. El padrillo más célebre importado fué Fausto, el cual dió sus mejores productos con yeguas que tenían por lo menos una vez sangre de anglo-normando en sus ascendientes. El caballo de media sangre es un animal seco, musculoso y tar-

dío en su desarrollo. Su defecto es ser con frecuencia demasiado pequeño; se le remedia por los cruzamientos con el caballo Holstein, pero estas infusiones de sangre de Holstein dan á menudo productos de pecho estrecho y poco profundo.

Los caballos cruzados, nacidos de los cruzamientos de un padrillo de media sangre en una yegua de tiro pesado, tienen el temperamento y los miembros del padre y la conformación de la madre; pero sucede que las cañas son todavía más delgadas que las del padre, obteniéndose, por lo tanto, animales con miembros demasiado ligeros para sostener un grueso cuerpo. El cruzamiento inverso, es decir, con un padrillo de tiro pesado y una yegua de media sangre, puede dar excelentes productos, pero no debe emplearse sino con la mayor prudencia. Es de esta manera cómo los ingleses han formado su Hunter.

Alimentación de las vacas lecheras é influencia de la raza sobre la producción de la leche.

Según Helmich las vacas en lugar de ser divididas en tres grupos: las recién paridas, las que están al final del período de lactación y aquellas en que la producción lactea ha desaparecido por completo, — deberán ser dejadas en su lugar habitual y recibir raciones particulares representadas por suplementos proporcionales á su producción.

En Alemania se tiene la costumbre de dar raciones suplementarias de papas para el engorde de los animales de carnicería. Se les emplea sea crudas, sea bajo forma de fécula, sea en fin mezcladas con paja muy finamente machacada. Se han hecho ensayos comparativos por el profesor Hansens sobre vacas lecheras y resulta que las papas crudas tiene una influencia muy feliz sobre la produción lactea, pero que los productos feculentos secos no son inferiores. La proporción de materia grasa de la leche es de 3.15 para los animales nutridos con papas crudas y de 2.99 para aquellos que han tomado fécula seca; pero es de 3.25 cuando le fécula se mezcla con agua, siendo pues, preferible administrar feculentos después de haberlos humedecido.

Las vacas de la montaña producen una mayor proporción de caseína que las de los valles y más particularmente en la raza suiza que en la simental. Los animales suizos son pues á la vez mejores manteceros y mejores queseros. En cuanto á las variaciones individuales, ellas se dirigen más bien á la riqueza en manteca que en caseína y se admite que esta aptitud mantequera es hereditaria en algunas familias de determinadas razas.

TABLADA

ESTADO DE LA PLAZA

En el curso de los días últimos el mercado de Tablada se ha mantenido sin ofrecer mayores variantes en cuanto á su estado general, este es, algo encalmado, con demanda relativamente interesada únicamente por lotes de buenas condiciones, siendo en cambio muy dificultosa la colocación de haciendas deficientes ó inferiores, las cuales han resultado castigadas en sus precios.

Los frigoríficos han continuado operando limitadamente en plaza, pues concretan sus mayores actividades á recibir los ganados que tienen comprados con anterioridad y que llegan constantemente á su consignación.

De acuerdo, pues, con lo que queda informado al principio, las cotizaciones, si bien no han regido con buena firmeza, no obstante para los buenos lotes, han alcanzado límites convenientes, habiéndose pago por novillos hasta 105 y 110 milésimos kilo; por vacas y bueyes hasta 90 idem y por terneros hasta 105 id.

He aquí el detalle de precios que, por kilo en pie, se anotaron, y la distribución de las entradas:

Día 14

Frigorífico Montevideo: Bueyes, $ 0.065; novillos, $ 0.105.
Frigorífico Uruguayo: Novillos, $ 0.095 á 0.100.
Abasto: Bueyes, $ 0.060 á 0.090; novillos, $ 0.075 á 0.110; vacas, $ 0.090; terneros, $ 0.080 á 0.115.
Fábrica de Rapallini: Bueyes, $ 0.050; novillos, $ 0.075.

	Reses
Frigorífico Uruguayo	516
Idem Montevideo	263
L. Rapallini é Hijo	57
Abasto	784
Interior	460
Servicio particular	6
Retiradas con pase	162
Total	2,248

Día 15

Frigorífico Montevideo: Bueyes, $ 0.070 á 0.075; novillos, $ 0.100 á 0.105; vacas, $ 0.070.
Frigorífico Uruguayo: Bueyes, á $ 0.088; novillos, $ 0.080 á 0.090.
Abasto: Bueyes, $ 0.060 á 0.082; novillos, $ 0.077 á 0.080; vacas, $ 0.050 á 0.088; terneros, $ 0.080.

	Reses
Frigorífico Montevideo	703
Idem Uruguayo	540
L. Rapallini é Hijo	80
Abasto	386
Interior	105
Servicio particular	1
Retiradas con pase	102
Total	1,917

Para hoy se anunciaba el arribo de 74 vagones de ganado, el que en su casi totalidad debe traer destino á frigoríficos.

Campos y haciendas

El señor Franklin M. de Souza ha comprado a la estancia Santa Eusebia de los señores Marion y Petit, 1000 reses de cría.

Se guarda reserva sobre el precio de esa operación.

El hacendado de Colón señor Cándido Fontana, ha vendido a la fábrica Liebig's un espléndido lote de novillos — los mejores sacrificados este año en ese establecimiento — al precio de 10 centésimos oro en pie, dando un término medio de 572 kilos por cabeza.

Es de hacer notar que del menciona-

nado lote, algunos novillos llegaron a pesar 700 kilos de peso bruto.

Informa un colega del Salto, que el señor Juan Tavachi ofreció al progresista hacendado de Palomas del departamento del Salto señor Domingo Piegas, la bonita suma de tres mil pesos oro sellado por veinticinco vacas de su rodeo general.

La oferta fué rechazada, debido a que el señor Piegas ha considerado ser aún bajo el precio por dicho lote, lo que demuestra también por otra parte el alto grado de mestización a que ha conseguido llegar el conocido estanciero en sus haciendas.

Industrias de frigoríficos

Estadística de exportación

En los últimos días la dirección general de ganadería del vecino país ha concedido certificado de exportación para las siguientes cantidades de carne congelada y enfriada, embarcada con destino a Inglaterra:

En el vapor "Pando": 22.000 cuartos bovinos.

En el vapor "Highland Rover": 21.273 cuartos bovinos y 16.800 latas carne.

En el vapor "Demerara": 38.555 cuartos bovinos, 3600 reses ganado ovejuno, 2709 bolsas menudencias y 2013 cajones id.

En el vapor "Highland Scot": 24.390 cuartos bovinos, 209.300 latas carne, 636 cajones menudencias y 477 reses ganado ovejuno.

En el vapor "Zulieko": 17.200 cuartos bovinos.

En el vapor Mauriel de Coverdale": 2338 cajones carne.

En el vapor "El Paraguayo": 35.158 cuartos bovinos y 35.000 reses ganado ovejuno.

En el vapor "Highland Laird": 2279 cuartos bovinos.

En el vapor "Ryton": 6352 cajones carne.

Asociación Agricultores del Uruguay

Nota elevada al Ministro de Industrias

Nota pasada por la Asociación de Agricultores del Uruguay al Señor Ministro de Industrias doctor Juan José Amézaga con respecto al funcionamiento de las Destilerías y nuestra producción de maíz:

Montevideo, Junio 30 de 1915.—Exmo. Señor Ministro de Industrias doctor Juan José Amézaga. — Exmo. Señor: — El Decreto que, con fecha 18 de Noviembre de 1913, dejó libre de derechos la importación del alcohol ha creado una situación difícil é insostenible á nuestra producción de maíz, y, como consecuencia, origina á nuestros agricultores graves perjuicios que es necesario y urgente hacer cesar, no solo por lo que respecta á la agricultura, sino también por lo que importa para la economía nacional.

Son muchísimos los agricultores que se han dirigido y siguen dirigiéndose á esta Asociación pidiendo encarecidamente que se gestione ante los Poderes Públicos la solución de este estado de cosas que les causa tanto daño; y, es en nombre de esos abnegados obreros, casi siempre sin recompensas a sus sacrificios y á su ruda labor y á quienes V. E. ha llenado de esperanzas con sus alentadoras manifestaciones en el último Congreso Rural, que nos permitimos elevar á V. E. la presente.

La venta regular de nuestras cosechas de maíz no es posible sin el importante factor destilería, es tan indispensable la Industria que si no existiera, habría que implantarla de inmediato á costa de cualquier sacrificio por parte de los Poderes Públicos como el medio más racional y más práctico para fomentar el cultivo de ese cereal y asegurar su aprovechamiento, cualquiera que sea la condición en que se logre la cosecha.

Tenemos este año una buena cosecha de maíz, y mientras se perdían y se pierden en el campo los maíces defectuosos para la exportación compramos al extranjero el alcohol que debe extraerse de ese maíz, que no tiene mercado porque lo rechazan los Exportadores y el consumo interno y, por eso no solo el agricultor vé malogrados sus esfuerzos por un mercado que le resulta tan malo como las inclemencias del tiempo, que le obligó á sembrar tarde y cosechar húmedo ese maíz que ahora nadie se lo compra, sino que todos vemos las crecidas sumas que importa el alcóhol que pagamos al extranjero con oro que se va del País, que se lo llevan para agricultores más afortunados que los nuestros, condenados por una ironía de nuestro progreso á perder el fruto de su trabajo.

Si fuera posible sumar lo que ya ha pagado el país por el alcohol que se ha importado desde la fecha en que suprimieron los derechos aduaneros, con el valor de todo el maíz que no se pudo vender para la destilación, perdido sin posible aprovechamiento, más el valor de una parte importante del de la cosecha actual, con más todos los enormes perjuicios consiguientes á esa falta de mercado y el tiempo lastimosamente perdido por los Agricultores, sería tan grande la suma, que, no dudamos, superaría con mucho á la que el Estado necesita para comprar todas las destilerías y convertir esa industria en el más eficaz protector de nuestra producción del maíz, fomentándola poderosamente y estimulando á nuestros agricultores á producir mucho sin peligros de que les falte mercado, asegurándoselo así bueno relativamente á todas las clases que se cosechen.

La reconocida ilustración y el claro criterio, de V. E. y todo lo que respecto á esta cuestión se ha dicho, nos eximen de exponer otras muchas razones que justifiquen la imperiosa necesidad de que V. E. se digne prestarle preferente atención para colocar de nuevo esta plaza en condiciones normales para el maíz; si para ello se recurriese á una Cooperativa de Agricultores, cuyo sistema V. E. ha recomendado para la defensa del Agricultor, en su elocuente discurso pronunciado en el Congreso Rural que tiene el honor de contarlo en su seno como presidente honorario y cuya cooperativa podría ser nacional con la participación del Estado, ó si como medio más rápido y práctico, se emitiera un empréstito interno para realizar los fines que persiguen los Poderes Públicos, en esta cuestión, empréstito que además de la garantía del Estado, tendría la de las mismas fábricas, y sería servido y amortizado en breve tiempo fácilmente, con los beneficios de ellas, haría una obra patriótica, de verdadero progreso, que merecería el aplauso de toda la campaña productora de maíz y de todos los que se interesan por la prosperidad de nuestra tierra. Con la consideración más distinguida saludo á V. E.—Francisco N. Oliveres, Presidente; Ricardo Salgueiro Silveira, Pro-Secretario.

La riqueza argentina

Exportación de cereales

El señor Lahitte, director de Economía Rural y Estadística del vecino país, presentó últimamente al Ministro de Agricultura el boletín referente á la exportación de cereales desde el 1.o de Enero hasta el 12 de Julio. En tal período de seis meses y pocos días, se han exportado 5.167.647 toneladas, citras que se descomponen así:

Trigo y harina	2.334.027
Maíz	1.725.281
Lino	622.982
Avena	485.357

Los precios de exportación del día lunes, por cada 100 kilos, fueron éstos:

Trigo, 11.60 pesos; lino, 10.60; maíz, 4.80; avena, variable.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 14 y 15

3901 RESES VENDIDAS
291 bueyes
2273 novillos
1108 vacas
229 terneros

Precio maximo:	bueyes	$ 70.00
"	novillos	» 66.80
"	vacas	» 49.40
"	terneros	» 20.16

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Cerro Largo: remitidos por J. Rodríguez 2 novillos con 510 k. clu. y vendidos a 0075 m. $ 38.25 y 2 novillos con 375 k. clu. a 0075 m. $ 28.12, criollos para abasto e interior.

De Cerro Largo; remitidos por P. Peña 14 novillos con 438 k. clu. y vendidos a 0075 m. $ 32.51 y 6 novillos con 346 k. clu. a 0075 m. $ 29.75 criollos para abasto y saladero.

De Cerro Largo: remitidos por S. Correa; 8 novillos con 457 k. clu. y vendidos a 0075 m. $ 34.31 y 12 novillos con 380 k. clu. a 0075 m. $ 28.59 criollos para abasto e interior.

De Cerro Largo: remitidos por A. Gonzalez 21 novillos con 462 k. clu. y vendidos a 0085 m. $ 39.30 mestizos, para saladero.

De Canelones: remitidos por S. Orgoroso, 37 novillos con 562 k. clu. y vendidos a 0115 m. $ 64.74; 6 bueyes con 596 k. clu. a 0080 m. $ 47.20, 5 vacas con 588 k. clu. a 0065 m. $ 26.38 y 1 novillo y 1 vaca con 273 k. clu. a 0068 m. $ 18.58 criollos, mestizos, para abasto, frigorífico e interior.

De Canelones: remitidos por Joaquín Orgoroso, 6 novillos con 475 k. clu. y vendidos a 0090 m. $ 42.75 y 1 vaca con 220 k. a 068 m. $ 14.96, criollos, mestizos, para abasto e interior

De Salto: remitidos por O. Trota 18 vacas con 410 k. clu. y vendidos a 0070 m. $ 28.90 y 10 vacas con 405 k. clu. a 0070 m. $ 28.35 criollos, para abasto.

De Canelones: remitidos por J. Coronel 6 bueyes con 575 k. clu. y vendidos a 0075 m. $ 43.12, 2 bueyes con 750 k. clu. a 0090 m. $ 67 y 10 vacas con 431 k. clu. a 0070 m. $ 37.17 mestizos, para abasto y frigorífico.

De Florida: remitidos por M. Segredo, 46 novillos con 552 k. clu. y vendidos a 0115 m. $ 63.57 y 11 vacas con 510 k. clu. 0085 m. $ 43.42 gordos, mestizos, para frigorífico.

De Tacuarembó: remitidos por L. Leguisamon, 73 novillos con 493 k. clu. y vendidos a 0112 m. $ 55.23, 1 vaca con 520 k. a 0095 m. $ 49.40 mestizos para frigorífico.

De Florida: remitidos por L. Alonso 68 novillos con 580 k. clu. y vendidos a 0115 m. $ 66.80, 14 bueyes con 600 k. a 0075 m. $ 45 y 9 vacas con 397 k. clu. a 0070 m. $ 27.84 criollos mestizos, para frigorífico.

De Minas: remitidos por J. M. Espiro 30 novillos con 475 k. clu. y vendidos a 0100 m. $ 47.53, 33 vacas con 438 k. clu. 0085 m. $ 37.29, 22 vacas con 372 k. clu. a 0080 m. $ 29.78, 3 bueyes con 616 k. clu. a 0080 m. $ 29.78, 3 bueyes con 616 k. clu. a 0080 m. $ 49.33 y 2 bueyes con 585 k. clu. a 0080 m. $ 46.80 mestizos, para frigorífico.

Alfredo O. Guichón—

De Florida: remitidos por E. E. Sarlie, 9 vacas con 442 k. clu. y vendidos a 0076 m. $ 33.59, 4 vacas con 437 k. clu. a 0076 m. $ 33.21, 4 vacas con 407 k. clu. a 0076 m. $ 30.93 criollos para abasto.

De Soriano: remitidos por Mateo Fernandez, 22 novillos con 440 k. clu y vendidos a 0094 m. $ 41.36, 23 novillos con 436 k. clu. a 0094 m. $ 40.98 11 vacas con 368 k. clu. a 0080 m. $ 29.44, 5 vacas con 374 k. a 0080 m. $ 29.92 y 5 vacas con 342 k. clu. a 0080 m. $ 27.36 criollos para abasto.

De Durazno: remitidos por Remigio Guichón 10 vacas con 458 k. clu. y vendidos a 085 m. $ 38.93 y 10 vacas con 445 k. clu. a 0085 m. $ 57.82 mestizos, para abasto.

De Rivera: remitidos por A. Foglia y Perez, 10 vacas con 413 k. clu. y vendidos a 085 m. $ 35.10 y 31 novillos con 520 k. clu. y 0110 m. $ 57.20 mestizos, para frigorífico.

De Florida: remitidos por A. Scaron 5 vacas con 400 k. clu. y vendidos a 0078 m. $ 31.20, 2 bueyes con 660 k. clu. a 0095 m. $ 62.70, 6 terneros con 173 k. clu. a 0090 m. $ 15.57 y 13 terneros con 167 k. clu. a 0090 m. $ 15.03 mestizos, para abasto y frigorífico.

Justo García—

De San José: 14 bueyes remitidos por L. Noria y vendidos a $ 0075 k para interior.

De Colonia: 6 novillos remitidos por E. Bonjour y vendidos a $ 0082 k., para abasto.

De Canelones: 2 bueyes remitidos por J. Silva y vendidos a $ 005 k. para saladero.

De Montevideo: 5 terneros remitidos por J. Adreu y vendidos a $ 008 k., mestizos, para abasto.

Ponce de Leon y Dutra—

De Minas: 14 bueyes, 23 novillos remitidos por B. Baez y vendidos slp. mestizos, para saladero.

De Colonia: 40 novillos remitidos por J. Camin y vendidos slp. mestizos para saladero.

De Colonia: 2 bueyes, 18 vacas remitidos por E. E. Perez y vendidos a $ 006 k. b., 007 k. b., mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Durazno: 2 bueyes, 58 novillos remitidos por S. Alberto y vendidos slp. mestizos, para saladero.

De Florida: 9 bueyes remitidos por V. de Urioste e hijo y vendidos a $ 0072 k., mestizos, para abasto.

A Comisión—

De Soriano: 80 novillos remitidos por D. Chavarria y vendidos slp. mestizos, para saladero.

Manuel Haro—

De Minas: 107 novillos remitidos por P. Messa y vendidos slp. para frigorífico.

De Soriano: 5 novillos, 15 vacas, 33 terneros remitidos por J. Arrosa hijos y vendidos a $ 0091 k. n., 0069 k. v., slp. t., mestizos, para abasto.

De Treinta y Tres: 109 vacas remitidas por B. Domínguez y vendidas á $ 007 k., mestizas, para abasto é interior.

De Minas: 1 buey, 19 vacas remitidos por P. Prieto y vendidos a $ 007 k. b., slp. v., mestizos, para abasto.

De Colonia: 56 novillos remitidos por M. Cabrera y vendidos slp. para saladero.

De Montevideo: 9 novillos remitidos por M. Haro y vendidos slp. para frigorífico.

De Soriano: 16 bueyes, 1 vaca remitidos por J. Arrosa hijo y vendidos slp. mestizos, para saladero.

De Río Negro: 54 novillos remitidos por J. M. Viscayno y vendidos slp. mestizos, para saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 21 novillos, 36 vacas remitidos por J. A. Echevarria y vendidos a $ 010 k. n., 007 k. v., mestizos para abasto, saladero e interior.

De Durazno: 26 novillos remitidos por R. Trias y vendidos a $ 0091 k., mestizos, para abasto.

De Minas: 12 novillos remitidos por A. de la Puente y vendidos a $ 007 k., mestizos, para saladero.

De Canelones: 12 bueyes remitidos por J. y Gutierrez y vendidos a $ 005 k., mestizos, para saladero.

De Rocha: 2 novillos, 39 vacas remitidos por A. Barneche y vendidos a $ 0088 k. n., 0072 k. v., mestizos, para abasto.

De San José: 4 bueyes, 3 vacas remitidos por I. Acuña y vendidos slp. a 008 k. n., mestizos, para abasto e interior.

De Montevideo: 5 terneros remitidos por J. Venero y vendidos a $ 008 k., mestizos, para abasto.

De Canelones: 18 terneros remitidos por R. Taylor y vendidos a $ 008 k. para interior.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi

De Florida: 259 novillos remitidos por Terra y Irureta Goyena y vendidos a $ 010 k. mestizos, para saladero.

Héctor Rousse—

De Florida: 1 buey, 6 novillos, 15 vacas remitidos por N. Riccetto y vendidos a $ 0072 k. b., 0086 k. n., 0073 k. v., mestizos, para abasto e interior.

De San José: 14 vacas, 2 terneros remitidos por M. Perez y vendidos a $ 006 k. v., 008 k. t., mestizos, para abasto e interior.

J. R. Pereyra—

De Florida: 4 bueyes, 8 novillos, 13 vacas, 22 terneros remitidos por Irigoyen y Aguiñaga y vendidos a $ 0097 k. b., 0103 k. n., 0078 k. v., 010 k. t., para abasto.

De Florida: 42 vacas remitidas por J. Gonzalez y vendidas a $ 0079 k., para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 14 novillos, 43 vacas remitidos por A. Abar y vendidos a $ 0078 k. b., 0103 k. n., slp. v., mestizos, para abasto.

De Tacuarembó: 105 vacas remitidas por J. P. de Peña y vendidas á $ 0105 k., mestizas, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Durazno: 38 novillos remitidos por J. Dipsson y vendidos slp. para saladero.

De Río Negro: 100 terneros remitidos por S. Leal y vendidos a $ 008 k. mestizos, para abasto.

Juan B. Bidart—

De Minas: 33 novillos, 69 vacas remitidos por J. Fernández y vendidos á $ 00.77 k. n., 006 k. v., mestizos, para abasto e interior.

Arrosa Barking y Dall—

De Colonia: 146 novillos remitidos por Arrosa Berking y Dail, á pesos ltdo slp. remitidos para frigorífico.

De Río Negro: 3 novillos, 41 vacas, remitidos por A. A. Nabha, y vendidos á $ 00.96 k. n. slp. v., mestizos para abasto é interior.

De Soriano: 24 novillos y 50 vacas, remitidos por Arrosa, Baoking y Dail, vendidos slp. n., á $ 00.44 v., mestizos para abasto y saladero.

De Minas: 73 novillos y 1 vaca, remitidos por B. Madeiro y vendidos s|p., mestizos para saladero.

De Cerro Largo: 19 bueyes, 6 novillos, 33 vacas, remitidos por A. Laiza y C.a, vendidos á $ 00.88 k. b., á y n., $ 00.70 k. v., mestizos para abasto y saladero.

D. Aguirre—

De Cerro Largo: 63 vacas, remitidas por S. A. Mattos y vendidas a $ 00.84, para abasto.

S. Bentancor é hijos—

De Canelones: 15 bueyes 1 novillo y 1 vaca, remitidos por R. Fierro y vendidos á $ 00.64 k. b. y n., s|p. v., mestizos para interior.

De Durazno: 26 novillos y 21 terneros, remitidos por R. Trias y vendidos á $ 00.91 k. n. y $ 0115 k. t., mestizos para abasto.

De Florida: 22 novillos remitidos por M. Giulino y vendidos á $ 00.84 k., mestizos para interior.

De Canelones: 6 bueyes, 16 novillos remitidos por A. González y vendidos á $ 00.36 k., mestizos para interior.

De Rocha: 64 vacas, remitidas por R. Méndez y vendidas s|p., para interior.

De Maldonado: 42 bueyes, 8 novillos y 10 vacas, remitidos por J. De León y Chacho y vendidos á $ 00.76 k. b., $ 00.95 k. n., $ 00.69 v., mestizos, para abasto, saladero é interior.

De Durazno: 30 vacas, remitidas por R. Misa y vendidas á $ 00.69 k., mestizas para abasto.

De Canelones: 7 bueyes, remitidos por J. M. Fernández y vendidos á $ 00.59 k., mestizos para saladero.

De Montevideo: 3 bueyes remitidos por S. Elardoy y vendidos á $ 00.59 k., mestizos para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: $ 43.10, 40.61, 44.19, 38.46, 49.50.
Novillos: $ 41.36, 40.98, 39.40, 33.61, 44.60, 41.70, 35.26.
Vacas: $ 28.70, 28.35, 30.61, 33.29, 30.17, 29.44, 29.92, 27.36, 38.93, 37.82, 35.10.
Terneros: $ 12, 14.80, 15.93, 20.16, 19.33, 15.44.

PARA SALADERO Y FRIGORIFICO

Bueyes: $ 67, 43.12, 55.32, 45, 59, 46.20.
Novillos: $ 55.23, 66.80, 63.67, 57.20, 50.65, 48.97.
Vacas: $ 49.40, 27.84, 36.20, 35.10, 43.42, 23.39, 33.21, 30.93.

PARA INTERIOR

Novillos: $
Vacas: $ 27.30, 26.91, 29.93.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Julio 15 de 1915.

La RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 2.000 para mañana . 81.20 o|o

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 332.50 para mañana 81.00 o|o

Vales del Tesoro

$ 1.350 para mañana . 97.50 o|o
1.200 idem idem . . 97.60 "
1.000 idem idem . . 97.60 "
3.000 idem idem . . 97.60 "
5.000 idem idem . . 97.60 "

Deuda Interior 1915 (Certificados)

$ 2.000 para mañana $ 95.00 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 1.000 al contado . . 81.20 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 4.000 para mañana . 81.00 o|o
1.000 idem idem . . 81.00 "
4.000 idem idem . . 81.00 "
5.000 idem idem . . 81.00 "
5.000 para fin Agosto 81.50 "
5.000 idem idem . . 81.50 "
5.000 idem idem . . 81.50 "
5.000 idem idem . . 81.50 "
25.000 para fin de mes 80.90 "
5.000 idem idem . . 80.80 "
5.000 idem idem . . 80.90 "
5.000 para fin Agosto 81.50 "
5.000 idem idem . . 81.50 "
5.000 idem idem . . 81.50 "
1.500 para mañana . 80.80 "
1.000 idem idem . . 80.80
5.000 para fin de mes 80.90 "
1.000 para mañana . 80.80 "
5.000 para fin de mes 80.80 "
5.000 para mañana . 80.70 "
5.000 idem idem . . 80.70 "
5.000 idem idem . . 80.70 "
5.000 para fin Agosto 81.20 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Julio 15 de 1915.
Cédulas Argentina, 3172, 87.80.
Id id, Ley 9155, 87.50.
Pavimentación Semestral, 70.70.
Crédito Argentino 1905, 83.20.
Cédula 6 o|o, 3.a serie, 68.
Bonos B. Provincia, 89.50.
Quebrachales Fusionados, 31.30.
Id Paraguay, 1.40.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	51 9/16	51 5/8
Paris	5.72	5.74
Italia	6.26	6.28
España	5.35	5.37
Alemania	5.00	5.02
Nueva York	97.70	97.60

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.090.

	10 d/v	Vista
Libras esterlinas	51 11/16	51 1/16
Francos	5.715	5.645
Francos (Amberes)	—	5.64
Liras	—	5.355
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.28
Marcos	4.715	4.70
Pesos americanos		18.60

De £ 201 hasta £ 600—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos, 4.001 hasta 12.000, y £ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 días	Vista
Libras esterlinas	51 3/4	51 1/8
Francos	5.72	5.65
Francos (Amberes)		5.65
Liras		5.89
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.285
Marcos	4.75	4.705
Pesos americanos		18.50

El cambio sobre Río de Janeiro

Los Bancos giran a 18:700 reis por libra esterlina.

Los Bancos toman 19:000.

El cambio sobre Buenos Aires

Los Bancos giran a 1 o|o descuento y toman a 1 3|4 o|o.

El cambio de Río sobre Londres

El cambio de Río sobre Londres a 12 7|8 peniques por 1000 reis papel.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales . . . . . 7 1|2 a 8 o|o
Conforme . . . . 7 a 7 1|2 "
Descuentos . . . 6

Otros Bancos

Vales . . . . . 8 1|2 a 9 o|o
Conformes . . . . 8 a 8 1|2 "

Para los giros bancarios, rigieron ayer en Buenos Aires, las siguientes cotizaciones:

Inglaterra: 47 13|16 y 3|4, según banco.

Francia: 5.32, 34, 35, 33 y 30, según banco.

Alemania: 4.60, 61, 645 y 63, según banco.

Italia: 5.77, 76, 81, 79, 765, 70 y 74, según banco.

España: 4.98, 99, 96, 5.00, 01, 4.985, 5.05 y 5.10, según banco.

El Banco de la Nación Argentina, giraba a la vista a 1.05.10.

El mismo Banco retiró ayer de la Caja de Conversión un bono por valor de $ 207.280, situados en la Legación argentina de Washington, para atender su servicio de giros sobre Estados Unidos.

Entregó en cambio una cantidad equivalente, que aumentó el saldo por ley 3871.

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada se ha cotizado en Londres como sigue:

Julio 1 . . . . 64.50 o|o
" 8 . . . . 64.— "

CAMBIOS Y DESCUENTOS

LONDRES, 15—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 o|o.

Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo de descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 4 3|4.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 26.87 francos.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 92 1|2 francos.

París sobre España, a la vista, por 500 pesetas, 530 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista por 1.000 reis, 36 1|4 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 29.25 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 25.20 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, pesos 4.76 3|4.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, pesos 4.72 3|4.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 81 3|4 centavos.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 27.45 francos.

Idem sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 46 7|8 peniques.

Idem sobre Génova, idem, por libra esterlina, 29.30.

Génova sobre París, idem idem, por 100 francos, 108.30 liras.

LONDRES, 15—Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 4 7|8 por ciento.

Cambio París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 26.85 francos.

Idem Madrid sobre Londres idem, id id, 25.12 pesetas.

En el Stock Exchange

En el Stock Exchange las acciones de los ferrocarriles ingleses se cotizan á tipos irregulares. En cuanto á las de empresas argentinas, subieron las cotizaciones á primera hora y luego bajaron.

—En el mercado marítimo las operaciones fueron de reducida importancia. Los descuentos privados se hicieron sin tipo definido y en pequeña escala, pues se espera conocer las cifras de la subscripción del último empréstito.

Balances bancarios

BANCO DE ALEMANIA

Se ha publicado el informe semanal del Deutsche Reichsbank, de acuerdo con el siguiente extracto:

El encaje de oro y plata asciende a 2.465.000.000 de marcos contra 2.453 millones en la semana pasada.

Los depósitos alcanzan a 1.796 millones de marcos, comparado con 1.851 millones en la semana anterior.

Los billetes en circulación ascienden a 5.614 millones de marcos contra 5.957 millones en la semana pasada.

En la Bolsa de Paris

La tendencia en esa Bolsa ha sido muy desanimada, especialmente durante los últimos días de la semana transcurrida.

La cuestión de los cambios entre esa plaza y Londres está atrayendo mucho la atención y se dice que se ha entrado en negociaciones con Londres con el propósito de llegar á un acuerdo para reducir el cambio.

El Banco de Francia está haciendo recolecciones especiales de oro, y, a pesar de las críticas adversas, el público va depositando grandes sumas.

La renta francesa bajó considerablemente en vista de que las ofertas son mayores que las pequeñas órdenes de compra que se reciben, mientras que las otras emisiones de empréstitos producen tipos de interés más elevado, y, naturalmente, esto ha afectado la renta de 3 o|o.

Los bonos internacionales están irregulares. Los rusos mejoraron, pero el empréstito español exterior está más flojo.

Los títulos turcos no tiene cotización, las acciones de compañías industriales francesas son compradas y las de ferrocarriles norteamericanos todavía reciben mucha atención.

Oro para la América del Sur

Telegrafían de Nueva York que allá se anuncia que se han depositado en la subtesorería, por valor de 1 millón 300.000 dólares en oro, con destino a la América del Sur.

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado ayer:

	$ oro
Saldo anterior	229.848.583.082
Entraron	234.410
Suma	229.848.817.492
Salieron	
Existencia caja	229.848.817.492

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

	$ oro
Saldo anterior	75.955.023.160
Encaje total	304.803.840.652

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 15	TOTAL
Tabares y Cía.	—	17.896
Pedro Denis y Cía.	—	12.027
Pedro Ferrés y Cía.	—	15.954
Cabezas	—	45.877

En igual fecha de 1914, 63 233.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 15	TOTAL
Frigorífica Uruguaya	540	117.697
Frigorífico Montevideo	703	206 43
Cabezas	1.243	324.540

En igual fecha de 1914, 167.916.

Para Abasto

No hubo entrada de ganado.

Exportación de carne congelada

Durante el transcurso del mes de Junio último se exportaron desde el Río de la Plata 88.946 carneros y corderos congelados, 430.308 cuartos vacunos id y 99.918 cuartos vacunos chilled.

De estas cantidades corresponden a la Frigorífica Uruguaya 6245 carneros y corderos congelados, 77.912 cuartos vacunos congelados y 8251 cuartos vacunos chilled y al Frigorífico Montevideo 19.690 carneros y corderos congelados, 61.115 cuartos vacunos congelados y 23.151 cuartos vacunos chilled.

La exportación durante el primer semestre de 1914, comprendió fué de 1.631 416 carneros y corderos congelados, 761.231 cuartos vacunos id y 2.219.917 cuartos vacunos chilled.

Corresponden a la Frigorífica Uruguaya 176.817 cuartos vacunos congelados y 2925 cuartos vacunos chilled y al Frigorífico Montevideo 92.864 carneros y corderos congelados, 255.629 cuartos vacunos congelados y 92.316 cuartos vacunos chilled.

En el primer semestre de 1915, se exportaron 935.976 carneros y corderos congelados, 1.917.486 cuartos vacunos congelados y 772.002 cuartos vacunos chilled.

Corresponden a la Frigorífica Uruguaya 41.238 carneros y corderos congelados, 294.994 cuartos vacunos congelados y 17.301 cuartos vacunos chilled y al Frigorífico Montevideo, 63.687 carneros y corderos congelados, 342.065 cuartos vacunos congelados y 99.101 cuartos vacunos chilled.

Con destino a Liverpool salió anteayer de Buenos Aires, el vapor inglés "Highland Laird", en el cual el frigorífico Las Palmas Produce C.o embarcó 12.279 cuartos vacunos congelados.

Mercado argentino

CEREALES

BUENOS AIRES, 15.— Los precios de los cereales para exportación son los siguientes: Trigo barleta, a pesos 11.60; íd. para pan, $ 11.40; en Bahía Blanca, $ 11.30. Maíz, a $ 4.75. Lino, a $ 10.80. Avena, nominal.

Los precios de ajuste de los cereales son los siguientes: Trigo, para Julio, a $ 12.75; íd., para Agosto, pesos 12.30; íd., para Setiembre, 12.45. Maíz, para Julio, $ 4.95; íd., para Agosto, $ 4.95; íd., para Setiembre, $ 5.05; íd., para Octubre, $ 5.25. Lino, para Julio, $10.80; íd., para Agosto, a $ 11.15; íd., para Setiembre, a 11.35; íd., para Octubre, a $ 11.60.

En la Bolsa de Cereales se han hecho las siguientes operaciones: 3.200 bolsas de trigo barleta en Dársena, de $ 12.35 a 12.70; 401 bolsas en el Once a $ 12.30; 250 bolsas en Sola a pesos 10.80.

LANAS

El saldo en depósito en los galpones del Mercado Central de Frutos es hoy de 474.083 kilos, contra 52.601 en la misma fecha del año pasado.

Las entradas de ayer fueron de 41 mil 723 kilos, contra retiros por 22 mil 11; en todo el presente mes el movimiento general asciende a 280 mil 938 kilos, mientras que el año pasado en esta fecha fué de 172 478 kilos.

En productos varios el Mercado Central de Frutos tuvo ayer una entrada total de 54.300 kilos.

FRUTOS DE BARRACA

Los cueros vacunos secos se cotizan, los superiores, entre 13 y 15 pesos; buenos, de 11.30 a 12.50; pesados mayores de 15 kilos, de 11 a 12.

Los cueros vacunos salados de la provincia de Buenos Aires se pagan entre $ 0.60 y 0.77 el kilo.

Los cueros de becerro se cotizan alrededor de $ 14.50; nonatos, de pesos 10.50 a 11.50; los de potro, de $ 7.00 a 7.50.

La cerda especial se cotiza de pesos 13 a 13.50, y la de clase buena, de $ 11 a 12.50 los 10 kilos.

Los cueros de nutria se colocan de $ 1.80 a 2.40.

Los cueros de corderito, de 0.70 a 0.80 la docena.

La pluma de avestruz se cotiza alrededor de $ 7.00, y la con martillo, de $ 4.00 a 5.50.

El sebo derretido, de $ 2.90 a 3.00, y el pisado, de $ 2.00 a 2.30.

PIELES LANARES

Las de lana gruesa y Lincoln se cotizan entre 0.80 y 0.85; las de lana fina y cruza fina, se obtienen de 60 a 70 centavos.

Dinero sobre Hipoteca

$ 2000, al 7 o|o anual; 2000, acumulados; 450, a $ 0.50 o|o por mes; 125, al 12 o|o anual; 1400, a $ 13.06 por mes; 2000, al 12 o|o anual; 2000, al 9 o|o anual; 600, al 7 o|o anual; 2000, al 9 o|o anual; 600, al 7 o|o anual; 2000, al 9 o|o anual; 500, al 12 o|o anual; 2050, a $ 16.00 por mes; 3200, sin interés.

Algodón

NUEVA YORK, 15.— Algodón para Julio, lb. 8.60.
Id. para Agosto, íd. 8.71.
Id. para Octubre, íd. 9.02.
Id. para Enero, íd., 9.27.

LIVERPOOL, 15.— Algodón Middling para Julio, lb. 4.96.
Id. para Agosto, íd. 5.08.
Id. para Octubre y Noviembre, 5.12.
Id. para Enero y Febrero, 5.21.
Se vendieron 8.000 pacas.

Metales

LONDRES, 15.— Plata en barras, onza, 22 1|2.
Cobre, cont. ton. lbs. est., 78.5|.
Id. a 90 días, ton. lbs. est., 79.19|.
Id. electrolítico, 93.
Estaño, cont. íd. lbs. est., 173.10|.
Id. a 90 días, íd. 165.5|.
Cinc, íd. 100.

NUEVA YORK, 15.— Plata en barras, onza, cts. 47 5|8.
Estaño, libra, 38.50.

EXPORTACION

"Río Amazonas", vapor italiano.

Para Génova: 20 fardos lana, 17.833 cueros vacunos secos, 90 cascos tripas saladas, 2 fardos mercabultos yerba mate, 30 barricas id, 2 2fardos cueros vacunos secos, 20 id id salados, 333 bultos pezuñas.

En Buenos Aires, se embarcaron anteayer los siguientes productos:

Para Sidney: trigo 620.000 kilos.

Para Santos: papas 151.250 kilos, trigo 945.000 kilos.

Para Amsterdam: semitín 380.000 kilos, maíz 830.300 kilos, cueros vacunos 146.375 kilos, carne cerdo kilos 10.659.

Para Havre: lino 232.045 kilos, trigo 414.580 kilos.

Para Liverpool: maíz 2.000.000 kilos, alpiste 50.032 kilos, cueros vacunos 270.000 kilos, lino 21.600 kilos, afrechillo 38.000 kilos, cueros vacunos salados 49.350 kilos, carne conservada 41.968 kilos, lenguas conservadas 1.633 kilos.

Para Londres: maíz 640.000 kilos, afrecho 151.250 kilos, cebada kilos 200.000.

Para Bostón: lana 13.890 kilos.

Para Barcelona: huesos 20.000 kilos, cueros vacunos secos 2.800 kilos, lino 30.000 kilos.

Para Burdeos: cueros lanares kilos 119.519.

Para Montevideo: trigo 41.900 kilos, pasto 10.000 kilos, papas 25.000 kilos, azúcar 35.000 kilos.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Aún cuando el movimiento de operaciones fué limitado, la situación del mercado puede seguirse considerando buena para todo lote de cueros de pelo de invierno. Respecto a precios, se obtienen como más generales, los indicados a continuación:

10 kilos

Lotes de matadero buenos a superiores sin garrapata . . . $ 5.55 á 5.60
Id campo id id id. " 5.45 " 5.50
Id id regulares id id. " 5.20 " 5.30
Id conjuntos con garrapata . . . . " 4.90 " 5.00
Id becerrito sin id. " 4.90 " 5.00
Id id cin id . . . . " 2.40 " 2.60
Id nonatos al barrer. " 4.90 " 5.00
Id id de vientre é inservible . . . . " 1.30 " 1.40
Fronterizos buenos lotes, poca garrapata mayoría de pelo . " 5.25 " 5.30
Id con recargo de garrapata ó de verano " 4.90 " 4.95
Entre Ríos buenos lotes mayoría de pelo " 5.25 " 5.35
Id regulares ó recargados de verano . . " 5.10 " 5.20
Correntinos conjuntos buenos. Despachados . . . . . " 5.05 " 5.15
Id id regulares id. . " 4.95 " 5.00
Paraguayos buen conjunto, angostos id. " 4.90 " 5.00
Id regulares, anchos o desparejos id. . " 4.60 " 4.80
Cuyabanos buenos lotes id. . . . . " 4.50 " 4.60
Id inferiores á regulares id. . . . . " 4.30 " 4.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

Los compradores para industria local, manifiestan buen interés, así que las partidas de cueros de vaca, se colocan con facilidad. Los precios se mantiene firmes en este orden:

Uno

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata . . . . . . $ 8.00 á 8.40
Vacas de 18 kg. arriba (promedio 22 kg. arriba) . . . " 7.20 " 7.40
Id id 18 id id (Id hasta 22 kg) . . . . " 7.00 " 7.20
Vaquillonas de 15 á 17 kilos ariba, sin garrapata . . . . " 6.00 " 6.40
Terneras id 10 á 14 id id id id . . . . " 2.75 " 2.85
Becerros de menos de 10 kilos . . . . " 1.80 " 1.85
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos . . " 0.70 " 0.75
Id id id regulares . " 0.60 " 0.65
Id id id vientre . . . " " 0.10

CUEROS LANARES

La demanda no ha mejorado en la mañana de hoy, por cuyo motivo el monto de operaciones solo adquirio muy poca importancia. Se colocan con más facilidad, las partidas de cueros lanares, en buen estado de conservación.

Rigen como más corriente, los precios indicados a continuación:

Kilo

Merinos 3|4 lana arribasegún conjunto, (viejos) . . . . . $ 0.350 á 0.360
Id estación 1|4 lana arriba, según conjunto . . . . " 0.230 " 0.250
Id mal deshechos estación y lanudos " " 0.080
Id pelados . . . . " " 0.200
Id mal desechos y chicos . . . . . " " 0.050
Cruzas, 3|4 lana arriba según conjunto (viejo) . . " 0.380 " 0.390
Id mal deshechos estación y lanudos " " 0.080
Id pelados . . . . " " 0.200
Id mal desechos y chicos . . . . . " " 0.050
Id estación 1|4 lana arriba, según conjunto . . . . " 0.230 " 0.250
Brasileros fronterizos, 3|4 lana arriba según conjunto . . . . " 0.345 " 0.355
Id mal deshechos estación y lanudos " " 0.080
Id pelados . . . . " " 0.200
Id mal desechos y chicos . . . . . " " 0.050
Id estación 1|4 lana arriba, según conjunto . . . . " 0.230 " 0.250
Uruguayana 3|4 la-
Id mal deshechos estación y lanudos na arriba según conjunto . . . . " 0.345 " 0.355
Id pelados . . . . " " 0.200
Id mal desechos y chicos . . . . . " " 0.050
Id estación 1|4 lana arriba, según conjunto . . . . " 0.230 " 0.250
Corderitos . . . . . " " 0.35

CUEROS DE POTRO

Siguen colocándose corrientemente a estos precios:

Sanos, 10 kilos . . . $ 3.75 á 3.80
Mal desechos, id id. " 1.85 " 1.90
Inservibles, id id . . " 0.90 " 0.95
Salados, uno . . . . " 2.10 " 2.20
Potrancas, id . . . " 1.05 " 1.10
Potrillos, id. . . . . Sin cotización

CERDA

Colócase a estos precios:

Los 10 kilos

Mezcla buena del interior, peso neto. . $ 3.00 á 3.95
De vaca sin garra " 3.90 " 3.95

PLUMA

He aquí los precios que rigen:

Buena y fresca, kilo $ 3.40 " 3.50
Regular, id . . . . . " 3.40 " 3.20

Mercado de cereales

TRIGO

No se modifica la situación del mercado, operándose casi exclusivamente en artículo de la Argentina. Los precios corrientes son estos:

100 kilos

Superiores del litoral $ 7.10 á 7.20
Regulares id id . . . " 6.50 " 6.80
Superiores del interior " 7.10 " 7.20
Buenos id id . . . . " 6.90 " 7.00
Buenos id id . . . . " 6.90 " 7.00
Regulares id id . . . " 6.50 " 6.80
De fideos bueno á superior s|clase . . . " 6.90 " 7.00
Id id regulares . . . " 6.40 " 6.80

ENTRADAS

Por Estación Central—a Ruperto E. Buller 139 bolsas, a Storace y Cía. 3, a L. Mazzuco 3, a Viuda de Aguerre 117, a Taranco y Cía. 58, a Molina y Cía. 22, a S. Urán 20.

Por Vía Fluvial—Molino Cooperativo 567 bolsas, a Rodríguez y Amespil 1000.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 15—El trigo á flote del Río de la Plata se cotiza a 51 chelines 1 penique el quarter, con mercado sostenido.

NUEVA YORK, 15 — El mercado abrió tranquilo, cotizándose para trigo entrega en Setiembre a 109 1|8 centavos oro americano, o sea 1|8 de centavo de baja comparado con la clausura de ayer.

CHICAGO, 15 — Abrió tranquilo, cotizándose el trigo para entrega en Julio a 108 7|8 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Setiembre se cotizó a 102 centavos oro, habiendo bajalo 1|8 y 1|8 de centavo, respectivamente, desde ayer.

MAIZ

Los negocios adquirieron un poco más de importancia, en virtud de una mejor demanda, de parte de los compradores. Como más generales, rigieron los siguientes precios:

100 kilos

Cuarentino nuevo seco $ 2.40 á 2.50
Id fresco á estado sin compradores
Morocho bueno á superior . . . . . nominal
Id regular . . . . . nominal
Común nuevo, seco, de estación . . . " 1.90 " 1.95
Id fresco a oreado . " 1.70 " 1.80
Id verdes y calientes nominal

ENTRADAS

Por Estación Central—a A. Achard 231 bolsas, a A. y Porel 364, a F. B. Helguera 323, a R. E. Butler 509, a Vanini y Cía. 60, a Rodella y Cía. 27, a Molina y Cía. 175, a L. Casal 27, a L. Ferrari 26, a S. Arigón 23, a Bermúdez y Cía. 52, a E. Storace 202, a V. Percovich 24, a N. Inciarte 32, a L. M. Campodónico 129, a T. Viera 161, a V. de Aguerre 246, a Julio C. Delucchi 36, a L. Cadenas 52, a S. Ura 50, a P. Liard 25, a Francis y Cía. 174, a P. Etchebery 263, a Clausen y Cía. 156, a Fco. B. Díaz 115.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 15—Abrió tranquilo, cotizándose el maíz del Río de la Plata, entrega en Julio a 26 chelines 1 1|2 peniques el quarter, o sea, comparado con ayer, una baja de 1 1|2 peniques.

CHICAGO, 15—Abrió sostenido, cotizándose, para entrega en Setiembre, a 72 7|8 centavos oro americano el bushel, o sea sin cambio contra el precio de ayer.

LINO

Se coloca a los siguientes precios:

100 kilos

Base 4 o|o, cuerpos extraños para exportación . . . . $ 4.35

ENTRADAS

Por Estación Central—a Julio C. Delucchi 61 bolsas, a E. Storace 513.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 15 — Mercado sostenido. Los parciales de semilla de La Plata, embarque en Julio-Agosto, se cotizan a 49 chelines 9 peniques las 416 libras.

DULUTH, 15—Para entrega en Julio abrió hoy la semilla de lino a 170 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Setiembre a 143 1|4 centavos, o sea sin cambio.

FORRAJES

Se obtienen estos precios:

100 kilos

Alfalfas nueva especial . . . . . . $ 3.40 á 3.60
Id id buenas . . . " 3.00 " 3.20
Mezclas id especiales " 2.30 " 2.50
Id id buenas . . . . " 1.70 " 2.00
Pastos id especiales . " 2.30 " 2.50
Id id buenos . . . . " 1.50 " 1.80
Pasto de cuchilla y bañado s|c . . . . " 0.90 " 1.20
Pajas, según clase . " 1.00 " 1.20

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 kilos . . . $ 1.14
Id Extra, id id, id id. . . " 1.08
Id 1.a id id, id id. . . . " 1.04
Id 2.a id id, id id. . . . " 0.94
Id de maíz, id id. . . . . " 0.62
Afrecho c|bolsa, según tamaño
Afrecho c|bolsa, según fábrica, consumo, 100 ks. . " 2.00
Id id exportación, id id s|cotización
Afrechillo, consumo, id id. . " 2.30
Id exportación, id id. . s|cotización
Granzas, id id . . . . . " 3.00

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Días 13 y 14

Por Estación Central — 373 bolsas trigo, 3656 id maíz, 564 id lino, 9 id avena, 20 id moniatos, 11 id guinea, 26 id paja, 28 id alpiste, 980 zapallos, 5 bolsas lana, 441 cueros vacunos secos, 255 id salados, 15 cueros potro, 1183 atados y 84 fardos lanares, 33 atados y 9 cueros becerros, 2 atados varios, 2 atados corderos.

Por Vía Fluvial—1567 bolsas trigo, 1000 id papas.

La correspondencia

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

"Luisiana", vapor italiano, para Génova, saldrá el 16 del corriente.

Correspondencia ordinaria 14 horas del 16. Recomendada 13 h. del mismo día.

"Tomasso di Savoia", italiano, de Buenos Aires para Santos, Barcelona y Génova, saldrá el 17 del corriente.

Correspondencia ordinaria 16 h. del. Recomendada 15 h del mismo día.

"Príncipe de Asturias", español, para Santos, Las Palmas, Vigo, Cádiz y Barcelona, saldrá el 17 del corriente.

Correspondencia ordinaria 16 h. del 17. Recomendada 15 h. del mismo día.

Vapores correos á llegar

JULIO

"Zeelandia", holandés, el 16, de Amsterdam.

"Flandrée", francés, el 18, de Burdeos.

"Indiana", italiano, el 18, de Génova.

"Deseado", inglés, el 18, de Liverpool.

"Reina Victoria Eugenia", español el 20, de Barcelona.

"Athenic", inglés, el 21, de Wellington.

Vapores correos á salir

JULIO

"P. de Satrústegui", español, el 16, para Bilbao.

"Avón", inglés, el 16, para Liverpool.

"Tomaso di Savoia", italiano, el 16, para Génova.

"Príncipe de Asturias", español, el 17, para Barcelona.

"Liger", francés, el 18, para Burdeos.

"Athenic", inglés, el 21, para Londres.

"Garibaldi", italiano, el 22, para Génova.

"Vasari", inglés, el 22, para Nueva York.

"Zeelandia", holandés, el 23, para Amsterdam.

"Highland Corrie", inglés, el 23, para Liverpool.

"Flandrée", francés, el 24, para Burdeos.

"Oriana", inglés, el 25 para Liverpool.

"Highland Laddie", inglés, el 30, para Londres.

"Amazón", inglés, el [illegible] para Liverpool.

Entradas de ultramar

Día 13

Vapor CAVOUR

Este vapor que hace varios días llegó a nuestro puerto en viaje de Torrevieja para Buenos Aires con un cargamento de sal marina, vino consignado a los señores Ballester y Molina y no a la Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal como por error se dijo.

Barca METEOR

..Cádiz, de bandera sueca. Siguió para Buenos Aires.

Vapor "SAXON PRINCE"

Londres, el 10 de Junio pasado, de bandera inglesa y 2235 toneladas, capitán Jameson y 39 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Londres:

W. Cooper Nephews, 1 cj tela cementada.

London River Plate Bank, 2 cjs y 18 rollos partes de motores.

Roch Capdeville y Cía., 1 cj cloruro de sodio, 2 id cianuro de potasio, 1 id papel saturado y casquetes de botellas, lámparas y baterías.

Banco Británico, 2 cjs géneros de sport, 1 id zapatos y prensas de tennis, 2 id cubiertas para ciclos y géneros de forma.

A la orden: 1 cj crespón, 3 id pastillas de eucaliptus, 8 id pólvora de caza.

Vapor "HIGHLAND ENTERPRISE"

Liverpool, el 19 de Junio, de bandera inglesa y 3327 toneladas, capitán Mitchell y 49 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Liverpool:

Frigorífico Uruguaya, 42 fardos cubiertas.

Ferreiro y Brusco, 5 cjs algodones.

López y Cía., 17 canastos loza.

L. Cadenas y Cía., 150 cjs bacalao.

Rodello y Cía., 3 cjs algodones, 2 id géneros.

Aurelio Palma, 1 cj lanas, 1 id ropa.

Rossi y Cía., 8 cjs algodones.

Amy y Henderson, 4 cj tela de algodón.

López y Cía., 1 casco azadas, 1 cj ferretería, 1 casco guadañas, 2 cjs molinos de café, 2 cascos estaño, 7 canastos ferretería.

Carlisle Crocker y Cía., 2 cjs y 3 fardos géneros alg., 1 cj alfileres.

Casterés y Cía., 1 cj calzado, ropa y polainas, 2 id algodones.

Barclay y Cía., 1 cj géneros seda, 1 id algodones, 1 id pañuelos hilo, 31 cj y 9 fardos algodones.

Frigorífico Montevideo, 1 fardo cubiertas.

A la orden: 1 cj géneros alg., 4 cjs y 1 fardo id id, 1000 sacos arroz, 1 cj algodones, 50 id té, 40 cascos baldosas barro, 1 cj tapones de bronce.

Día 14

Vapor "P. DE SATRUSTEGUI"

Bilbao, el 15 de Junio, de bandera española y 2718 toneladas, capitán Aparicio y 122 tripulantes, a Pedro Ferrés y Cía., con la carga siguiente:

De Bilboa:

Sobrino y Varela, 2 cjs conservas, 1 id botones hierro.

A. M. Fernández y Cía., 200 barriles vino, 4 4 id id.

Juan Pons, 5 pipas vino.

Chiarino y Cía., 30|4 vino tinto.

DeGijón:

Antonio, Recarey, 100 cjs sidra, 1 id pescado en conservas.

Martins y Cía., 65 cjs sidra.

V. Martínez y Cía., 100 cjs sidra.

De Vigo:

Mateo Brunet y Cía., 14 barriles sardinas, 2 cjs anchoas.

Oneto Vignale y Canale, 20 cjs sardinas.

A la orden: 12 cjs jamones y 4 barricas id.

De Cádiz:

Eduardo Martins Vidal, 10 cjs vino.

L. Cadenas y Cía., 25 cjs cognac.

Isidro Zuarte, 100 sacos garbanzos.

Martins y Cía., 40 cjs y 2 botas vino.

De Sevilla:

Isidro Zuarte, 120 cjs aceite.

Galimberti y Cía., 5 bocoyes aceitunas, 5 bocoyes id.

F. B. Helguera, 20 seras aceitunas.

Portella Sexto y Cía., 50 cjs aceite.

Silvera Bauzá y Cía., 30 cjs aceite.

De Río de Janeiro:

Portella Sexto y Cía., 100 sacos café.

A la orden: 100 sacos café, 50 id id, 50 id id.

Vapor "ALGERIE"

Génova, el 20 de Junio, de bandera francesa y 2529 toneladas, capitán Lazzarini y 79 tripulantes, a Supervielle y Cía., con la carga siguiente:

De Génova:

Barclay y Cía., 3 cjs tejidos alg.

Piselli y Cía., 4 cjs y 2 bolsas hilo eléctrico.

Luis Di Vita, 2 cjs sombreros de paja.

Salvo Campomar y Cía., 3 cjs tejidos, 1 id muestras.

J. G. García e hijo, 1 cj tejidos.

Galli Mezzano y Cía., 50 bordalesas y 62|2 vino.

Oneto Vignale y Canale, 20 bordalesas vino.

S. Musso, 25 bordalesas vino.

M. Guelfi, 50 casquitos vino.

J. Granara y Cía., 22 cjs alimentos.

Roch Capdeville y Cía., 3 cjs drogas.

Rossi y Cía., 2 cjs paños de mesa, 1 id botones, 1 id mallas, 1 id muestras, 2 id tejidos algodón.

Serra, Piqué y C.a, 7 cj tejidos, 1 id géneros, 1 id muestras.

Frugoni y C.a, 3 cj tejidos algodón.

Starico y C.a, 15 cj mercería.

C. Bellmunt, Golorons, 10 cj conservas.

Fco. Garabelli, 2 cj tejidos, 1 id muestras.

J. A. Pombo, 43 cj dulces y chocolate.

Hijos de Carlos Ameglio, 1 cj esencias, 2 fardos yerbas.

Dr. Coss, 30 cjs aceite.

Nadal y Trulla, 1 cj mercería.

Pirelli y C.a, 7 bobinas hilo eléctrico.

Antonio Piaggio, 2 cj trabajos de mármol, 1 id trajes, 1 id elixir.

José Díaz y C.a, 50 bolsas talco, 12 bolsitas esmerilio, 2 cascos magnesia y cloruro, 2 fardos semillas.

Salvo, Campomar y C.a, 9 cj tejidos, 1 id botones, 1 id muestras.

Caffera y Escalante, 1 cj mercería, 2 id útiles de peluquero, 8 bolsas porotos.

Ruvertoni Hnos., 10 bordalesas vino.

A. Barone, 15 bordalesas vino.

A. Monteverde, 15 bordalesas vino.

Fco. Bloise, 60 bordalesas vino.

A. Pagani, 15 bordalesas vino.

José Uslenghi, 10 bordalesas vino.

Chiarino y C.a, 410 cjs aceite.

A la orden: 40 bolsas de castañas, 1 cj tejidos algodon, 5 id perfumería, 1 id corbatas de seda, 2 id porcelanas, 1 id corbatas, 1 id ropa blanca, 1 id corbatas de seda, 12 id sombreros.

Tránsito Brasil:

M. A. Favaro: 100 cj fernet Branca.

De Marsella:

Barclay y C.a, 1 cj tejidos algodón, 1 id sederías.

Carlos B. Golorons, 75 cj aceite.

Comp. General de Fósforos, 25 cj hilo de algodón.

Wattinne Bossut et fils, 150 cjs ajenjo.

Martins y C.a, 30 cj ajenjo.

Roque Cazaux Hnos., 30 cj vermouth, 150 id aceite.

P. Bordes y C.a, 30 cj aceite.

Antonio Marroche y C.a, 1 cj y 1 jaulas máquinas, 1 jaula serpentinas hierro.

Montedónico y Praderi, 3 cj coronas.

R. Cazaux Hnos., 50 cj velas.

Eugenio Danrée, 100 cj aceite, 2 id cartones, 100 bolsas semillas.

Surraco, Rey y Colombo, 2 cj tejidos algodón.

Roch. Capdeville y C.a 23 cj droguería y farmacia.

Juan Sueiro, 1 cj obleas, 1 id perfumería.

Casterés y C.a, 1 cj tejidos algodón.

Campomar Armanino y Cía., 8 cjs obleas.

Francisco Vilaró Rubio 30 barriles ocre.

A la orden 50 cj. licores, 20 id id, 1 id perfumería, 1 id ballenas para corsés, 1 id mercería, 10 id lanzas, 17 fardos crin vegetal, 1 cj mercería.

De Valencia:

Pelufo y Cía. 2000 cj. patatas.

A la orden: 1000 cjs cebollas, 1000 id patatas, 600 id id, 650 id id.

Día 15

Vapor Amazonas

Río de Janeiro, de bandera brasileña á D. Willington con carga general.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 14

Buenos Aires, el 13 del corriente, vapor argentino "Madrid", de 830 toneladas, capitán Canoniero y 50 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Taranco y Ca., 2120 bolsas azúcar.

Eugenio Barth y Ca., 10 bolsas dextrina.

Roch, Capdeville y Ca., 1 cj drogas.

Juan Pons, 41 líos varillas.

Trabucati y Ca., 100 líos jobón.

Compañía General de Fósforos, 45 líos tapas y fondos, 40 id cabezales y fondos, 40 id cabezales, 40 id costados, 8 id listones, 2 id cuadros para cerillas, 8 bolsas amianto.

Portella, Sexto y Ca., 20 fardos ají.

Pedro Compte, 19 fardos ají.

Carlos B. Golorons, 249 sacos descarozados.

J. Soto y Gómez, 220 cueros vacunos salados, 4 fardos id lanares, 2 id id cabras, 423 cueros vacunos y becerros salados.

ENCOMIENDAS

A varios: 11 bultos.

Buenos Aires, vapor inglés "Rossia", a la orden con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino "Vieno", a Christophersen Hnos., en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", a Christophersen Hnos., con 97 pasajeros en lastre.

Día 15

Buenos Aires, el 14 del corriente, vapor argentino "Berlín", de 956 toneladas, capitán Loncarizza y 50 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Carlisle, Crocker y Ca., 50 bolsas mezcla de caña de azúcar y zabago.

Ferrari y Estovillo, 356 fardos alfalfa.

P. Mañé y Ca., 521 bolsas trigo.

S. Dellepiani y Ca., 25 barricas manzanas.

Carrau y Ca., 500 bolsas azúcar.

Molino Cooperativo, 937 bolsas trigo.

J. Senatore, 447 fardos alfalfa.

Frigorífico Uruguaya, 10 cascos pintura.

Anaya e Irigoyen, 10 cascos pintura.

Frigorífico Montevideo, 5 cascos pintura, 61 bultos cjs desarmados.

T. F. Benvenuto, 700|2 postes algarrobo.

R. Favaro, 3 cjs tejidos algodón.

Compañía General de Fósforos, 75 bolsas estearina.

J. I. Case Macrinery, 1 cj partes de autos.

ENCOMIENDAS

A varios: 29 bultos.

Tránsito para Europa:

Lasker y Ca., 100 atados y 19 cueros becerros salados.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", a Dorner y Bennitt con 110 pasajeros en lastre.

Buenos Aires, vapor inglés "Plutarch", a A. Real de Azúa con frutos del país de tránsito.

Buques salidos para ultramar

Día 14

Liverpool, vapor inglés "Highland Laird", por Christophersen Hnos., con frutos del país.

Día 15

Río de Janeiro, vapor brasileño "Orion", por D. Willington con pasajeros y frutos del país.

Alta mar, vapor inglés "Rossia" por el capitán de tránsito.

Valparaíso, transporte de guerra chileno "Maipo", por Dorner y Bennitt con carga.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 13

Buenos Aires, vapor inglés "Highland Enterprise", por Christophersen Hnos., con resto de carga.

Rosario de Santa Fé, vapor holandés "Randwyk", por el capitán de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino "Berlín", por Christophersen Hnos., con 40 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes" por Dorner y Bernitt con 84 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Almirante Gravina", por Vidal Battestin en lastre.

Día 14

Salto, vapor argentinoo "Vieno", por Christophersen Hnos., con pasajeros en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino "...udad de Buenos Aires", por Chrishersen Hnos., con 123 pasajeros ...arga.

Buenos Aires, vapor español "P. Satrústegui", por Pedro Ferrés ...Ca., con resto de carga.

Embarque de exportación

Día 15

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "...adrid", por Gabriel M. Martinez: ...js sesos y riñones frescos con 150 c|u, 56 id pescado fresco con 300 ...leras.

Buenos Aires, vapor argentino "...adrid", por Vecino y Ca: 23 tan...es de hierro con 150 k c|u.

Marsella, vapor ruso "Rossia", por ...sto A. Iglesias: 10 fardos cueros ...n 1.082 k.

Marsella, vapor ruso "Rossia", por ...ivo, Campomar y Ca: 858 fardos ...ercancías con 9.500 frazadas.

Por Resguardo Muelle B

Buenos Aires, vapor argentino "...erlín", por Antonio Rovira: 1000 ...eros potros secos.

Por Resguardo Mercado Frutos

Boston, vapor sueco "Themis", ...r A. E. Magariños: 3.200 cueros ...cunos secos.

Nueva York, vapor sueco "Themis", por Vecino y Ca: 1.109 cueros ...cunos secos.

Por Resguardo Dársena II

Liverpool vapor inglés "Flutorch", ...r Sociedad Uruguaya de Carbón y ...l: 25.000 k sal marina a granel.

Por Resguardo Cerro

Havre, vapor inglés "Kelvinbank", ...r Frigorífico Montevideo: 583 ...artos delanteros de vacunos con...lados con 38.166 q 886 id id tra...ros id con 61.265 k.

Buenos Aires, pailebot argentino "...Alberto", por Frigorífico Montevi...o: 261 tercerolas sebo con 60.727 ...los.

Buenos Aires, vapor nacional "Fe...rico", por Frigorífico Montevideo: ...0.695 cjs carne conservada con ...9.460 k.

Por Resguardo Punta Sayago

Liverpool vapor inglés "Highland ...aird", por A E. Magariños: 605 ...uartos delanteros de vacunos con ...6.348 k, 3.659 id traseros id con ...81.966.

Liverpool, vapor inglés "Plutark", ...por A. E. Magariños: 3.000 cueros ...de novillos salados

Instalación de un Frigorífico

EN EL PARAGUAY

Concesión al Sr. G. L. Ricard

La Cámara de Diputados del Paraguay aprobó la modificación introducida por el Senado en el proyecto de ley que concede al señor G. L. Ricard, autorización para el establecimiento de un frigorífico destinado a la conservación de carne y otros productos alimenticios.

La industria platense

Otro cargamento por el «Provence»

Salió del vecino puerto para Marsella, el vapor francés "Provence", que, como los demás vapores de la compañía a que pertenece ese barco, que han partido recientemente, lleva un valioso cargamento de industria nacional y que consiste en mantas, paños de diversas clases, artículos de talabartería, etc., etc.

También lleva una importante partida de lanas y cueros.

Compañía Argentina

de hierro y acero

Los accionistas de la The Ivon Argentine Iron Steel Co., cuyos establecimientos se encuentran en Buenos Aires, aprobaron — reunidos en Londres — el informe y balance anual de los negocios de la compañía.

Los beneficios obtenidos en el año alcanzaron a libras esterlinas $1.661, contra libras esterlinas 13.883 en el anterior ejercicio.

Se resolvió que el dividendo de las acciones preferidas fuera pagado 50 por ciento en seguida y el otro 50 por ciento cuando se juzgue conveniente a los intereses de la compañía.

La situación de la compañía es hoy mejor que antes, como consecuencia de la reducción hecha en el capital.

La democracia suiza

Un elogio á la patria de Guillermo Tell

Por los diarios llegados de Suiza vemos que el 6 de Junio pasado, se efectuó en la República Helvética una votación general, para que el pueblo decidiera aceptar, una nueva ley para la emisión de un nuevo empréstito de guerra de setenta millones de francos más o menos.

La votación antedicha quedará impresa con caracteres de oro en la historia del noble pueblo.

Jamás desde 1848 en adelante la pequeña confederación, ha registrado un espectáculo de civismo, una afirmación de voluntad más grande y más imponente. La afluencia a las urnas ha sido muy considerable. No se trataba esta vez de una ley que pudiera tocar el sentimiento de cada ciudadano, de suscitar grandes debates de tal o cual color político. Tratábase simplemente de votar una ley, la que no tocaba la cuerda democrático-política, sino el bolsillo; una ley que no estimulaba el amor propio y la vanidad de los partidos, sino que pedía grandes sacrificios.

Y bien, a pesar de todo, se presentaron a las urnas 471.000 ciudadanos, de los cuales 444.000 aceptaron la ley que imponía a ellos y a todos los demás, un ingente desembolso para poder continuar salvaguardando la neutralidad de la noble república.

Creemos que el espectáculo de un pueblo que, con 444.000 votos favorables (contra solos 27.000) acepta—en tiempo de completa crisis económica—un peso fiscal de setenta millones de francos, es un acto que se impone al respeto y a la admiración de los demás pueblos.

El "New York Herald" escribe:

Existe un pequeño estado neutral que ha cumplido con su deber, desde que dura la guerra: Suiza. Esta nación en vez de aprovechar de la conflagración para abrir más anchos límites a sus operaciones comerciales, se halla por completo dedicada a hacer obras de humanidad. Ella ha dado hospitalidad a los heridos y ha consolado a los prisioneros. La amenaza del peligro no la amedrentó y ha seguido dando al mundo el ejemplo del verdadero civismo. Dos son los paises que son dignos en la actualidad de ser señalados: Bélgica porque ha luchado y sufrido, Suiza porque se consagró a las más conmovedoras obras de caridad.

Finanzas alemanas

Un despacho de Berlín recibido vía Nueva York manifiesta que la conferencia de ministros de Hacienda de los estados federales alemanes, presidida por el secretario del tesoro, doctor Helfferich, impartió su aprobación al plan financiero presentado por éste.

Fueron aprobados igualmente los proyectos que deben ser presentados al Reichstag, acerca de la emisión de un nuevo empréstito de guerra, la tasación de las ganancias exageradas de los fabricantes de material bélico y otros asuntos.

Liga Uruguaya contra el Alcoholismo

Tuvo lugar el domingo en el Ateneo, la anunciada reunión de las damas, afiliadas á la Liga Uruguaya contra el Alcoholismo.

La sesión consistió en designar á las señoras que deben formar el Comité de Damas de la misma asociación. Despés de un cambio de ideas, se votó la siguiente lista, que fué aprobada por los concurrentes: Miembros Honorarios, doctor José Espalter, Ministro de Instrucción Pública, y doctor don Joaquín de Salterain; Presidenta, señora Bernardina Muñoz de De María; Secretaria Delia Castellanos de Etchepare; Tesorera, Manuela de Herrera de Salterain; y vocales, señoras Herminia M. de Brito Foresti, María L. de More, Franco, María A. de Anaya, Carmen G. de Viana, María Luisa Rodríguez, Rosa Mariño, Carmen Bernat, Eustaquia S. de Pittamiglio, Rosa B. Williams de Gianetto, Carmen M. de Willimann, Elena P. de Turenne, Elisa V. Martínez Elisa V. Martínez Lamas de Roubaud, Isabel R. de Rodríguez, Carmen D. de Llobet, Enriqueta Compte y Riqué, Margarita de S. de Sánchez, Juanita Berro de Hontou, Juana Frigaray, Ana J. Cazet, Matilde M. de Petit, Berta De María de Pratt, M. Jude de Mola, María Castro de Figari, Margarita U. de Sanguinetti, Lola Cassials y Elisa Caravia de Melián Lafinur.

Buques admitidos

en la matrícula norteamericana

Telegrafían de Wáshington, haciendo saber que datos oficiales anuncian que durante el año fiscal que terminó el 30 de Junio último fueron admitidos en la matrícula norteamericana 149 vapores con un total de 527.971 toneladas.

Las carnes de América

para los paises neutrales de Europa

Apresadas por los cruceros británicos

Damos a continuación el texto de un telegrama que aparece publicado en "The Morning Post", uno de los órganos más autorizados de la prensa inglesa. La información que contiene y la fuente de que procede, justifican la transcripción para la trascendencia que tiene para nuestro comercio exterior y especialmente para lo exportación de carnes a los países europeos que aún se mantienen neutrales.

Dice así:

Washington, Mayo 24—Representantes de las cuatro empresas de carnes de los Estados Unidos, que se les titulo el "Trust de las carnes", Armour y Cía., Swift y Cía., Morris y Cía. y Sulzberger y Cía., de Chicago, están en Washington para tratar con el presidente y el departamento de Estado, la detención de sus cargomentos por el gobierno británico, que conceptúan ilegal. Las empresas reclaman que consignaciones embarcadas para países neutrales, han sido apresadas por cruceros británicos y llevadas a puertos ingleses, apoyándose en que el destino último de esos cargamentos ero Alemania. Se dice que hay carnes por valor de £ 5.000.000 apresadas y no se puede obtener su liberación.

Antes de llevar su reclamo ante el gobierno, las empresas están esperando la llegada de su abogado, el señor Alfredo Urion, quien durante los últimos tres meses ha estado en Londres, negociando con el gobierno británico y quien llegó ayer y es esperado en Wáshington esta tarde. Del informe que trae dependerá la acción que se tomará.

Las empresas dicen que los cruceros, no solomente controlan las carnes de este país, sino también las de América del Sur, y declararán el boycot a Inglaterra y no permitirán que se exporte carne a ese país. Esto amenaza, sin embargo, no se toma en serio, porque al ponerla en práctica resultarían ellos los más damnificados, pues, aun en el caso de un boycot de Norte y Sud América, siempre podría obtenerse carne del Canodá, Australia y Nueva Zelandia.

Es este un asunto que debería ocupar de inmediato a los poderes públicos, porque interesa por igual a los países del Río de la Plata.

Lo que deja de comprar Alemania

90.000 fardos de lana en la Argentina

Pertenece a "La Razón", de Buenos Aires, el suelto que subsigue:

Los perjuicios que soporta el comercio internacional de Alemania con esta guerra deben ser, en realidad, enormes. Cerrados sus puertos, por la estrecha vigilancia del bloqueo inglés, el imperio debe valerse de estratagemas, cuando éstas resultan posibles, para hacer entrar en su territorio las materias primas que requiere su industria, y en esto caso se encuentran las lanas.

La estadística argentina comprendida desde el 1 de Octubre de 1914 hasta el 10 del corriente mes no señala exportaciones de lanas con destino a Alemania. En cambio en el período similar de 1913-1914, por nuestros puertos, con destino a los de Bremen y Hamburgo, se habían embarcado 90.000 fardos de esos textiles.

Mídase, pues, por éste, que es un renglón relativamente insignificante en el gran comercio exterior alemán, los perjuicios que la conflagración causa a algunos países de Europa.

La guerra y la navegación mercante

Barcos de banderas neutrales hundidos

Como es sabido, son muchos los buques de banderas neutrales que se han hundido en las aguas declaradas de guerra por el Almirantazgo alemán.

Según una estadística que se ha publicado en Copenhague, hasta el 10 de Junio ppdo., se ha perdido la siguiente cantidad de buques mercantes:

Noruegos: 15 vapores hundidos a consecuencia de los torpedos lanzados por submarinos y 12 han volado a causa de las minas. Suecos: 6 buques torpedeados y 18 hundidos por minas. Dinamarqueses: 4 torpedeados y 10 destruídos por minas.

Esos 65 buques representan una pérdida total de 7.560.000 pesos oro.

Carbón de los Estados Unidos

EN EL PLATA

Gestiones de la Berwing White Coal Co.

"A Noite", de Río Janeiro, expresa que uno de sus representantes entrevistó al señor Herbert Smith, agente de la Berwing White Coal Company, el cual declaró que ha ido al Brasil para tratar, por interés de la compañía, de colocar en ese país su carbón.

Agregó que seguirá después para el Plata, donde tiene, especialmente en la Argentina, el carbón norteamericano mucho consumo, sobre todo después de las felices experiencias realizadas a bordo de los acorazados "Moreno" y "Rivadavia".

Tipo de granada envenenada

Anuncio extraordinario

"The Times" fija su atención en un anuncio verdaderamente extraordinario inserto en un periódico técnico de Wáshington. Por cuenta de una fábrica yanqui ofrécese un tipo de granada envenenada, de efectos terribles. Se cree que los alemanes explotarán el anuncio, pretendiendo demostrar la naturaleza de las municiones compradas por los aliados en los Estados Unidos y que les servirá de pretexto para emplear ellos sistemáticamete las granadas envenenadoras.

La salud de A. Costa

LISBOA, 14—Un representante de la "Agencia Havas" fué informado en el hospital donde se asiste el señor Costa, que éste se encuentra sensiblemente mejorado y que ha tomado algún alimento.

Los recursos de Alemania

El poder de la ciencia

El "Monitor Industrial", de París, detalla los medios por los cuales los químicos alemanes consiguen reemplazar las primeras materias cuya importación como contrabando es cada vez más difícil: "Para fabricar granadas, cartuchos de fusil, espoletas sin cobre ni latón—dice la citada revista,—los alemanes emplean hierro dulce con una pequeña aleación de cobre y de cinc tratada por un procedimiento especial. El consumo del cobre está así considerablemente reducido. La gasolina, cuyo aprovisionamiento ha sido suspendido por Inglaterra, puede ser reemplazada por el benzol en la mayoría de los casos. Cuando la gasolina sea indispensable la producen por una manipulación muy complicada de aceites minerales. Ahora acaba de ser instalada una gran fábrica para obtenerla por medios simplificados. Inglaterra ha suspendido igualmente la exportación de salitre, indispensable para la fabricación de granadas. Los alemanes han dispuesto fábricas para convertir el ázoe del aire en amoníaco y obtener el ácido nítrico. Dichas fábricas están actualmente en estado de producir 80.000 toneladas de ácido nítrico, y se piensa llegar á producir el nitrato á precios sensiblemente inferiores del que cuesta el nitrato extraído en tiempo normal del salitre de Chile. Después de la guerra, los nuevos establecimientos continuarán funcionando y quedará reducido a insignificantes cantidades la importación del producto chileno.

Los Estados Unidos no envían ya petróleo al Imperio germánico. Se le substituye con el acetileno, quemado en lámparas de seguridad construídas para este uso. El acetileno es más económico que el petróleo y, más tarde, las fábricas de este gas adquirirán grandes proporciones en todo el país, porque la experiencia presente aconseja limitar el riesgo en el porvenir de que falte el petróleo por cualquier motivo. La reducción de las importaciones de algodón ha puesto a contribución la actividad inventiva de los químicos alemanes. La celulosa ordinaria se emplea para la fabricación del algodón pólvora; pero en esto no se está más que realizando experiencias. Para reemplazar el ácido sulfúrico, cuyos precios han aumentado enormemente, o para prescindir de él en cierto modo, se utiliza un procedimiento de extracción del sulfato del carbono de amoníaco, poniendo en contacto el carbonato con yeso, lo cual permite obtener una reacción que produce sulfato de amoníaco y carbonato de cal. Por el mismo procedimiento se transforman enormes depósitos de sulfato de magnesia en carbonato de amoníaco."

Situación financiera de Italia

Informes oficiales

El gobierno de Italia ha publicado un informe con objeto de refutar ciertas versiones erróneamente. En el documento aludido, que la legación de Italia nos ha hecho conocer, se consigna que en el ejercicio financiero que terminó el 30 de Junio último, las cifras demostrativas comprobaron la exactitud de los cálculos hechos anticipadamente durante el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1914.

El grupo de impuestos sobre el comercio dió 298.250.000 liras con un aumento de 5.676.000 liras sobre los años 1913 y 1914, con muy escasa diferencia en contra sobre la entrada prevista.

El grupo de los impuestos a los comestibles dió 478 millones, mientras que en los cálculos asignaban liras 488.404.000, en las entradas por ese concepto.

La disminución comparando con los ejercicios anteriores, es de 95 millones, de los cuales 75 corresponden a las entradas de aduanas y 24 a los impuestos a la fabricación de azúcar.

Las entradas denominadas "privativas" (tabaco, sal y lotería), alcanzaron a 573.000.000 liras, es decir, 26 millones más que en el ejercicio anterior y 5.500.000 liras más que lo asignado en el cálculo de recursos para ese año.

Los impuestos directos dieron liras 578.666.666, es decir, 39.500.000 liras más que en el ejercicio anterior y liras 6.500.000 más que lo calculado.

El ejercicio se cierra con las entradas producidas por los servicios del Estado, que alcanzaron a liras 171.500.000, es decir, con 1.092.000 más que en los ejercicios de 1913 y 1914, y 5 millones más que lo calculado para ese año.

La suma total de las entradas principales, excluídos los impuestos sobre el trigo, quedó fijada en 2.100.000.000 con una disminución de 23 millones sobre lo recaudado en el ejercicio anterior, pero con un aumento de 5 millones sobre lo calculado.

La suspensión de los impuestos sobre el trigo, causó una pérdida de 66.666.000 liras, comparado con las entradas habidas, por ese mismo concepto, en los ejercicios de 1913 y 1914, y 23 millones sobre lo calculado para ese ejercicio.

En resumen: las entradas principles referentes al ejercicio cerrado el 30 d Junio último, dieron una diferencia en contra de 18 millones solamente sobre la calculado para ese ejercicio.

El aeroplano cautivo

Una gran novedad

Después del globo cautivo, el aeroplano cautivo: ésta es la gran novedad de la Exposición de San Francisco, inventada por un ingeniero de Chicago para dar la sensación del vuelo sin correr sus peligros. Un enorme brazo se extiende desde la cima de una torre de acero, en forma de piramide, alta 15 metros y ancha 18 en la base; al extremo de este brazo, largo unos 70 metros, está suspendida una navecilla capaz de contener 120 personas. La torre está apoyada en ruedas, que corren por una vía circular y que la hacen girar sobre sí misma junto con todo el aparato, dando así a los pasajeros la impresión del vuelo. Grandes ventanas abiertas a los lados de la navecilla permite gozar, desde cualquier puesto, de extensas vistas. Para empezar la ascensión es preciso que todos los postigos estén bien cerrados, porque la apertura de uno solo de ellos interrumpiría el circuito eléctrico, impidiendo accionar a la corriente que mueve la máquina. La construcción es solidísima; unos frenos automáticos no sólo aseguran la parada inmediata en caso de avería, sino que además, el mástil equilibrado en forma de poderío bajar a fuerza de brazos, para que los pasajeros no corran el riesgo de tener que esperar la reparación de una avería, suspendidos en el aire. Depósitos especiales de agua, que se llenan y vacían automáticamente, están destinados a asegurar a la navecilla un peso constante cuando todos los puestos no están ocupados.

Nuevo empleo del papel

Reempiazante del cepillo de uñas

Según las experiencias hechas por varios cirujanos en la actual guerra, el papel puede reemplazar perfectamente al cepillo de uñas; más aún tiene sobre éste la ventaja de no poder ser portador de gérmenes dañinos, como a menudo lo son las cerdas y rajaduras de los cepillos. Sirviéndose, además de agua y jabón, de un pedacito de papel, se logra fácilmente limpiar mano y uñas más a fondo que con el mejor cepillo. Para una limpieza superficial, no quirúrgica, basta ya emplear un pedacito de papel de diario o cualquier otro. El cirujano escogerá con preferencia papel higiénico de paquetes recién abiertos o el preparado plasmático, que actualmente suele emplearse para el vendaje. Después de haber hecho el primer ensayo con el método de papel, se renunciará gustoso al uso del cepillo. Por manchadas que estén las manos del cirujano con sangre, pus, tierra y lodo, sirviéndose del papel logrará una buena limpieza de las manos y uñas en la mitad del tiempo que requiere el empleo del cepillo. En la ambulancia queda también suprimido, de este modo, el hecho frecuente de tenerse que servir varios médicos del mismo cepillo por carecer el local de una instalación esmerada.

Notas mercedarias

La impresión de la muerte del aviador Detomasi—Vuelos de Domenjoz—Incidente—En sociedad — Una obra interesante—Gavilla de raspas — Mejoras locales — Próximos festejos — Instrucción a menores desamparados—

Mercedes, 14 de 1915.

Sigue perdurando en el espíritu popular la desgracia que llevó a la fosa al aviador compatriota Ricardo Detomasi, y tal consagración existe en recordarle con ahinco, que comisiones de damas conocidas se han propuesto hacer una colecta importante a fin de que la idea de erigir un mausoleo en el sitio de infortunio, sea pronto ejecutada. Domenjóz, el distinguido aviador suizo, con objeto de aportar recursos para el monumento a Detomasi, se propuso efectuar algunos deportes, con su máquina, los cuales resultaron bastante interesantes.

—Dentro de breve la empresa Díaz Hnos. y Olivera, editará el segundo tomo de "Guía Mercedes", publicación que ya ha tenido feliz acogida.

—Pronto bajarán a Montevideo el coronel Guillermo Ruprecht y su señora esposa Elena Lerena, quien va a ser operada en un sanatorio.

—En diversas chacras, háse notado la desaparición de animales y verduras, amén de otros objetos de adorno en el hogar.

—Las autoridades edilicias han llevado a efecto muchas obras, como compostura de calles, caminos, etc. Se arregló la plaza principal con mosaicos, focos eléctricos, arboleda. También colocóse adoquín en avenidas céntricas.

—En esta localidad se celebrará pomposamente el 25 de Agosto próximo.

—En el regimiento 3.o de caballería se dá escuela primaria a gran número de menores que viven estrechamente, y por lo tanto les es difícil cumplir con otro régimen instructivo. El señor Eduardo M. Díaz es el educador, maestro de aquella unidad de línea.—Corresponsal.

Terribles inundaciones

LONDRES, 14—Comunicaciones recibidas de Hong Kong, dan cuenta de qué terribles inundaciones asolan las provincias de Kouangtung y de Kiansi.

Los barrios de Canton se encuentran a tres metros debajo del agua.

Choque de vapores

El "P. de Satrústegui" y el "Sirra"

Ambos averiados

BUENOS AIRES, 15—"La Razón" dice que esta mañana se produjo en la rada un choque entre los vapores español "P. de Satrústegui" e italiano "Sirra".

Se sabe que el paquete español sufrió averías en las hélices.

Al vapor italiano "Sirra" se le abrió un rumbo en la sección de las máquinas.

También este vapor tiene otros desperfectos considerables.

Han salido tres remolcadores para prestar auxilio y poner a estos buques en condiciones para que puedan entrar al puerto.

El vapor español "P. de Satrústegui" conduce 236 pasajeros y el vapor italiano "Sirra" un cargamento de carbón consignado al Banco de la Nación.

En la Prefectura del Puerto y en las casas navieras esta mañana desconocían este accidente.

En el momento de producirse el choque se encontraban a bordo de estos vapores los prácticos respectivos.

Desde Rivera

El congreso de descentralización de rentas

Un homicidio

RIVERA, 15—En el tren de hoy marcharon para esa dos miembros de la Junta como delegados al congreso de descentralización de rentas.

—El sujeto Vital Salus dió muerte de un balazo a Arístides Galorte, en la 7.a sección, fugando después al Brasil.

—Inauguróse el sanatorio médico quirúrgico de los doctores Máximo Armando Ugon y Mario Camps, instalado con lujo y confort. Tiene amplias salas de operaciones y radiografía rigurosamente antisépticas, instalación de baños, dos grandes salas de curaciones y laboratorio de análisis.—Corresponsal.

ADUANA Y PUERTO

El "Flandre"

Hoy llegará de Burdeos y escalas a nuestro puerto, el paquete francés "Flandre" de la Compañía Sud Atlantique.

Conduce pasajeros, correspondencia y carga, debiendo operar en el antepuerto.

Vapores fluviales

Salieron anoche para Buenos Aires, los vapores fluviales "Berlín" y "Cabo Corrientes", con pasajeros.

Hoy llegan "Madrid" y "Ciudad de Buenos Aires".

Remolcando

Las autoridades marítimas autorizaron a la casa lanchonera Hijos de José Pascual para hacer salir hasta la rada de Buenos Aires al vapor del tráfico "Hércules" remolcando a la barca italiana "Giuseppe Dalli".

Movimiento marítimo

Entraron los vapores "Amazonas" de Río de Janeiro, "Plutrch" de Buenos Aires.

Salieron: "Orion" para Río de Janeiro, con 32 pasajeros; "Rossia", para ultramar; y transporte "Maipú" para Valparaíso.

Visita á la escuadrilla

Acompañados del capitán general de puertos coronel Lyons, parte de la delegación francesa que desde hace días son nuestros huéspedes, visitó ayer de mañana los buques de la escuadrilla nacional anclados en el antepuerto.

La recorrida se prolongó por breves momentos, habiendo sido cumplimentados los visitantes como se merecían.

A recorrer

En previsión de algún accidente salió para el Este a recorrer el vapor "Cacique" de la flota Pascual.

El "Edimburg Castle"

Se hizo a la mar cumplido el plazo de 24 horas el transporte de guerra inglés "Edimburg Castle" que desde ayer se hallaba fondeado en la rada.

El "Maipú"

Ayer zarpó para Valparaíso, el transporte de guerra chileno "Maipú" que embarcó en nuestro puerto las mercaderías para Chile que conducían los vapores alemanes que a raíz de la declaración de la guerra se vieron obligados a suspender sus viajes refugiándose en Montevideo.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Máximo Alonso, 26 años, jornalero, español, con Dolores Serqueira, 27 años, española.

Juan Rodríguez, 27 años, albañil, oriental, con Elvira Estevez, 25 años, oriental.

José Iglesias, 25 años, comercio, español, con Juana Perdomo, 23 años, oriental.

Jacob S. Sananes, 21 años, empleado, inglés, con Marcelina Caballero, 21 años, oriental.

José Zuchi, 29 años, empleado, oriental, con Zulma Ema Moreau, 25 años, oriental.

Antonio Rico, 29 años, pintor, oriental, con María San Martín, 19 años, española.

José D'Amico, 45 años, sastre italiano, con Angela Guidi, 18 años, italiana.

Bernardo Santos, 25 años, jornalero, español, con Carmen Rey, 27 años, española.

Alfredo Rómulo Toso, 41 años, empleado, uruguayo, con María Carolina Gómez, 41 años, española.

Julio Díaz, 25 años, empleado, uruguayo, con Ramona Martínez, 21 años uruguaya.

Gregorio Aligno, 20 años, maquinista, italiano, con María Machado, 20 años, oriental.

Cándido Vidal, 43 años, mecánico, español, con Rosa Porto, 28 años, española.

DEFUNCIONES — Víctor Machado, oriental, 10 años, H. P. Rossell; Un feto, Cuñapirú 72; María Ofelia Giménez, oriental, 2 años, Miguelete 1498; Rogelio Gonsález, oriental, 18 meses, Municipio 1298; José María Guardia, oriental, 3 meses, N. York, 1520; Ignacio Hernandarena, oriental, 26 años, casado, H. Vilardebó; Pedro Alario, italiano, 68 años, soltero, Millán 2341; Un feto, Río Negro 1559; José Mazzini, oriental, 39 años, soltero, Chaná 2015; María del Pilar Casal Ponso, española, 3 años, Salamanca 1971; Raúl Posse, oriental, 7 meses, Charrúa 2013; Héctor Francisco Raimundo Festorazzi, oriental, 19 años, Tacuarembó 967; Luis Cella, oriental, 25 años, soltero, G. Ramírez 1560; Román Moreira, oriental, 55 años, viudo, B. Aires 329; Petrona L. de Pérez, argentina, 56 años, viuda, H. Maciel; María Forés, 19 años, soltera, H. Maciel; Juliana Calda de Rodríguez, oriental, 42 años, viuda, H. F. Ferreira; Domingo Yanuso, italiano, 81 años, viudo, Imbó 169; Pedro Pérez, argentino, 52 años, casado, Guaviyú 2367; Juan Bautista Piccardo, italiano, 77 años, viudo, Montevideo 56.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

Viaje en 13 días á Cádiz

El magnífico vapor-correo español:

Reina Victoria Eugenia

saldrá de este puerto el 2 de Agosto, llevando carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, uno de los recientemente construídos por la Compañía Trasatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase, satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

Este vapor correo español

P. de Satrustegui

Saldrá el 17 de Julio á las 8 de la mañana, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo cargas y pasajeros para los siguientes puertos: SANTOS, RIO JANEIRO, TENERIFE, LISBOA, VIGO, CORUÑA, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo y camarotes en 1.a, 2.a y 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES Y Cía. CALLE MISIONES N.o 1651. 8-pte.

La política de Italia

en la diplomacia y durante la conflagración europea aparece insinuada en las páginas de la interesante obra

ESPAÑA ANTE LA GUERRA

(2 tolómenes por un peso). A principios de este siglo firmó un tratado con Francia y á fines de Octubre estaba casi resuelta la intervención de Italia en la guerra. Así se deduce de documentos publicados en el libro citado que se vende en esta Administración.

Trenes de Excursión

JULIO DE 1915

AL INTERIOR

La Empresa del Ferrocarril Central, anuncia los siguientes trenes de excursión á y del interior.

Domingo 11: Central á Colonia Suiza, Rosario y Puerto Sauce; regreso el mismo día.
Jueves 15: Central á Melo y T. y Tres; regreso hasta el viernes 23.
Jueves 15: Central á Tacuarembó y Rivera; regreso hasta el viernes 23.
Jueves 15. Central á Colonia: regreso hasta el miércoles 21.
Viernes 16: Central á Mercedes; regreso hasta el jueves 22.
Sábado 17: Central á Minas: regresa el lunes 19.
Sábado 17: Central á San José; regresa el lunes 19.
Sábado 17: Central á Durazno; regresa el lunes 19.
Sábado 17: Central á Florida: regresa hasta el lunes 19.
Domingo 18: Central á Florida: regresa hasta el lunes 19.
Domingo 25: Central á Maldonado: regresa en el día.

DEL INTERIOR

Viernes 16: De Melo y Treinta y Tres á Central; regreso hasta el jueves 22.
Viernes 16: de Rivera y Tacuarembó á Central; regreso hasta el jueves 22.
Viernes 16: de Colonia á Central: regreso hasta el martes 20.
Sábado 17: De Mercedes á Central: regreso hasta el miércoles 21.
Sábado 17: de Durazno á Central; regresa el lunes 19.
Sábado 17: de San José á Central: regresa el domingo 18.
Sábado 17: de Florida á Central; regresa hasta el lunes 19.
Domingo 18: de Minas á Central y Piedras; regresa en el día.
Domingo 18: de Florida á Central; regresa hasta el lunes 19.
Montevideo, Julio 7 de 1915. C. W. Bayne. A. General.

2232-Jl.25.

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AVON	Julio 17	ESSEQUIBO	Agosto 14
AMAZON	Julio 31	ARAGUAYA	Agosto 28

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPA

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Gran Bretaña.

ORIANA	Julio 25	ORITA

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORISSA	Agosto 1.o	

Por informes: dirigirse á los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El 10 de Julio saldrá el nuevo y espléndido vapor-correo español

"Barcelona"

El 17 de Julio saldrá el nuevo y espléndido vapor-correo español

"Príncipe de Asturias"

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, VIGO, CADIZ Y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay 632.

Al Publico

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono á esta Administración y de inmediato irá un empleado á recibir órdenes.

REMATES

Gomensoro y Castells

DE MUEBLES

1 caja de hierro grande, nueva, 1 id id de 1 hoja, marca "Milners". 1 id id chica, 1 casillero de hierro para libros, artefactos eléctricos nuevos y de variedad de artículos. — En nuestro salón de ventas, calle Piedras, 318.

EL VIERNES 16 de Julio, á la 1 1|2 de la tarde, remataran, á la más alta postura, cantidad de muebles para sala, comedor, escritorio, aposento, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, guardarropas, cortinados, alfombras, mueblecitos de fantasía, plantas, arañas y brazos eléctricos, aves finas y de infinidad de objetos para familias.

La entrega al día siguiente.

Se exige seña. Comisión: 5 o|o.

2287 v. Jul. 16.

Deolindo F. Tirelli

Judicial y al mejor postor. De la buena fracción de campo en Rocha, en el ejido del pueblo, 51 hectáreas 6.518 metros. En la Bolsa de Comercio, Zabala esq. Piedras. EL MIERCOLES 21, á las 2 p.m., venderé esta hermosa fracción de campo, á propósito para fraccionar en solares, chacras, quintas, recreos, etc. La ubicación es importante, á 2.500 metros del pueblo y á un paso de la Estación.

Por títulos y antecedentes: Juzgado de lo Civil de 3er. turno, calle Sarandí. Autos José Berriol con Piñeyro. Por planos y demás detalles, al rematador. Justicia 2068. Teléfono Uruguaya 29 (Aguada). 2236-Jl.21.

Eduardo J. Palmer

AL SUD

Linda casa moderna

Buena construcción — Bien situada

El domingo 18 del corriente, á las 4 1|2 de la tarde.—Calle Santa Lucía núm. 1125, entre Maldonado y Durazno.

Frente balcones de mármol, patios, frizos y zaguanes de id., 7 lindas piezas, 2 patios, cuarto de baño, cocina; w. c., altillo grande, 2 claraboyas corredizas con sus correspondientes toldos, tirantería de hierro, todos los servicios, instalación eléctrica en toda la casa, timbre, vereda, etc.

Esta buena propiedad se encuentra edificada en un solar de 8 mts. 59 cts de frente por 21 mts. 475 mlts. de fondo, rodeada de aristocrático vecindario y en condiciones de ser habitada por la familia más exigente; hallándose desocupada, puede ser habitada en seguida.

Títulos buenos. Garantía de la compra: 10 por ciento sobre el producto que se obtenga, el cual deberá ser consignado en el acto de caer el martillo.

Gastos de escritura, certificados, etc., por cuenta del comprador, el que designará el escribano que sea de su agrado. La casa puede visitarse todos los días.

OTROS REMATES

DOMINGO 18, á las 4 1|2, propiedad Santa Lucía 1125.

LUNES 19, á la 1: Almacén, armazones, mostradores. Sarandí 370.

MIERCOLES 21: Judicial, muebles. Zabala 1422.

Judicial.—JUEVES 22: En Colón, de las existencias del Restaurant Thea Garden.

DOMINGO 25: Casita, calle Minas N.o 1925. 2300-Jl.18.

Antonio S. Zorrilla

Judicial—Para pago de hipoteca

Magnífico y bien situado terreno

Calle Miguelete 1474 y 1476

entre Tacuarembó y Piedad

Zona céntrica y comercial. — Dentro de un macizo de edificación valiosa y moderna. — A propósito para levantar un edificio de renta, ó para instalar un establecimiento industrial.—Area: 672 mts. 91 cents.—Mejoras: vereda, adoquinado y caño maestro pagados.

EL LUNES 19 de Julio, á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Carlos Freire Mogaburo contra Juan Santini, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 19 del corriente mes de Julio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Dos fracciones de terreno pertenecientes á la manzana número trescientos treinta y seis de la Nueva Ciudad de esta capital, sobre la calle Miguelete entre las de Tacuarembó y Piedad, las que, según fraccionamiento practicado por el agrimensor don Alfredo Lerena, en Diciembre de 1904, se deslindan así: El solar señalado con la letra D, que se compone de 291 mts. y 64 decímetros cuadrados, tiene 9 metros de frente al Nord-Oeste á la calle Miguelete, 9 metros 1 centímetro en la línea del fondo, por donde linda y se une formando martillo con el lote que se describirá; 32 mets. 25 centímetros en el lado Sud-Oeste; lindero con el solar C, vendido á don Juan J. Busso; 32 mts. 56 centímetros en el costado Nord-Este, divisorio con el solar E, vendido á los señores Parodi Hnos.; y el otro solar sin distinción de letra ni número alguno, que se compone de 351 mts. 72 decímetros cuadrados, tiene 25 mets. 34 centímetros en el lado Nord-Oeste, por donde linda con los solares B, C y D, antes referenciados, el primero vendido á don Juan Invernizzi, 13 mets. 70 centímetros en el costado Sud-Este lindero con otros propietarios, 11 mets. 34 centímetros en el lado Sud-Oeste lindero con terreno vendido á don Juan A. Márquez y 28 mets. al Nord-Este divisorio con los solares letra L y M. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 913 del Código de P. Civil; y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Sarandí 423, á disposición de los interesados.— Montevideo, Julio 2 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones 1364. 2174-Jl.19.

Antonio S Zorrilla

LINDO CAMPITO

En el ejido de la Ciudad de Treinta y Tres

117 hectáreas 0786 metros

EN LA BOLSA DE COMERCIO ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Tierras especiales para agricultura, con buenos alambrados y costas sobre el Río Olimar. Tiene 2 buenos edificios de material ocupados por una Escuela Pública y una Casa de Comercio, los que en conjunto producen $ 360.00 al año.

El campo, actualmente ocupado por el propietario, tiene interesados por su arrendamiento para agricultura, á $ 5.10 la hectárea.

El Sábado 17 a las 2 y 1|2 de la tarde

Son sus linderos: Sinforiano y Amara Gadea, Juan P. Puerto, Justo Fernández, A. y C. Berro y Viuda de Buzó.

Títulos garantidos. Escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Oblación: 10 o|o.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 2202-Jl.17.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

PARA PAGO DE HIPOTECA

Moderna Casa-Esquina

En el Parque Urbano—Al lado de la Playa Ramírez—Calle Patria esquina Mediodía.— Equidista del gran Boulevard Artigas y calle Samaná—Comodidades: 4 piezas, cocina, w. c., jardín y verja al frente, tirantería de fierro, construcción sólida.

EL DOMINGO 25 de Julio, á las 3 1|2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Andrés Castro contra Francisco Alvarez, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 25 del corriente mes de Julio, á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Dos solares de terreno con sus edificios y demás mejoras que contienen, situados á inmediaciones del Parque Urbano, 11.a sección judicial de este departamento, los cuales, según plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor Andrés C. Martinelli, son los solares 1 y 2 de la fracción B y constan de un área total, por estar unidos, de 364 metros 56 decímetros, teniendo ambos solares 16 metros 50 centímetros de frente al Norte á la calle Mediodía, 21 metros 70 centímetros al Oeste que por formar esquina, es también de frente á la calle Patria; 10 metros 50 centímetros, lindando con M. Figueira y 21 metros al Este, lindando con el solar 3 de la misma fracción.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 913 del Código de P. Civil. 2.o Que á los efectos de esta publicación y del remate dispuesto, se ha habilitado la primera feria judicial. Y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 1123, á disposición de los interesados.— Montevideo, Julio 9 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por informes, á mis oficinas, Misiones 1364. 2267-Jl.25.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

Al mejor postor

EL SABADO 17 del corriente, á las 3 p. m. De la lujosa casa calle Salsipuedes números 1674|76, entre Colonia y Carmen. Consta de 7 habitaciones, tirantería de hierro, 2 patios con claraboyas, pisos mosaico, frisos, mayólicas, sótano con entrada al exterior, cuarto de baño, zaguán independiente para el servicio, etc.

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, recaído en los autos caratulados Casimiro A. Pfaffly contra Angel Sachi, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 17 del corriente Julio, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público al mejor postor, el siguiente bien: Un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en el Cordón, en la manzana N.o 1141 de esta ciudad, cuyo terreno lo constituye el solar determinado en el plano levantado en Mayo de 1899 por el agrimensor don Agustín Risso, con el N.o 20 y se compone de 342 metros cuadrados y 60 decímetros, midiendo 11 metros 79 la línea del frente al Oeste, á la calle Salsipuedes N.o 29 (hoy 1674 y 1676); 31 metros 59 centímetros la del Norte, lindando con don Gabriel Silveyra Machado; 34 metros 77 centímetros la del Sud, confinante con Carmen Calvares y Honorio P. Fajardo; y 9 metros 28 centímetros la del Este, lindero con Tomás Perdomo. — Se previene: que el mejor postor deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Zabala número 1327. — Montevideo, Julio 1.o de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196. 2162-Jl.17.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS

Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Julio R. Alvarez

Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, de sastre, de aparar, de escribir y fotográficas; gramófonos, discos para idem, armas, gemelos para campo y teatro, libros, instrumentos de música, un teodolito, cuadros, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 21, desde las 12 y media hasta las 16, en el salón de remates.

EL JUEVES 22 y VIERNES 23, á las 13, se procederá á la venta de todos los objetos cuyas pólizas correspondan á los vencimientos de los meses de Febrero y Marzo de 1915. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas hasta el día 20, ó sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o (véase al dorso de la póliza). La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas:

172950. 173465, 173466, 174009,
179734. 182715, 183614, 184693,
184725, 185219, 188660, 188661,
188662, 188663, 189507, 189538,
189555. 189561, 189566, 189570,
189573, 189575, 189580, 189592,
189607, 189613, 189614, 189624,
189650, 189672, 189673, 189681,
189682, 189687, 189699, 189706,
189709, 189710, 189711, 189712,
189713, 189714, 189716, 189726,
189729, 189734, 189740, 189745,
189765, 189767, 189768, 189769,
189770, 189800, 189801, 189802,
189803, 189804, 189814, 189815,
189817, 189818, 189839, 189844,
189845, 189876, 189892, 189929,
189953, 189971, 189975, 189983,
189991, 189992, 189997, 190004,
190008, 190017, 190025, 190027,
190054, 190065, 190077, 190088,
190113, 190118, 190125, 190148,
190160, 190171, 190206, 190215,
190216, 190217, 190229, 190254,
190272, 190273, 190280, 190283,
190288, 190310, 190319, 190329,
190331, 190338, 190375, 190402,
190414, 190423, 190424, 190426,
190427, 190430, 190436, 190444,
190446, 190463, 190464, 190469,
190476, 190491, 190497, 190521,
190523, 190529, 190534, 190548,
190570, 190578, 190607, 190608,
190619, 190636, 190645, 190664,
190691, 190737, 190772, 190800,
190822, 190825, 190844, 190845,
190851, 190866, 190868, 190880,
190892, 190906, 190919, 190936,
190940, 190945, 190948, 190954,
190958, 190969, 190976, 191006,
191007, 191010, 191012, 191019,
191033, 191043, 191047, 191075,
191078, 191085, 191086, 191087,
191088, 191089, 191090, 191095,
191099, 191128, 191143, 191168,
191175, 191179, 191182, 191202,
191218, 191237, 191238, 191239,
191244, 191257, 191291, 191316,
191329, 191335, 191336, 191338,
191343, 191349, 191371, 191374,
191378, 191385, 191390, 191410,
191431, 191455, 191470, 191506,
191520, 191521, 191522, 191523,
191524, 191535, 191537, 191548,
191551, 191590, 191601, 191609, 191610,
191616, 191648, 191660, 191667,
191676, 191678, 191681, 191699,
191725, 191726, 191727, 191740,
191756, 191779, 191798, 191803,
191809, 191811, 191841, 191842,
191844, 191851, 191855, 191861,
191864, 191866, 191881, 191882,
191887, 191890, 191893, 191894,
191895, 191896, 191923, 191927,
191929, 191930, 191933, 191939,
191947, 191948, 191969, 191976,
191979, 191984, 191986, 192003,
192012, 192021, 192022, 192029,
192040, 192047, 192048, 192049,
192050, 192056, 192057, 192077,
192080, 192082, 192092, 192093,
192094, 192096, 192099, 192110,
192118, 192127, 192140, 192150,
192165, 192171, 192180, 192191,
192201, 192207, 192235, 192237,
192239, 192240, 192241, 192242,
192243, 192244, 192245, 192251,
192258, 192261, 192264, 192282,
192283, 192328, 192337, 192350,
192375, 192402, 192408, 192410,
192428, 192439, 192450, 192452,
192453, 192454, 192460, 192471,
192474, 192509, 192519, 192511,
192512, 192523, 192544, 192545,
192565, 192568, 192570, 192573,
192577, 192606, 192607, 192618,
192640, 192645, 192647, 192659,
192664, 192678, 192682, 192683,
192691, 192692, 192706, 192708,
192709, 192710, 192712, 192713,
192730, 192741, 192743, 192744,
192754, 192756, 192757, 192759,
192761, 192774, 192787, 192789,
192804, 192806, 192843, 192876,
192882, 192885, 192891, 192902,
191914, 192919, 192922, 192956,
192958, 192968, 192971, 193003,
193004, 193006, 193009, 193022,
193029, 193036, 193056, 193061,
193086, 193087, 193088, 193105,
193117, 193118, 193148, 193149,
193154, 193155, 193170, 193172,
193196, 193201, 193203, 193210,
193223, 193224, 193225, 193229,
193230, 193237, 193250, 193251,
193256, 193271, 193272, 193273,
193274, 193277, 193286, 193297,
193298, 193334, 193345, 193352,
193357, 193362, 193366, 193375,
193379, 193394, 193404, 193405,
193411, 193414, 193417, 193421,
193432, 193442, 193463, 193465,
193472, 193486, 193493, 193500,
193501, 193505, 193511, 193512,
193513, 193518, 193522, 193523,
193536, 193544, 193548, 193568,
193569, 193580, 193585, 193591,
193592, 193615, 193618, 193619,
193621, 193632, 193670, 193691,
193696, 193708, 193713, 193714,
193715, 193717, 193718, 193722,
193745, 193748, 193755, 193760,
193761, 193771, 193781, 193785,
193790, 193794, 193824, 193839,
193846, 193847, 193859, 193861,
193877, 193879, 193883, 193892,
193927, 193933, 193941, 193943,
193947, 193949, 193956, 193963,
193964, 193967, 193982, 193994,
193995, 193997, 194008, 194010,
194022, 194033, 194039, 194049,
194051, 194058, 194060, 194071,
194077, 194080, 194085, 194089,
194090, 194091, 194103, 194108,
194112, 194115, 194116, 194118,
194128, 194135, 194136, 194144,
194150, 194164, 194178, 194196,
194199, 194209, 194212, De muebles: 25541, 25542, 26304, 26306,
26319, 26332, 26333, 26346, 26354,
26356, 26361, 26365, 26370, 26375,
26376, 26392, 26400, 26401, 26405,
26407, 26410, 26422, 26426, 26431,
26432, 26435, 26443, 26453, 26455,
26456, 26462, 26468, 26474, 26478,
26485, 26486, 26493, 26495, 26497,
26499, 26501, 26505, 26508, 26511,
26512, 26516, 26527, 26532, 26533,
26538, 26539, 26541, 26542, 26544,
26545, 26559, 26560, 26571, 26572,
26573, 26574, 26577, 26593, 26600,
26603, 26604, 26605, 26616, 26622,
26623, 26624, 26629, 26634, 26645,
26647, 26648, 26650, 26651, 26657,
26675, 26677, 26678, 26681, 26686,
26687, 26692, 26693, 26697, 26700,
26701, 26702, 26705, 26707, 26711,
26712, 26713, 26715, 26718, 26721,
26723, 26728, 26730, 26733, 26739,
26741, 26749, 26750, 26752, 26753,
26754, 26759, 26767, 26768, 26771,
26773, 26774, 26781, 26784, 26785,
26787, 26788, 26790, 26796, 26799,
26803, 26809, 26818, 26813, 26822,
26826, 26831, 26832, 26837, 26841,
26844, 26845, 26846, 26848, 26850,
26855, 26864, 26868, 26869, 26884,
26885, 26896, 26899, 26901, 26911,
26916, 26929, 26935, 26937, 26940,
26944, 26948, 26953, 26957, 26958,
26959, 26960, 26962, 26964, 26968,
26971, 26976, 26981, 26985, 26988.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

Francisco B. Bernasconi

COLOSAL REMATE

de Máquinas

EL MIERCOLES 21 del corriente, á la 1 1|2 p. m., remataré en la calle Uruguay 1992, esquina República, un gran surtido de máquinas; la mayor parte de ellas, no se encuentran en venta ni en Montevideo ni en Buenos Aires. Todas ellas en perfecto estado, y de las mejores marcas y fábricas.

Detalle: 1 Garlopa de 0.50 m. de Fay & Egan. 1 Sierra sin fin alemana, de 0.90 m. 1 Sierra sin fin de 0.90 m. francesa, marca Gillet. 1 Escopladora inglesa á mano. 1 Trompo de 0.050 m. Panhard & Levassor. 1 Trompo de 0.010 Kirchner. 1 Barrenadora John Seré. 1 Sierra circular de Reston, Proctor y Cía. 1 Fragua con fuelle de cuero. 1 Fragua con fuelle de hierro. 1 Máquina esmeril de dos piedras, John Seré. 1 Sierra de rolletes de m. 1.10, Panhard & Levassor. 1 Machiembradora con marcha y contra-marcha, John Seré. 1 Moldurera contra-marcha, John Seré. 1 Máquina para hacer tejido de elástico. 1 Chimenea de hierro de 18 metros. 1 Caldera 35 H. P., fraguas, máquinas de punzonar, cortar, hojas de sierras circulares y sin fin, poleas de hierro y de madera, transmisiones, correas, cojinetes, básculas, bigornias, máquinas de calar.

AL MISMO TIEMPO — Una gran cantidad de maderas, tirantes, tirantillos nuevos y usados, una caja de hierro de 1 metro por 1.50, escritorios, molduras, un gran surtido de piezas torneadas, camas y catres en construcción. Treinta metros barandillas con cristales para escritorio, Mesas muestrarios, casilleros, dos carros de cuatro ruedas con sus correspondientes guarniciones y toda una herrería completa, bancos, tornos de bancos, mesas, herramientas, un lote de cristales de 2 metros de altura y demás artículos que estarán en exhibición en el local arriba indicado, desde el día 18 del corriente, de 9 a. m. en adelante.

Por más datos á informes, ocurrir á mi escritorio y Casa de Remates Sarandí 408 y 410, al lado del Banco de Cobranzas, donde tengo en exhibición, para un próximo remate, la lencería más rica que se ha introducido en el país. 2281-Jl.21.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

Al mejor postor

De un espléndido, lujoso y confortable chalet, sito en los Pocitos, construído á todo costo, con cochera, jardín, etc., cuyo terreno consta de 15[illegible] m., con frente á las calles Ellauri y Río de la Plata, entre Avenida España y calle 21 de Setiembre (tren 0.04 cts.). Y además, de un solar con el edificio y demás mejoras, con 21 m. 42 c. de frente á la calle Ellauri, entre las del Río de la Plata y Carlos María Ramírez y 885 m. 69 de superficie. Todos los bienes en un solo lote.

EL DOMINGO 18 del corriente, á las 4 p. m., en el expresado chalet.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Santiago Rocca contra David B[illegible] deal, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 18 del corriente mes, en el lugar de su ubicación, á las 4 p. m., por el martillero don Manuel G. de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder al remate, en un solo lote y al mejor postor, de los bienes que á continuación se expresan: Cuatro solares de terreno unidos con los edificios y demás mejoras que contienen, ubicados en el Barrio "Trouville Uruguayo", entre Punta Brava y Pocitos, y que se señalan en el plano levantado por el agrimensor Pittaluga, con los números 1, 2, 3 [illegible] de la manzana ó fracción letra [illegible] compuestos los solares 1, 2 y 3, de 1.148 m. cd. 67 decímetros, con 28 metros 98 centímetros de frente al Oeste á la calle Ellauri N.o 36; 42 metros 80 centímetros al Sud; frente á la calle Río de la Plata por formar esquina; 37 m. 64 cm. en el Norte lindando con el solar 4; 28 m. 56 [illegible] en el Este; confinante con el solar [illegible] El solar 6 abarca 443 m. c. 35 d[illegible] con 10 m. de frente al Sud á la calle Río de la Plata; 44 metros [illegible] cm. en el Oeste, lindando con los solares 1 al 6 inclusives; 43 metros [illegible] centímetros en el Este, confinante con el solar N.o 7; y 10 metros [illegible] centímetros en el Norte, lindando con Felicia Rosas de Otermín. 2.o [illegible] solar de terreno con todo lo que contiene, señalado con el N.o 23[illegible] el plano que levantó el agrimensor Rodríguez, compuesto de una [illegible] con 21 metros 42 centímetros de frente al Oeste á la calle Ellauri entre [las] de Río de la Plata y Carlos María Ramírez; 54 metros 35 decímetros en el Sud, confinante con el N.o 124 y [illegible] dos del 139; 12 metros 31 centímetros en el Este, lindando con el solar [illegible] 130, y en el Norte con el resto de la misma manzana. Se previene: 1.o [Que] el mejor postor, en el acto de [serle] aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o de garantía. 2.o Que los títulos y demás antecedentes relativos, se encuentran de manifiesto en este Juzgado, Zabala N.o 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio [illegible] 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Más datos: Paysandú 1196.